

# BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION



**Comisión Directiva:**  
 Presidente,  
**Dr. Horacio Sanguinetti**  
 Vice-Presidente 1º,  
**Prof. María Celia Agudo de Corsico**  
 Vice-Presidente 2º,  
**Dr. Pedro Simoncini**  
 Secretario,  
**Dr. Marcelo Vernengo**  
 Pro-Secretario,  
**Ing. Horacio Reggini**  
 Tesorero,  
**Ing. Marcelo Antonio Sobrevalia**  
 Pro-Tesorera,  
**Dra. Ruth Sautu**  
 Vocales:  
**Dr. Jorge Bosch**  
**Dr. Miguel Petty S.J.**  
**Dr. Alberto C. Taquini (h)**  
 Revisor de Cuentas.  
**Dr. Antonio M. Battro**  
 Revisor de Cuentas Suplemento,  
**Prof. Cristina Elvira Fritzsche**

**Miembros de Número:**  
**Prof. María Celia AGUDO DE CORSICO**  
**Dr. Alejandro Jorge ARVIA**  
**Dr. Pedro Luis BARCIA**  
**Dr. Antonio M. BATTRO**  
**Dr. Jorge BOSCH**  
**Dr. José Luis CANTINI**  
**Prof. Ana María EICHELBAUM DE BABINI**  
**Dra. Ana Lucía FREGA**  
**Dr. Pedro J. FRÍAS**  
**Prof. Cristina Elvira FRITZSCHE**  
**Dr. Guillermo JAIM ETCHEVERRY**  
**Dra. María Antonia GALLART**  
**Prof. Alfredo Manuel van GELDEREN**  
**Dr. Juan José LLACH**  
**Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI**  
**Prof. Rosa MOURE DE VICIEN**  
**Dr. Humberto PETREI**  
**Dr. Miguel PETTY S.J.**  
**Prof. Berta PERELSTEIN DE BRASLAVSKY**  
**Dr. Avelino J. PORTO**  
**Ing. Horacio REGGINI**  
**Prof. Antonio F. SALONIA**  
**Dr. Horacio SANGUINETTI**  
**Dra. Ruth SAUTU**  
**Dr. Luis Ricardo SILVA**  
**Dr. Pedro SIMONCINI**  
**Ing. Marcelo SOBREVALIA**  
**Dr. Fernando STORNI S.J.**  
**Dr. Alberto C. TAQUINI (h)**  
**Lic. Juan Carlos TEDESCO**  
**Dr. Jorge Reinaldo VANOSSI**  
**Dr. Marcelo J. VERNENGO**

**Académicos Eméritos:**  
**Mons. Guillermo BLANCO**  
**Prof. Mabel MANACORDA DE ROSETTI**  
**Dr. Fernando MARTINEZ PAZ**

**Académicos Correspondientes:**  
**Soledad M. ARDILES GRAY de STEIN**  
 (en Tucumán - Argentina)  
**John BRADEMAS** (en Estados Unidos )  
**Ricardo DIEZ HOCHLEITNER** (en España)  
**Miguel Angel YADAROLIA** (en Córdoba - Argentina)  
**Hugo Oscar JURI FERNANDEZ** (en Córdoba - Argentina)  
**Ernesto Joaquín MAEDER** (en Chaco - Argentina)  
**Catalina MENDEZ de MEDINA LAREU**  
 (en Corrientes - Argentina)

Número 65

Buenos Aires, Agosto de 2006

## NOTICIAS DE LA CORPORACION

### El Dr. Horacio Sanguinetti es el nuevo presidente de la Academia Nacional de Educación

Pág. 2  
 Pág. 2  
 Pág. 3  
 Pág. 3  
 Pág. 4  
 Pág. 42

- Preocupación sobre la situación en la Universidad de Buenos Aires .....
- Se designaron miembros correspondientes en Córdoba, Chaco y Corrientes .....
- Una jornada académica sobre Pedagogía del Arte .....
- Se presentaron libros de producción de miembros de nuestra corporación .....
- Nuevamente en la Feria del Libro .....

## IDEAS Y TRABAJOS



“Ética y estética en las instituciones: cultura y educación”,  
 por el **Dr. Jorge Reinaldo Vanossi** .....

Pág. 5

“Propuestas para la Educación Superior en la Argentina”,  
 por el **Dr. Hugo Juri** .....

Pág. 8



“El ciclo de las universidades regionales en la Argentina.  
 El caso de la Universidad Nacional del Nordeste”,  
 por el **Dr. Ernesto J. A. Maeder** .....

Pág. 12

“Neil Postman y la Educación. Transcendencia en la educación  
 de la palabra y de la historia,”  
 por el **Ing. Horacio C. Reggini** .....

Pág. 18



“Iniciación lógico-matemática en la era digital”,  
 por la **Prof. Cristina Fritzsche** .....

Pág. 20

“Pensar la universidad”

por el **Dr. Pedro J. Frías** .....

Pág. 22



“Diez tesis sobre la universidad del siglo XXI”,  
 por el **Dr. Pedro J. Frías** .....

Pág. 23

## EDUCACION EN LA ARGENTINA

- Asumió **Juan Carlos Tedesco** como Vice-Ministro en la cartera educativa ....
- Anuncian mejoras en el presupuesto universitario .....
- Unifican programas de formación en las cárceles federales .....
- Un aporte nacional para capacitar 1500 docentes de todo el país .....
- Préstamo del BID a Córdoba .....

Pág. 4  
 Pág. 24  
 Pág. 24  
 Pág. 25  
 Pág. 25

## EDUCACION INTERNACIONAL

- Se realizó la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación .....
- Nuestro país y el Brasil proyectan la Universidad del MERCOSUR .....

Pág. 26  
 Pág. 42

## HOMENAJE

- “**Gregorio Weinberg. Su fallecimiento**” .....

Pág. 43

**VIDA ACADÉMICA:** Numerosas actividades sobre Formación Profesional ocupan a la **Dra. Gallart**, p.43 / El **Ing. Reggini** es académico de letras y “personalidad del año” del Rotary, p.44

# EL DR. HORACIO SANGUINETTI ES EL NUEVO PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN

*Lo acompañarán en la gestión como vicepresidentes  
la Prof. María Celia Agudo de Cósico y el Dr. Pedro Simoncini  
y como secretario el Dr. Marcelo Vernengo*

Durante la Asamblea General Ordinaria que se realizó en la Academia Nacional de Educación el 24 de abril en horas de la tarde, se procedió a la elección de una Nueva Comisión Directiva de la corporación que cumplirá funciones desde el 31 de agosto de este año hasta el 31 de julio de 2008. Ella se compone del siguiente modo:

Presidente, **Dr. Horacio Sanguinetti**; Vicepresidente 1º, **Prof. María Celia Agudo de Cósico**; Vicepresidente 2º, **Dr. Pedro Simoncini**; Secretario, **Dr. Marcelo J. Vernengo**; Prosecretario, **Ing. Horacio C. Reggini**; Tesorero, **Ing. Marcelo Sobrevila**; Protesorera, **Dra. Ruth Sautu**; Vocal, **Dr. Jorge Eduardo Bosch**; Vocal, **Dr. Miguel Petty S.J.**; Vo-

cal, **Dr. Alberto C. Taquini (h)**; Revisor de Cuentas, **Dr. Antonio Battro**, y Revisora de Cuentas Suplente, **Prof. Cristina Elvira Fritzsché**

También durante la Asamblea se aprobaron la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos y los informes del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio 2005.

## PREOCUPACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Al respecto, nuestra corporación hizo una  
declaración pública el 13 de mayo*

“La Academia Nacional de Educación -dice la declaración- expresa su grave preocupación frente a las actitudes violentas ejercidas por grupos reducidos, que inciden severamente en la normal marcha de la Universidad de Buenos Aires, impidiendo la legítima tarea electoral de la Asamblea Uni-

versitaria.

“La Universidad de Buenos Aires es una entidad educativa de prestigio mundial, prestigio que el actual conflicto afecta hasta niveles impredecibles, erosionando también a otras instituciones universitarias y al país entero, expuesto a

la crítica y al descreimiento internacional.

“La violencia es siempre inaceptable, y no puede admitirse sensatamente que prevalezca sobre la ley; ni que se intenten dirimir los conflictos fuera de marcos legales ampliamente consensuados.

“Porello, la Academia espera que se imponga el sentido común y que se restablezcan urgentemente los resortes necesarios para la libre elección del Rector, conforme a las normas estatutarias, en salvaguarda de la autonomía universitaria, la dignidad académica y el principio democrático”.

# SE DESIGNARON MIEMBROS CORRESPONDIENTES EN CÓRDOBA, CHACO Y CORRIENTES

*Se trata de prestigiosos educadores:  
el médico cirujano Hugo Juri, el historiador Ernesto Maeder  
y la ex legisladora Catalina Méndez de Medina Lareu*

La Academia Nacional de Educación incorporó como académicos correspondientes en las provincias de **Córdoba, Chaco y Corrientes**, a los **doctores Hugo Juri Fernández, Ernesto Joaquín Maeder** y la **Prof. Catalina Méndez de Medina Lareu**, respectivamente.

Los estudiosos han realizado una fecunda trayectoria en el mundo de la educación y gozan de un notable prestigio en sus respectivas provincias, regiones y el país.

El **Dr.Juri** es médico cirujano y ha realizado estudios de postgrado en su especialidad y en Administración de la Salud. Con una muy dilatada labor docente y en la investigación, se desempeñó como rector de la Universidad de Córdoba, fue impulsor de las Maestrías en Administración y Gerencia de Sistemas de Salud y el primer profesor de la Cátedra de Informática Médica. En el extranjero, fue Jefe de Residentes de Cirugía en Sisters Hospital Buffalo New York y en el Hospital Beverly Hills de California, luego también como Jefe en su Departamento de Cirugía Laser. Fue incorporado el 5 de junio

presentado por el **Dr. Pedro J.Frías** y el **Dr. Alberto Taquini (h)**. Disertó en la oportunidad sobre *“Educación Superior en la Argentina: propuestas”*. (Publicada en la página 8 de este boletín).

El **Dr. Maeder** es miembro de número de la Academia Nacional de la Historia y fue Director del Departamento de Historia, Decano de la Facultad de Humanidades y Rector de la Universidad Nacional del Nordeste. Es miembro correspondiente de juntas de Historia de varias provincias, de varios países latinoamericanos y fundador de la Junta de Historia de la Provincia del Chaco. Se desempeñó asimismo como Subsecretario de Educación del Chaco y, en 1994, fue elegido como Convencional Constituyente. A ello suma la publicación y dirección de numerosas obras y revistas de su especialidad. Se incorporó el 3 de julio con la presentación del académico José Luis Cantina y disertó sobre *“El ciclo de las universidades regionales en Argentina. El caso de la Universidad Nacional del Nordeste”* (Se publica en página 12 de este boletín).

La **Prof. Méndez de Medina Lareu** fue Diputada Nacional por Corrientes entre 1997 y 2001, Ministra de Educación de su provincia, Rectora-organizadora de la Universidad de la Provincia de Formosa. También fue Supervisora de Educación Superior, Directora General de Enseñanza Media y Superior y con una trayectoria de gran mérito en cargos directivos de escuelas en su provincia y en Formosa y como docente titular por concurso de la cátedra Matemática I de la Facultad de Ciencias Económicas dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste (Resistencia, Chaco) y miembro de la Junta de Calificación para la Enseñanza Media -Zona XII, con sedes sucesivas en Santa Fe, Paraná y Corrientes, ejerciendo su presidencia durante un período y su secretaría durante dos años, entre otras destacadas funciones en el país y el extranjero. El acto de su formal incorporación fue realizado el 7 de agosto con la presentación del académico **Dr. Alberto Taquini (h)** y luego de disertar sobre *“Educación y Gestión Parlamentaria”*. (Que se publicará en la próxima edición de este boletín).

## Una jornada académica sobre Pedagogía del Arte

*Es la sexta jornada de arte que se realiza en nuestra corporación*

Con la coordinación de la académica **Dra. Ana Lucía Frega** se realizó en la **Academia Nacional de Educación** la **Sexta Jornada de Arte**, correspondiente al 2006, que tuvo como tema central la *“Pedagogía del Arte”*.

El encuentro se realizó el 29 de agosto y contó con exposiciones de las licenciadas **Alicia Mondani** y **Violeta Schwarcz López Aran-**

**guren**; la Directora de Enseñanza Artística de la Provincia de Buenos Aires, **Prof. Marcela Mardones**; y la Directora del Centro Cultural Recoleta, **Arq. Liliana Piñeyro**.

En la inauguración de la jornada se refirió al tema en nombre de la corporación el académico **Dr. Pedro Simoncini**.

# Asumió Juan Carlos Tedesco como Vice-Ministro en la cartera educativa

El ministro de Educación de la Nación **Daniel Filmus** puso en funciones a los seis funcionarios que conducirán la Secretaría de Educación, las Subsecretarías de Planeamiento Educativo, Equidad y Calidad, Políticas Universitarias y Coordinación Administrativa, y la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

A la asunción de **Juan Carlos Tedesco** como viceministro y secretario de Educación, se sumaron las designaciones de los subsecretarios de Planeamiento Educativo, **Osvaldo Devries**; Equidad y Calidad, **Alejandra Birgin**; de Políticas Universitarias, **Horacio Fazio**; y de Coordinación Administrativa, **Gustavo Iglesias**; además de la nueva Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, a cargo de **Laura Pitman**.

*“El país necesita del esfuerzo de todos; y el elemento distintivo, junto con la honestidad, tiene que ser la capacidad y el conocimiento. En esta perspectiva, hoy tenemos el honor y orgullo de incorporar en cargos importantes del Ministerio de Educación a seis colegas que están en condiciones de*

*ocupar estos cargos porque se formaron toda la vida para esto”*. Con estas palabras, Filmus formalizó la puesta en funciones el 4 de abril de los nuevos integrantes de su cartera, que trabajarán durante todo el año en la gestación de la nueva ley educativa nacional.

Durante la ceremonia, Tedesco consideró *“una buena señal que este gobierno haya elegido a un militante de la educación para un cargo como este: expresa la voluntad de construir una política educativa de estado”*. Y añadió: *“Este es un Ministerio que ha demostrado una fuerte voluntad de privilegiar a quienes menos tienen; a ese compromiso vengo a sumarle lo mejor que tengo”*.

El nuevo secretario de Educación es integrante de la **Academia Nacional de Educación**, es graduado en Ciencias de la Educación, dirigió la **Oficina Internacional de Educación de la UNESCO** en Ginebra y fue director de la sede regional del **Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE)**, entre otros destacados cargos. Por su parte, el flamante subsecretario de Planeamiento Educativo, **Osvaldo Devries**, es licenciado en Psicología y presidente de

la **Asociación de Psicólogos de Buenos Aires**, en tanto que **Alejandra Birgin** es licenciada en Ciencias de la Educación y Master en Ciencias Sociales con Mención en Educación de **FLACSO**, y fue coordinadora de la **Escuela de Capacitación Docente de la Secretaría de Educación de la ciudad de Buenos Aires**.

La nueva directora de Gestión Curricular y Formación Docente, **Laura Pitman**, es licenciada en Ciencias de la Educación, con una Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Educación de **FLACSO**, y fue Coordinadora Nacional del Área de Desarrollo Profesional Docente en la **dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente**. **Horacio Fazio**, responsable Políticas Universitarias, es licenciado en Economía de la **UBA**, ocupó cargos docentes en diversas universidades y fue asesor de la **Secretaría de Ciencia y Tecnología**, además de Coordinador del **Proyecto Ambiente y Sociedad de FLACSO**. Finalmente, **Gustavo Iglesias** es licenciado en Derecho y se desempeñó como abogado Supervisor del Ministerio.

## NOTICIAS DE LA CORPORACION

### Se presentaron libros de producción de miembros de nuestra corporación

*Se trata de dos obras que abordan temas de especial actualidad*

Fueron presentados en nuestra academia dos libros producidos por miembros de la corporación. En mayo, el del académico **Lic. Juan Llach**, titulado *“El desafío de la calidad educativa”*, editado por la **IAE-Universidad Austral** y, en Julio, el de los académicos **María Celia Agudo de Córscico**, **Pedro L. Barcia**, **José L. Cantini**, **María A. Gallart**, **Guillermo Jaim**

**Etcheverry**, **Juan J. Llach**, **Avelino J. Porto**, **Horacio C. Reggini**, **Antonio F. Salonia**, **Horacio Sanguinetti**, **Ruth Sautu**, **Luis R. Silva**, **Pedro Simoncini**, **Alberto C. Taquini (h)**, **Juan C. Tedesco**, **Alfredo M. van Gelderen** y **Jorge R. Vanossi y Gregorio Weinberg**, titulado *“Política Educativa para nuestro tiempo”*, editado por **Editorial Santillana**.

Participaron del acto de presentación del libro de Llach, el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, **Lic. Daniel Filmus**, el académico **Prof. Alfredo M. van Gelderen** y la **Dra. Silvina Gvirtz**, Directora de la **Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés** y autora de uno de los capítulos de la obra.

El jueves 6 de julio se

presentó *“Política educativa para nuestro tiempo”* e intervinieron especialmente del acto, el Presidente de la Academia, **Dr. Avelino J. Porto**, un representante de la **Editorial Santillana** y los académicos **María C. Agudo de Córscico**, **Pedro L. Barcia**, **Guillermo Jaim Etcheverry** y **Pedro Simoncini**, quienes se refirieron al tema del título.

# ÉTICA Y ESTÉTICA EN LAS INSTITUCIONES: CULTURA Y EDUCACIÓN

por el Dr. Jorge Reinaldo Vanossi

*Comunicación realizada en sesión privada de la  
Academia Nacional de Educación el día 8 de mayo de 2006*

**U**n antiguo problema que desde siempre suele enfrentar a los teóricos del arte se puede resumir en la siguiente pregunta: ¿Qué debe primar en una expresión artística: la forma o el contenido?. Nunca estuvo del todo clara esa controversia y en ciertas ocasiones pesaba manifiestamente el aspecto estructural y en otras, por el contrario, la substancia humana invocada como sujeto último de la obra. De cualquier manera debemos admitir de entrada que no existe expresión artística sin forma que la contenga. Decir que algo peca de formalista resulta, a veces, una crítica caprichosa y rebuscada que no tiene en cuenta la naturaleza esencial del arte.

Todos recordamos aquellos “engendros” producidos por el “arte socialista” o “arte comprometido” de la vieja URSS. Pero aun así sociedades blindadas como la soviética produjeron resultados memorables como el “El Acorazado Potemkin” en el que el contenido político y los recursos formales se amalgamaban magistralmente<sup>1</sup>. En igual sentido podemos juzgar a “Citizen Kane” de Orson Welles como otra obra maestra del equilibrio que, igual que la anterior, expresó magistralmente ese sutil contacto entre aquello que se quiere decir con el cómo decirlo.

No importa cuáles hayan sido las motivaciones ideológicas, pues la tensión entre forma y contenido tiene leyes propias que deben conservarse. Seguramente tampoco faltan ejemplos sobre el mismo tema en otras disciplinas del arte. Esta suerte de dicotomía o separación entre el andamiaje que soporta a la creación y sus significados es así, porque la forma o estructura va por cuerda separada con la carga semántica que la completa. Ambas tienen corporizaciones independientes. Como vimos, la existencia de aquella es necesaria y, según los objetivos finales de la obra, pueden ser suficientes. Buena parte del arte abstracto o no figurativo cabe en esta consideración.

Lo argumental, por su parte, tiene que ver, de una forma u otra, con lo real o con lo que creemos que es real; y la realidad puede ser expresada sin recurso del arte, mediante informes

sucintos, fórmulas, narraciones esquemáticas, fotografías o películas documentales, tomas de sonido, etc. Con toda seguridad el arte puede prescindir del contenido pero nunca de la forma. Una solución incorrecta de este balance no deja de afectar, para bien o para mal, la cultura que crea e interpreta esas obras, ya que una estética errónea malgasta esfuerzos y talentos en manifestaciones condenadas a desaparecer. Estas consideraciones no dejan de ser obvias en todo problema entre estructura y contenido. Los soportes deben estar de acuerdo con las cargas y éstas no pueden ser de cualquier clase: por ejemplo, no se podrán usar cribas para levantar líquidos.

En definitiva, existen escuelas que priorizan uno u otro aspecto, que a pesar de reconocer la necesidad de la forma, el argumento puede existir o no. Sin embargo, cuando los miembros de esta ecuación son las instituciones de un país y los hombres que la componen, la ausencia de equilibrio entre estructura y contenido, entre estética y ética pueden producir enormes daños a la sociedad que los padecen.

Aquello que era indecidible en el arte, es una necesidad absoluta entre las instituciones<sup>2</sup>. En tal sentido nuestro país padece este desequilibrio y están a la vista sus consecuencias. Sin duda las instituciones, ellas mismas, pueden adolecer de defectos insalvables, de tal suerte que son irrecuperables aun en sociedades dispuestas a honrarlas y respetarlas. Es habitual que instituciones pierdan su razón de ser. Las sociedades progresan y las estructuras pueden tener o no la plasticidad para hacerlo. Cuando eso ocurre nos encontramos en el peor los casos, puesto que esas estructuras suelen ser también mal operadas y estamos entonces ante la ejecución de una partitura intrascendente realizada en un instrumento de baja calidad.

¿Puede afirmarse en Argentina que las instituciones republicanas han fallado?. Una mirada apresurada diría que sí. En efecto, las sucesivas interrupciones de nuestros gobiernos democráticos, por ejemplo, no han sido otra cosa que el

fracaso de aquellas, que no han sabido frenar esos golpes. Pero, ¿realmente la calidad de nuestras instituciones es mala? Aquí podemos repetir el análisis que preludia esta nota. En efecto, las instituciones son ellas también forma y contenido, una componente estética y una componente ética. En ellas podemos distinguir, con toda claridad, el andamiaje que las define, la intención de sus creadores al formularlas. Como en ningún otro caso, el continente de una institución se destaca sobre el contenido. Ninguna obra de arte, volviendo a nuestra analogía conceptual, goza de la nítida separación entre forma y contenido como sucede con las organizaciones creadas por los hombres.

Las instituciones no son solo las personas que le dan carnadura, ya que aquellas deben adecuarse también a las realidades sociales en las que viven, y si esa adecuación no existe no habrá posibilidad de éxito en sus objetivos, no importando cuánto trabajo y buena voluntad pongan quienes la forman. Es evidente que “la arquitectura de las instituciones”, en un aspecto esencial, podrán ser buenas, malas o regulares. Pero similarmente, no cabe duda tampoco que componentes importantes de nuestra vida cívica, perfectamente diseñados, fracasan estrepitosamente ante la ineptitud, la corrupción, la desidia, la pereza cívica y el abandono de los hombres que la pueblan. Este es precisamente nuestro caso y el aspecto más difícil de la cuestión. La anomia no es la falta de buenas instituciones sino la ausencia de conducta hacia ellas.

### Diseños que fallan

La Argentina ha tenido y tiene notables Instituciones públicas, excelentemente bien diseñadas, que han fallado sistemáticamente debido a la ineptitud de quienes les han dado vida. No puede exagerarse la gravedad de esto, ya que no debe creerse que los integrantes de una institución son sus empleados o sus dirigentes, pues la mayoría de las instituciones sociales involucran a todo el pueblo.

¿Era la Constitución de 1853 tan mala para reformarla varias veces? Evidentemente no. Como es bien visible, la Constitución Nacional de 1994 no ha evitado sucesivos errores ni ha disminuido los padecimientos de nuestra sociedad. Tal vez aquella fuera superior, pero el caso no es la calidad de las leyes sino la conducta de los hombres hacia las mismas. Por ejemplo: la falta de reglamentación de los “Decretos de Necesidad y Urgencia”, de la “legislación delegada” y de los efectos del “veto parcial” de las leyes, disminuye la calidad formal que pueda tener la Constitución del '94, por ausencia de una “Comisión Bicameral de Control” (Arts. 76, 8 y 99 inc. 3º de la Constitución

Nacional).

Seguramente el aprecio a las normas depende en buena medida de la claridad de concepción de éstas. Se trata de una condición necesaria que explica el esfuerzo de tantas generaciones en mejorar las leyes escritas, pero la belleza de una forma no es condición suficiente ni en el arte ni en la democracia. La aplicación que los hombres hacen de ellas es aquello que les da vida y permanencia o las enferma y las destruye.

Las estructuras definen en buena medida a las sociedades que las contienen aunque no son la causa suficiente de las mismas, ya que una mirada a la complejión de una sociedad mostraría además la gran influencia de los intereses y modos de vida en la construcción de las instituciones. Es un proceso retroalimentado y continuo. Pero no todas las estructuras tendrán un aspecto preciso a cada instante y muchas de ellas poco a poco evolucionan hacia una formulación más explícita. Una ellas, que tiene una redacción clara y rigurosa en nuestra Constitución Nacional, es la consideración a la propiedad y derechos ajenos. Este derecho expresamente citado en nuestras instituciones es pisoteado por quienes no se muestran dispuestos a respetarlo. Algunos habitantes de este país, que les tienen que dar vida a las formas que ordenan jurídicamente a nuestra sociedad, deciden conculcarlas sin miramientos y con graves consecuencias incluso para ellos mismos. Tal cosa sucede cuando un grupo de militantes decide, como agentes de la mazorca, castigar a un personaje y todo lo que lo rodea, tenga esto que ver o no con el mismo. Recordemos de paso que aquella temible organización (“la mazorca”) realizaba los trabajos sucios del “Restaurador de la Leyes” por cuenta de Doña Encarnación, sin que sus crímenes y abusos salpicaran la figura del gobernador. Cuitiño se ocupaba del trabajo “sucio”, sin necesidad de ocultarse con “pasamontañas”.

Seguramente el uso de la violencia es un procedimiento extremo que solo puede ser aplicado según el estricto cumplimiento de leyes nacionales e internacionales. Quienes destruyeron el acceso al Edificio Kavanagh desconocen las formas y la necesidad cívica de respetarlas. De igual modo acontece con la dolosa obstrucción de la Asamblea que debe elegir al nuevo Rector de la Universidad de Buenos Aires.

### Violencia e ideologías

¿Esto significa que los instrumentos jurídicos que defienden los derechos de las personas han fallado? Nuevamente no. Tenemos suficientes leyes bien escritas que seguramente alcanzan para brindar el encuadre de normalidad legal que todo

el mundo necesita para que valgan sus derechos. Pero ¿Saben los militantes encapuchados que el daño al Kavanagh es insignificante en relación con el que infringen a esos derechos que a la postre también son los suyos? ¿Crean que es posible levantar una sociedad justa sin respeto a las formas jurídicas, basureando la legitimidad de una reunión de claustros que fueron regidos democráticamente y sin impugnaciones?

Existe una clase de reformadores sociales que utilizan la violencia extrema para sus objetivos ideológicos. En su delirio iracundo y fanático quitan toda substancia a las estructuras jurídicas, políticas, sociales, etc., de modo que éstas se derrumban por la falta de quienes las sostengan. Si estos revolucionarios salen victoriosos, se hallan inevitablemente ante la necesidad de crear nuevas instituciones, nuevas normas que puedan detener el caos por ellos mismos desatado. Llegados a este punto, descubren rápidamente que no pueden crear nada de cero, que deben recurrir a la sabiduría y experiencia de miles de años de acumulación de conocimientos. Entonces las instituciones torpemente destruidas deben ser prontamente recuperadas. En este periplo la sociedad advierte que ha sufrido daños de toda especie y llega al final descubriendo que buena parte de aquellas instituciones que fueron desmanteladas en el marasmo de la revolución, debe ponerse nuevamente en pie, aunque claro, habiendo perdido la oportunidad de intentar un cambio racional, selectivo y democrático: dejando atrás las formas institucionales vetustas u obsoletas, y potenciando o mejorando las útiles y bien diseñadas. La ira de los mediocres nunca logra superar la inmediatez de los impulsos, de manera que la estética de las estructuras democráticas no puede ser apreciada por quienes contemplan el mundo a través de ojos inyectados por la furia. Jamás serán capaces de brindarles el contenido cívico que el respeto a las mismas significa.

Es pura miopía y de la peor clase. Esta falta de cultura ciudadana se supera con el único recurso posible: la Educación. No es que el mero hecho de ser educado garantice el respeto a las normas. Sin embargo, es evidente que sin ella es imposible comprender la necesidad absoluta de las leyes y por sobre todo la necesidad de entender que la protesta no puede perjudicar a inocentes ajenos a las causas que se reivindican. La mediocridad no resulta de no tener éxito social o económico sino de carecer de la voluntad de aprender y conocer, por lo tanto, las distintas alternativas a una posición propia que supuestamente es irreductible. El que se educa tiene la posibilidad de pensar libremente y ser capaz de debatir las mejores soluciones para sí mismo y para la sociedad que lo contiene. Pero, fundamentalmente, será capaz de comprender

que el progreso es el resultado de un sutil equilibrio en el que todos los protagonistas sociales asumen mancomunadamente los cambios imprescindibles para lograr un mundo mejor.

---

### Prioridades esenciales

---

Educación, cultura, ciencia, tecnología e investigación son piezas fundamentales en el camino hacia el progreso social. No habrá mayor “calidad de vida” si no se toman en cuenta prioridades esenciales que deben asumir los pueblos y sus gobernantes en el momento de fijar y ejecutar las grandes políticas nacionales de crecimiento y desarrollo. Tengamos bien en claro que sólo a través de una arraigada convicción de ideas y de un sólido apego a las instituciones alcanzaremos a mejorar esa tan mentada “calidad de vida”, cuya excelencia comprende también la necesaria armonía de la ética y de la estética, de las formas y del fondo, de los procedimientos y de los contenidos; en una palabra: de los medios y de los fines. Así superaremos –con un proceso de culturalización en el más alto sentido de la palabra–, aquel maleficio que detectaba Juan Agustín García como la fiebre virósica que nos afecta desde los tiempos de la sociedad colonial: “La sociedad se educa en el desprecio de la ley (...) por eso ha preferido siempre los hombres a las leyes y los caudillos a las ideas” (“La Ciudad Indiana”). Allí se encuentran las raíces de nuestra anomia; allí están los orígenes de nuestra precariedad institucional; allí se ubican las debilidades de nuestra vida social (como la “ley del odio” que denunciaba Joaquín V. González al cumplirse nuestro primer Centenario en 1910); allí está el germen de una anti-cultura y de una contrEducación que ha minado los cimientos de la argentinidad; y allí tiene localización la enfermedad paulatinamente agravada del divorcio entre la ética y la estética que –como una dolencia– aqueja a todas las manifestaciones de nuestra vida social. Lo demás, por curioso fenómeno que nos parezca, no es otra cosa que reflejo y epifenómeno de aquella falencia. Sepámos revertir la tendencia.

### Notas

<sup>1</sup> Regímenes aberrantes como el Soviético o el Nacional-Socialista produjeron ejemplos extraordinarios. Es notable la escuela soviética de cine por un lado y son fundamentales, en el caso alemán, filmes como “Triumph des Willens” (1935) u “Olympia (1938)” ambas de Leni Riefenstahl, y sin duda obras maestras del cine documental.

<sup>2</sup> “Institución” en el sentido más amplio. La edición 20º del Diccionario de la Real Academia Española dice “.6. f. pl. Colección metódica de los principios o elementos de una ciencia, de un arte, etc.”

# PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ARGENTINA

por el Dr. Hugo Juri

*Conferencia pronunciada el 5 de junio de 2006  
en el acto de incorporación como miembro correspondiente en reunión  
pública de la Academia Nacional de Educación*

**E**l mundo ha asumido la importancia de la educación en el desarrollo integral de los respectivos países, en vista a la revolución del conocimiento.

El problema es que mientras algunos países han tomado el desafío como un tema de necesaria exploración y adecuación a las circunstancias actuales, otros, la mayoría, sobre todo la de los países del mundo en desarrollo, reconocen formalmente la importancia del tema, tratándolo de manera abstracta, para calificarlo de algún modo.

En nuestro país, se realizó el Congreso Pedagógico, se dictaron Leyes claves, se asignaron recursos importantes a la educación, se publicaron ensayos, muchos con más contenido ideológico que estratégico. Se obtuvieron logros importantes y objetivos como el funcionamiento de la evaluación, a través de la CONEAU en la educación superior y los exámenes de valuación en la media, pero en general existe la percepción de encontrarnos con un servicio educativo no integrado, sin objetivos y metas claras, y sin las herramientas políticas, jurídicas, académicas, institucionales y estratégicas que le permitan ser una vez más un factor de desarrollo armónico del país.

No siempre fue así por supuesto: la discusión, aprobación e implementación de la Ley 1420 y otras producidas por la generación del 80, con todos sus matices, tenía un objetivo estratégico claro de educar al pueblo para incorporarse mejor a la vida ciudadana y laboral del país, y fue esta estrategia llevada a cabo por décadas por sucesivas generaciones de argentinos con distintos perfiles ideológicos.

Lo mismo puede decirse de las directivas del Consejo Nacional de Educación, a principios del Siglo XX, implementando una política educativa orientada a fomentar y a veces a crear una cultura de pertenencia y argentinitud en los años de la explosión inmigratoria.

Doscientos años antes de la organización nacional, los Jesuitas utilizaron la Universidad de Córdoba, Colegio Mayor de San Carlos, como herramienta intelectual en su proyecto colonizador y evangelizador de la Provincia del Paraguay.

Hoy, una serie de hechos coyunturales favorables, nos brindan una oportunidad más de discutir una estrategia educativa como política de Estado. Entre estos hechos podemos mencionar la determinación del estado y los actores sociales de comenzar una madura discusión sobre las actuales Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior con el ánimo de adecuarlas, en base a la experiencia de aplicación de estos años y a los desafíos presentes de la educación argentina.

También cabe mencionar como factor preponderante, la ley de financiamiento educativo, que permitirá contar con fondos extras fundamentales para la concreción de cualquier programa o estrategia educativa.

## Trascender un gobierno

En el caso de la Educación Superior, experiencias recientes, como el funcionamiento e informe de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Educación Superior, e Internacionales como los informes Bricall de España, Attali de Francia, el informe y la respuesta al Dearing en Gran Bretaña, sirven para mostrarnos el marco de discusión en el mundo y en el caso de la Comisión Nacional, acercar datos, informes prospectivos y propuestas. También sirve de ejemplo para visualizar cómo diferentes sectores ideológicos, políticos, institucionales y académicos pueden, dentro de sus diferencias, elaborar un producto académico que trasciende un gobierno y una de las mayores crisis institucionales del país.

Los informes del ámbito internacional, ayudan a nuestra coyuntura, mostrando la visión estratégica sobre el tema en el resto del mundo, las expectativas, las decisiones geopolíticas que involucran a la Educación Superior, las propuestas y trayectos, las oportunidades y desafíos que para nuestro desarrollo representan.

Así vemos a la Comunidad Europea, llegando a acuerdos como el Consenso de Bologna, para una normatización común de ciclos y carreras, o el Programa Erasmus de movilidad estudiantil con el objetivo geopolítico de la integración.

Por otro lado, los EEUU, uno de los actores principales en el liderazgo mundial en Educación Superior, no se duermen en los laureles y el gobierno Federal, en teoría menos involucrado que los Estados en la Educación Superior, preocupado por las implicancias en la competitividad y en la defensa nacional, de una baja calificación relativa de los estudiantes norteamericanos en comparación con los países desarrollados, generó acciones recomendadas en 1983 por la Comisión de Excelencia en la Educación (básica y superior) encomendada a una comisión académica designada por el presidente de los EEUU.

En el 2006 una Comisión de las Academias de EEUU realiza un informe de seguimiento del anterior, incluyendo el problema de la competencia generada por China y la India que producen más científicos e ingenieros que EEUU, aunque con un bajo porcentaje de la población total con educación superior. Proponen con metas y costos, acciones tendientes a mejorar la calidad de sus graduados y a atraer y retener

graduados calificados del exterior.

Al pensamiento estratégico internacional que sin duda influenciará nuestros resultados y también nuestras decisiones, podemos agregarle las novedades de dos instituciones globales: el cambio producido en la UNESCO desde el informe Delors y la Cumbre Mundial de Educación Superior (1998) en la que se ponía énfasis en la pertinencia regional (además de la oportunidad para todos en base al mérito y la educación para toda la vida), a la reunión de París + 5, el seguimiento de la cumbre mundial cinco años después, luego de retirarse Federico Mayor Zaragoza, en la que se puso énfasis en la pertinencia global (Bien Público Global) – BM 2002, la transnacionalización de la educación y la acreditación por organismos internacionales basándose en esa pertinencia global. Esto al tiempo que aparecían gigantescos “brokers” de la educación asociados a sus propios organismos de acreditación cuestionados aun por las propias universidades tradicionales de sus respectivos países, como por ejemplo EEUU.

Al mismo tiempo, en la reunión de la OMC se presiona y se logra aprobar la inclusión de la Educación en el Acuerdo Global de Comercio y Servicios (septiembre 1999) como un bien transable internacionalmente.

Dos puntos más, importantes: primero, el contexto latinoamericano y sudamericano en particular. No existen grandes diferencias con la situación Argentina. La UNAM de México, la Universidad de San Paulo en Brasil, y la UBA en Argentina, son las únicas que aparecen en los rankings de universidades, pero sin un verdadero impacto nacional. Brasil presenta un modelo parecido a la India, con algunos centros de cierto reconocimiento –Indian Institute of Technology, Universidad de Sao Paulo– y una gran población sin acceso a la Educación Superior. El modelo chileno de subsidiariedad está mostrando sus grietas.

Por último, el ciberespacio: todos los estudiantes actuales y los futuros, así como los tomadores de decisiones internacionales, económicas, científicas, militares, etc., están integrados a una cultura de la información que si no la reconocemos y adoptamos será inútil cualquier esfuerzo de participar en la sociedad global.

Como pequeño ejemplo están los rankings de Universidades del mundo que influencian no sólo las decisiones de los estudiantes, sino también de tomadores de empleados, de inversores internacionales y productores de alta tecnología, etc.

Con parámetros muchas veces criticados, pero publicados y discutidos constantemente, aparecen dos series: la del Times de Londres, y la elaborada por la Universidad de Jiay Tong de Shanghai, una universidad que se auto califica 400 en su propio ranking y que es constantemente citada por “The Economist” en sus análisis de universidades.

Una tercera serie, producida por un joven estudiante de Stanford de 23 años, está siendo ampliamente debatida en el 2006.

Las únicas universidades latinoamericanas que aparecen antes del puesto 500 son la UNAM, Sao Paulo y UBA. Solo después del número mil, aparecen otras argentinas.

### El Panorama Nacional

Los análisis de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Educación Superior, y muchos otros estudios, del Ministerio, La Academia, UNESCO, Universidades e Investigadores, muestran un panorama similar de la Educación Superior.

Un importante número de universidades (100), un grupo de megauniversidades públicas con casi el 50 % de los alumnos y recursos, prácticamente todas concentradas en capitales de provincia y algunas otras ciudades importantes. Un gran porcentaje de las universidades, estudiantes, y recursos están en el ámbito de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Una dispersión importante en niveles de calidad institucional y académica, independientemente del tamaño y si son públicas o privadas con tendencia a mejorar por procesos de evaluación y acreditación, a través de la CONEAU.

Una tendencia en las universidades públicas a tener un mayor porcentaje de alumnos provenientes de hogares con alta educación formal y alto nivel socioeconómico.

Una alta deserción en los primeros años.

Una compleja trama de carreras y titulaciones (más de dos mil títulos diferentes).

Poca, aunque mejorando, articulación horizontal y vertical.

Un circuito científico tecnológico más formalizado, de buen nivel relativo pero con poca inserción en la formación de grado.

Separadamente, un sistema de Educación Superior no Universitario, con mas de mil setecientas instituciones, dependientes primariamente de las provincias, de calidad heterogénea, de formación docente, humanística, artística y técnica, hoy articulando carreras con alguna universidad, muchas de ellas, muchas veces más por razones de prestigio o económicas, que por razones pedagógicas o de necesidad de recursos humanos.

Ambos sistemas, universitario y terciario no universitario, absorben, en muchos casos sobrepasando sus capacidades en especial las megauniversidades, algo más del 30% de los jóvenes de 18 a 24 años del país, cifra exigua comparada con el 60% de los países desarrollados o los asiáticos en desarrollo como Corea, Hong Kong y Singapur.

Ambos sistemas, universitario y terciario no universitario presentan dificultades institucionales y culturales para adaptarse a los cambios necesarios en función de los requisitos sociales nacionales y globales.

Existe la necesidad que el Estado Nacional manifieste a través del Congreso de la Nación y el Ministerio de Educación pautas y metas concretas en un plan plurianual de desarrollo de la Educación Superior en acuerdo con las provincias y las universidades, cada una de estas últimas resguardando su autonomía dentro de los límites establecidos por la Constitución Nacional.

### PROPUESTAS:

#### Calidad Académica

Sin duda debemos insistir en los parámetros internacionales de calidad, mensurables y reproducibles a nivel internacional.

Fijarnos metas y objetivos a cumplir, para recolocar a la Argentina liderando en el contexto latinoamericano de la educación superior. Esto debe hacerse, en el contexto nacional, fomentando e incentivando grupos de excelencia que sirvan de parámetro de calidad para el resto del sistema, y de representación científico tecnológica de nuestro país, en el modelo del Instituto Balseiro en nuestro país y el Indicu Institute of Technology en la India.

#### Calidad Institucional

No es posible hablar de calidad académica, proyectos institucionales, planes estratégicos, etc., sin tener asegurada la máxima calidad Institucional.

Un centro educativo debe tener reglas claras, transparencia en la toma de decisiones y reconocimiento claro de funciones y jerarquías.

Deberían las universidades públicas profundizar la discusión sobre elección de autoridades. Pueden plantearse temas como la elección secreta, directa y ponderada de autoridades para quienes no la tienen, con reglas claras que eviten la indebida influencia de sectores externos a la Universidad.

### Pertinencia

Deben insistirse en la pertinencia social, en el medio en el que está inserta cada Universidad.

Podrían plantearse nuevas ideas para facilitar la toma de decisiones, como incluir en los estatutos universitarios el proyecto institucional, o vocación de la misma, fomentando la implementación de planes estratégicos plurianuales, basados en el proyecto institucional, incentivando económicamente a las unidades de Educación Superior que cumplan con sus proyectos institucionales y planes estratégicos.

Respetando siempre la autonomía universitaria, plantear estatutariamente un rol más activo de los consejos sociales, a los que se les deba dar conocimiento de temas claves tales, como distribución del presupuesto y que pueda opinar en su área de competencia, acciones para el desarrollo económico y social del área de influencia. Su opinión debería ser conocida públicamente y en el consejo superior.

En el ámbito internacional, deberíamos realizar dos acciones que puedan parecer contradictorias pero no lo son: Por un lado concientizar a nuestros gobernantes a actuar con cuidado con la resolución de la O.M.C y no aceptar ser expuestos a la ley del más fuerte, sometiendo la educación a la categoría de bien de servicio transable internacionalmente con los parámetros de apertura total de la O.M.C.

Por otro lado, desarrollar una estrategia regional latinoamericana, compartiendo los nichos de excelencia, en proyectos educativos, en conjuntos capaces de competir con categoría global, en nuestra y otras regiones del planeta.

### Investigación Científica-tecnológica

Un área en la que en los últimos diez años ha habido un ordenamiento notable, sobre todo en la elaboración de datos y prospectivas en la ciencia y tecnología.

La investigación está ligada a la formación de recursos humanos, y ambas al desarrollo nacional, por lo que el estado nacional o sus organismos pueden fijar líneas prioritarias de financiamiento en ambas, orientadas a su proyecto estratégico nacional, sin provocar un vaciamiento financiero a las otras áreas de investigación.

En el país se han producido importantes estudios prospectivos sobre escenarios científico-tecnológicos que deberían ser tenidos particularmente en cuenta en el desarrollo de las políticas presupuestarias del sector.

### Expansión Social y Territorial

Calidad, pertinencia, investigación, etc., no alcanzan si no se atiende a una masa crítica suficiente, que permita un desarrollo armónico del país. Este desarrollo armónico, de acuerdo a todas las experiencias nacionales e internacionales no solo requiere de más jóvenes con educación superior sino el ser más abarcativo social y geográficamente.

El continuo deterioro en la cantidad de jóvenes de las clases sociales y económicas más desfavorecidas, que a la vez en gran número coinciden con zonas deprimidas del interior alejadas de los centros universitarios, requieren de una estrategia de inclusión especial.

En primer lugar, resolver su imposibilidad económica de ingresar al sistema. Un número de becas razonable sería el 5% de la población universitaria, algo así como 75.000 becas, a finanziarse con diferentes modalidades, algunas o varias combinadas, entre las que podría consi-

derarse el aporte de los graduados de mayores ingresos, con exclusivo destino a becas, controladas por los mismos graduados, modelo que ha sido sumamente exitoso en Uruguay, donde es el tributo de mayor cumplimiento y es un orgullo de graduados y colegios profesionales que de esa forma cumplen con el compromiso ético de ayudar a transmitir a las generaciones siguientes la herencia educativa recibida.

La Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Educación Superior, propuso un "nuevo nivel" y un "nuevo sector" en la Educación Superior.

Un nuevo nivel significa la división de los estudios de grado en dos ciclos: un ciclo general de conocimientos básicos de dos años, que debería otorgar titulación, y un ciclo de especialización (de dos o tres años) para obtener el grado de licenciatura, siguiendo un modelo similar al de la Comunidad Europea o EE. UU.

Este ciclo general de conocimientos básicos, debe ser común a una familia de carreras y culminar con un título universitario, acreditando el mismo, herramienta necesaria para acceder al ciclo superior o para mejor capacitación para el mundo laboral.

Este ciclo tiene la ventaja de preparar mejor al universitario o graduado para la evolución de conocimientos que deberá sostener a lo largo de su vida.

Un "nuevo sector" significa poder transformar un número importante de los más de 1700 institutos terciarios distribuidos en toda la geografía nacional, en instituciones capaces de brindar, al igual que las universidades, este ciclo general de conocimientos básicos. Su control de calidad y acreditación sin dudas significará un esfuerzo del Ministerio de Educación de la Nación, los ministerios provinciales y los Cepres, con el asesoramiento de la CONEAU.

Sin embargo, de llevarse a cabo puede brindar grandes ventajas: Una distribución más comprensiva de la educación universitaria, con un indudable impacto en el desarrollo regional. Una mayor posibilidad para jóvenes en desventaja socio – cultural, una acción más cercana a su entorno, un menor desarraigo de quienes al completar el ciclo continúan la carrera de grado reteniendo más profesionales en la zona, una posibilidad de elegir carrera luego de dos años de conocer el sistema, a los 19 años, y con mayores posibilidades de sostenerse laboralmente.

Para el Sistema Universitario puede significar la posibilidad de tener un ciclo inicial más ordenado y con menor deserción.

Esta expansión ordenada en cuanto a recursos y calidad del Sistema Universitario puede acompañarse con dos herramientas de suma importancia:

Un Sistema Nacional de Créditos Académicos, compatible con los sistemas internacionales, que facilitan la movilidad de los estudiantes, el diseño de sus carreras, y los tiempos de los trabajadores-estudiantes.

Y la otra herramienta es la creación de nuevo tipo de institución universitaria, asociada y sostenida por el tercer sector, cooperativas o comunitarias, establecidas en zonas sin universidades basadas en la región (solo con subsedes o delegaciones) y dedicadas al segundo ciclo de carreras prioritarias para la región, si es posible con carreras a término.

Un ejemplo es la región del límite Córdoba-Santa Fe, cubriendo la superficie limitada por Arroyito-Sunchales, Venado Tuerto, Marcos Juárez, con un producto bruto y exportación mayor que varios países latinoamericanos y sin una universidad propia de la región.

Quisiera concluir con una propuesta más universal: aunque los

códigos de la globalización son asumidos internacionalmente como parte del lenguaje común, cada país, incluso cada región, se preocupa de resaltar su individualidad cultural.

El énfasis en nuestros valores culturales debe ser incluido en una educación superior para el mundo global.

Sin dudas, hoy más que nunca, por el progreso de la ciencia y la tecnología, que muchas veces supera a los tiempos de las respuestas éticas a los nuevos desafíos que se presentan, debe enfatizarse en la formación de los futuros profesionales claros principios éticos y morales.

El caso del escándalo del Proyecto de células madres en Corea, muestra a las claras el planteo que hacemos: experimentación con embriones, compra de óvulos, venta de células madres, selección y eliminación de embriones, fraude científico, fraude al estado y fraude

moral a los enfermos.

Todo en un país en vías de desarrollo, como el nuestro, y puede pasar en un país de mayor o menor desarrollo.

Fuera de este caso paradigmático, en todas las profesiones cada día se plantean nuevos problemas éticos que requieren de una sólida formación.

Por último una gran obligación de todo universitario y de todo ser humano:

La búsqueda de la verdad. La verdad existe y no es relativa. Quizás el hombre esté capacitado para alguna vez conocer toda la verdad. Pero es nuestra obligación buscar a través del conocimiento científico, la filosofía y la fe.



## ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

Pacheco de Melo 2084 - C1126AAF Buenos Aires - R.Argentina - Tel/Fax: 4806-2818/8817 - Correo-e: acaedsec@acaedu.edu.ar

## PUBLICACIONES

### LIBROS EN COLABORACION

- "Ideas y Propuestas para la Educación Argentina".<sup>(1)</sup>
- "Pensar y Repensar la Educación. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1984-1990)".<sup>(2)</sup>
- "Reflexiones para la Acción Educativa. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1993-1994)".<sup>(1)</sup>
- "La Formación Docente en Debate".<sup>(3)</sup>
- "La educación, política de estado".
- "Academia Nacional de Educación 20 Anos.".<sup>(1)</sup>
- "La educación en debate. Crisis y cambios. Incorporaciones, presentaciones y patronos (1997-2004)".<sup>(1)</sup>

### COLECCION "ESTUDIOS" <sup>(4)</sup>

- AGULLA, J.C. "Una nueva educación para una sociedad posible".
- GIBAJA, R.E. "El trabajo intelectual en la escuela".
- SOBREVILA, M.A. "La educación técnica argentina".
- EICHELBAUM DE BABINI, A.M. "La medición de la educación de las unidades sociales".
- STORNI S.J., F. "Educación, democracia y trascendencia".
- TAQUINI (h), A.C. "Colegios universitarios: Una estrategia para la educación superior".
- BRAVO, H.F. "Derecho de huelga vs. derecho de aprender".
- VAN GELDEREN, A.M. "La Ley Federal de Educación de la República Argentina".

- MANACORDA DE ROSETTI, M. "La teoría de los polisistemas en el área educativa".
- SALONIA, A.F. "Descentralización educativa, participación y democracia: Escuela autónoma y ciudadanía responsable".
- CANTINI, J.L. "La autonomía y autarquía de las universidades nacionales".
- AGULLA, J.C. "La capacitación ocupacional en las políticas de empleo".
- WEINBERG, G. "Ilustración y educación superior en Hispanoamérica: Siglo XVIII".
- LEIBOVICH DE GUEVENTTER, E. "Historia para el futuro: Jóvenes en los últimos 25 años".
- MARTINEZ PAZ, F. "Política educacional: Fundamentos y dimensiones".
- WEINBERG, G. "Sarmiento, Bello, Mariátegui y otros ensayos".
- ALBERTO C. TAQUINI (HIJO). "La transformación de la educación superior argentina: De las nuevas universidades a los colegios universitarios".
- SOBREVILA, M.A. "La formación del Ingeniero Profesional para el tiempo actual".
- AGULLA, J.C. "La educación cuaternaria y la dirigencia".

### COLECCION "PREMIOS" <sup>(4)</sup>

- BARBOZA R., BOYKO R., GALVEZ C. Y SUPPA M. "Educación media y cultura adolescente. Desafío del siglo XXI".
- GIVRTZ SILVINA "De la tragedia a la esperanza. Hacia un sistema educativo justo, democrático y de calidad".

### COEDICION

- FILMUS, D. "Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafíos". Editorial Troquel.

### CONVENIO CON SANTILLANA <sup>(7)</sup>

- EICHELBAUM DE BABINI, A.M., GIBAJA, R.E., LEIBOVICH DE GUEVENTTER, E. "La investigación en el área educativa. Tres perspectiva".
- WEINBERG, GREGORIO "De la "Ilustración" a la reforma universitaria. Ideas y protagonistas".
- AGULLA, J.C., MARTINEZ PAZ, F., SALONIA, A.F., STORNI, F. "Educación y política en la Argentina. Realidad y perspectivas".
- MIEMBROS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACIÓN. "Política educativa para nuestro tiempo".

### CD-ROM <sup>(5)</sup>

- "Legislación Educativa Nacional Argentina (LENA)" Leyes, Decretos y Resoluciones dictadas hasta 1992.

### PUBLICACION PERIODICA <sup>(6)</sup>

- "Boletín de la Academia Nacional de Educación". Aparece cada dos meses.

### Precios:

(1), \$20 / (2), \$25 / (3), \$19 / (4), \$10 / (5), \$30 /

(6), suscripción por cuatro ejemplares, \$15.

(7) En venta en Santillana

# EL CICLO DE LAS UNIVERSIDADES REGIONALES EN ARGENTINA. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

por el Dr. Ernesto J. A. Maeder

*Conferencia pronunciada el 3 de julio de 2006  
en el acto de incorporación como miembro correspondiente en reunión  
pública de la Academia Nacional de Educación*

**E**l tema de esta conferencia “El ciclo de las universidades regionales en la Argentina” ha surgido tanto de mi propio interés por la historia de las instituciones educativas de nuestro país, como de circunstancias peculiares que rodean el caso de la Universidad Nacional del Nordeste (en adelante UNNE). Creada sobre un distrito territorial muy amplio, comprensivo de las cuatro provincias del Nordeste Argentino, cumple este año su cincuentenario.

A lo largo de su historia, esta universidad ha visto desprenderse de su estructura las sedes que originalmente se fundaron en Posadas y en Formosa y ha quedado reducida territorialmente al vasto conglomerado urbano de Corrientes y Resistencia, con algunas sedes marginales. Desde no hace mucho tiempo, en ciertos sectores de la provincia del Chaco se alude a la posibilidad de una nueva secesión, que llevaría a la división universitaria entre Chaco y Corrientes. Opción que por el momento, no ofrece las ventajas que actualmente posee la Universidad en ambas capitales, unidas por una comunicación fluida, con amplias instalaciones, equipos y recursos humanos que difícilmente se podrán integrar en el interior de cualquiera de dichas provincias. Con motivo de ello, no pocos han dado en hablar sobre el fracaso de la universidad regional, atribuyendo a la UNNE su incapacidad para retener incólume la jurisdicción regional originaria.

Este tipo de planteos, esta asignación de culpas institucionales, me ha llevado a considerar con mayor detenimiento que no se trata de un caso aislado, sino que es el resultado de un ciclo en la historia universitaria del país. Este ciclo de las universidades planteadas a escala regional, el origen de las mismas y sus características transitorias para luego, cubiertos sus objetivos, asistir a su posterior fragmentación, dando lugar a desprendimientos universitarios urbanos dentro de la misma región. Esto es lo que ha acontecido con todas ellas y lo que puede acontecer con las que aún subsisten en esa categoría regional.

Sin embargo, lo que se propone sostener en esta conferencia, es que las universidades regionales no han fracasado, ni es culpa de ellas su posterior disgregación. Ellas han cumplido un ciclo, en el cual las condiciones del país y de cada región en particular hacían necesaria la concentración inicial de los esfuerzos académicos y materiales. Y que dicha estructura regional tuvo, aunque sin proponérselo, un carácter transitorio, hasta que las comunicaciones y los recursos permitieron que otras ciudades de su misma jurisdicción se hallaran en condiciones de asumir por sí, lo que inicialmente se encomendó a la ciudad cabecera

de la región.

Si las universidades regionales desaparecen o tienden a ello, no es por su muerte académica, sino porque fueron fecundas y alumbraron nuevas creaciones que las reemplazan con ventaja. Y porque las condiciones en que se desarrolla hoy la actividad universitaria, no son las mismas que imperaban en el momento de su creación.

## El surgimiento de las universidades regionales.

Entre 1919 y 1921 se produjo la creación de dos nuevas universidades nacionales. Uno de sus rasgos distintivos fue el carácter regional de las mismas. El título que adoptaron lo indica con claridad: Universidad Nacional del Litoral (en adelante UNL) y Universidad Nacional de Tucumán (en adelante UNT). Casi dos décadas después, en 1939, se agregaba otra universidad de similares características y jurisdicción regional: Universidad Nacional de Cuyo (en adelante UNCu). Este movimiento culminará en 1956 con la creación de las Universidades Nacionales del Sur (UNS) y del Nordeste, que fueron modelos en su género. Este ciclo culminará en la década del setenta con la multiplicación de universidades por área provincial o urbana y la paulatina disgregación de las regionales.

Este ciclo revista, a nuestro juicio, particular interés, tanto por las motivaciones que inspiraron este movimiento, como por la inserción de este nuevo modelo institucional en el sistema de educación superior argentino.

Por una parte, las tres universidades nacionales existentes entonces, ya no bastaban. Dos de ellas eran de antigua data, como Córdoba y Buenos Aires, mientras que La Plata era de reciente creación, y como tal, el modelo preferido de las futuras universidades. Joaquín V. González, a la sazón presidente de la UNLP, así lo hizo ver en un discurso leído en 1914, al declararse convencido de que “ya no bastan para los fines sociales y políticos de toda universidad, en una nación que tiene los problemas de la nuestra, con las tres establecidas y por el contrario, son indispensables otras en Rosario, Mendoza y Tucumán”.

En segundo lugar, varias provincias como Santa Fe y Tucumán, así como ciudades importantes como Rosario y Mendoza experimentaban la necesidad de crear estudios superiores, para lo cual contaban con la voluntad de sus gobiernos para sostenerlos económicamente. De hecho, ya lo habían logrado desde tiempo atrás, en una escala modesta, universidades provinciales.

Es imprescindible detenerse en ese proceso anterior, ya que constituyó en todos los casos la etapa previa a la creación de las respectivas universidades nacionales. Santa Fe había creado en 1889 la Universidad de la Provincia de Santa Fe, inicialmente con una sola facultad destinada a la enseñanza del derecho. En 1909 y tras una larga tramitación, obtuvo el reconocimiento nacional de sus diplomas. Más adelante, en 1910, creó dos escuelas de Farmacia y Parteras y en 1912, una Escuela de Medicina, con su propio Hospital. Esta última con sede en Rosario. Luego el movimiento culminó en 1919, con la creación de la UNL.

A su vez, la provincia de Tucumán creó en 1912 la Universidad de Tucumán, con varios departamentos e institutos ya existentes. Su inspirador fue el doctor Juan B. Terán, quien tras algunas alternativas, procuró y obtuvo la nacionalización de la universidad en 1921.

En los dos casos se trata de procesos muy semejantes. Ambas universidades surgen de instituciones anteriores, de origen provincial y en alta medida, teniendo en vista el modelo platense. La orientación de sus estudios apuntaba a disciplinas relacionadas con las necesidades de la producción local. Tampoco omiten la incorporación de establecimientos técnicos de nivel secundario ya existentes y su posterior jerarquía universitaria. Además, sus facultades e institutos se hallaban distribuidos en varias ciudades de la región.

Los argumentos utilizados para justificar la creación de ambas universidades también fueron semejantes. Dichas razones provinieron tanto de las élites locales, como del movimiento reformista que, en aquellos años, se hallaba en plena expansión y era escuchado.

Por una parte se aludió a la necesidad de “descentralizar la enseñanza universitaria”; de “descongestionar” las tres sedes universitarias, a fin de “retener a la juventud estudiantil” en sus ambientes de origen. Estas expresiones fueron reiteradas en distintas oportunidades. Y cabe señalar que el proceso de descongestión estudiantil comenzó a verificar. La UNL, durante la década de 1920 mantuvo, en promedio, el 16% del total del país[1].

El segundo argumento invocado fue la aspiración a una universidad nueva, con predominio de carreras técnicas, aplicadas a las necesidades locales, a la producción. Los adjetivos usados, aluden a una “universidad moderna”, “una universidad laboratorio, casa de trabajo, donde se investigue de verdad, se observe, se experimente y compruebe”, de “donde surjan profesionales prácticos en altos estudios”, etc. Finalmente, aparece la orientación regional. Esta última expresión, a veces de modo difuso y otras explícitamente, habría de servir “a la creación paulatina de la conciencia científica en la región”, otras veces es “una federación de instituciones coordinadas con fines educativos regionales”, o “un organismo universitario de tipo regional” o “una creación esparsa en ciudades” o una “estructura que obedece a una tendencia regional”.

Ello fue manifiesto en la UNL, con sedes en Santa Fe, Rosario, Paraná y Corrientes, y también en Tucumán, con institutos situados en Salta, Santiago del Estero y Resistencia. Años más tarde, con la creación de la universidad cuyana se repetirá la misma distribución regional con facultades en Mendoza, San Juan y San Luis.

### La culminación del ciclo.

#### La creación de la Universidad Nacional del Nordeste

En 1956 se manifestaron por primera vez las dos direcciones en que habría de bifurcarse el proceso de creación de las futuras universidades. Por una parte, se crearon la UNS y la UNNE, dos ejemplos explícitos de universidades regionales. Pero, al mismo tiempo, se inició la disgregación de otras dos anteriores, la UNL y la UNT, que le proporcionaron al nordeste parte de sus propios institutos ubicados en la región.

La UNL había creado dos organismos en la ciudad de Corrientes: la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (FAGIA) y una Escuela de nivel secundario destinada a formar peritos agrónomos.

Ambas instituciones se inauguraron en 1920 y tuvieron, sobre todo la FAGIA, un desarrollo accidentado. Esta Facultad funcionó hasta 1931/2 regularmente. Su rendimiento fue cuestionado y desde entonces se suprimió su presupuesto hasta 1943. En ese año se le reintegraron los recursos y se reanudaron sus actividades académicas. De modo que la UNL se limitó a mantener aquella Facultad a lo largo de treinta años, sin ofrecer nuevas ofertas educativas de nivel superior en Corrientes ni en la región.

En cambio, fue el gobierno de la provincia de Corrientes el que promovió, en la primera mitad de la década del cincuenta, varias iniciativas en ese nivel. En 1951, un Curso de formación de profesores en matemáticas y ciencias; en 1953 una Escuela de Medicina y en 1954/5 otra Escuela de Derecho. En los tres casos, la provincia logró la cobertura académica de la UNL y que dichas Escuelas quedaran subordinadas a las respectivas Facultades santafesinas. Además y mediante convenios, financió los gastos de las mismas. Otro tanto ocurrió en Resistencia, con un Curso de contadores, creado en 1951.

Si bien la UNL acogió favorablemente estos proyectos, la iniciativa había partido del gobierno provincial. En ese sentido, la política universitaria del peronismo fue cautelosa y el Ministerio de Educación no promovió nuevas creaciones, salvo el caso muy particular de la Universidad Obrera Nacional[2].

El advenimiento de la Revolución Libertadora, tras el derrocamiento de Perón en septiembre de 1955, incluyó una activa política universitaria que tuvo por meta “la reconquista de la autonomía universitaria”. Dicha política fue conducida por sectores que el peronismo había desplazado y en su gran mayoría se hallaban identificados con el movimiento reformista.

En el ámbito del nordeste, el proyecto de contar con una universidad nacional ganó rápido espacio en la nueva dirigencia política y universitaria local[3]. Dichos grupos se movilizaron con rapidez, constituyeron juntas promotoras y con el apoyo de los gobiernos locales peticionaron al gobierno nacional la concreción de dicha iniciativa. Este proceso se inició a fines de 1955 y en diciembre del año siguiente se obtuvo el decreto ley que creaba la nueva UNNE.

A nuestro juicio, el caso de la UNNE, más nítidamente que el de su antecesora, la UNS, constituye la culminación de una tendencia que vislumbró lo regional, como el marco adecuado para atender las demandas crecientes de educación superior en el norte y en el sur del país.

En razón de ello, es necesario detenerse a considerar las motivaciones que impulsaron la creación de la UNNE, así como los procedimientos elegidos, los problemas principales con que se enfrentó su organización y los datos con que la realidad condicionó parte de sus proyectos. Lo allí ocurrido constituye un ejemplo de las alternativas y los riesgos que debieron sortear las universidades de este tipo para armonizar sus estructuras institucionales con las demandas locales, a lo largo de su organización.

Los objetivos, en principio, fueron semejantes a los esgrimidos en la década del veinte: la apetencia de educación superior, la necesidad de la región de incorporarse educacionalmente al resto del país y sobre todo, alcanzar ese objetivo a través de una estructura regional que comprendiera a las cuatro provincias del nordeste. Así lo expresó con claridad uno de sus mentores, cuando señaló que “las universidades tienen que cumplir una gran función en el orden regional, para superar los posibles peligros de un espíritu excesivamente localista”[4]. En el mismo sentido lo ratificó el profesor Risieri Frondizi, al señalar que “esta debe ser una universidad regional” para luego añadir: “La Universidad Nacional del Nordeste debe ser regional, pero no provinciana”. La apelación constante a lo regional, constituye una nota definitoria del tipo de universidad que se pretendía constituir[5].

La demanda de creación de esta universidad surgió y se extendió rápidamente en los tres últimos meses de 1955, mediante la constitución de

Juntas promotoras, declaraciones y congresos provinciales y regionales. Su difusión estuvo acompañada por un fuerte condicionamiento político, que caracterizó los años de vigencia de la Revolución Libertadora, el acceso al poder de los antiguos opositores y el desplazamiento de los peronistas, que hasta ese entonces habían gozado de la hegemonía en la universidad.

En tal sentido, los procedimientos seguidos para obtener la creación de la universidad en el noreste difieren de los casos anteriores. No hubo proyectos legislativos ni debates parlamentarios. La idea ni se discutió, tal era el consenso existente. Se ejerció una fuerte presión local sobre los interventores militares en cada provincia y posteriormente, sobre el gobierno nacional, que acogió estas iniciativas con simpatía y las concretó con extraordinaria rapidez[6].

El movimiento se llevó a cabo a través de las mencionadas Juntas Promotoras que surgieron en cada una de las capitales provinciales del noreste, integradas en todos los casos por profesionales, comerciantes, productores y estudiantes, provenientes en su casi totalidad de los partidos políticos opuestos al peronismo. Dichas Juntas lograron movilizar la opinión pública en el interior de sus provincias a través de reuniones y congresos, para lo cual contaron con la plena adhesión de los medios periodísticos.

En el marco de esa política, se destacó la Junta Promotora del Chaco, que procedió a convocar a una serie de intelectuales que viajaron a Resistencia y expusieron sus ideas sobre la futura universidad. Figuras como Gabriel del Mazo, Nicolás Babini, Julio Hirschorn, Risieri Frondizi, Juan Mantovani, Ezequiel Martínez Estrada, Francisco Romero y José Babini, entre otros. Todos integraban la élite universitaria dominante en ese momento y participaban activamente del ideario reformista.

Entre los problemas principales que surgieron y que se trasladaron prontamente al gobierno nacional, se hallaba el modelo de universidad elegido. Desde un comienzo se advirtió que la Junta de Corrientes se apoyaba en el modelo tradicional, conformado por la Facultad y las tres Escuelas recientemente creadas, bajo la estructura por facultades propia de la UNL. Por el contrario, en el Chaco se buscaba un modelo diferente que fue definido por varios de los conferenciantes llegados a Resistencia. Tan es así que, para lograrlo, la Junta Promotora del Chaco persuadió al gobierno de la intervención en la provincia a crear, por decreto ley la "Enseñanza de grado universitario en el Chaco, con el propósito de dar base y estructura a la creación de la Universidad Nacional del Nordeste"[7]. Pero no se limitó a una declaración, sino que dispuso la creación de cuatro organismos: el Instituto Agrotécnico, el Instituto de Vivienda y Planeamiento, el Instituto de Estudios Económicos y el Departamento de Extensión Universitaria. Además, anticipó su propósito de añadir otros tres más adelante[8]. El decreto también dispuso una partida para solventar los gastos emergentes de dichas creaciones. Poco después y a propuesta de la Junta, el gobierno nombró al profesor Risieri Frondizi "Planificador y Director de la organización universitaria del Chaco"[9].

Este hecho produjo una clara discrepancia entre las Juntas de Corrientes y el Chaco, respecto del modelo a seguir y el modo de imponerlo. A ello se sumó la puja por el lugar de la sede rectoral, cuestión que de algún modo enmascaró la pugna por la adopción de uno u otro modelo. No hubo un estudio de fondo, sino una serie de antecedentes históricos, datos estadísticos y propósitos elaborados por uno u otro sector.

Se hicieron gestiones febres por ambos lados, se buscaron apoyos y el ministro Carlos Adrogué les dio forma en el decreto ley 22.299 del 14 de diciembre de 1956 que creó la UNNE.

Ese decreto ley es un ejemplo del esfuerzo por conciliar ambas posiciones, aunque dando mayor satisfacción a la propuesta tradicional. En sus consideraciones, se alude al grado de evolución alcanzado por el noreste, su futura independencia en educación superior, así como la posibilidad de retener a la juventud estudiantil. Sugiere también que

los temas de orden económico y social de la región, requieren de la universidad investigación y soluciones. Y luego de señalar la labor de las Juntas, el consentimiento de las universidades del Litoral y Tucumán para ceder sus establecimientos en Resistencia y Corrientes, así como el apoyo de los gobiernos provinciales, los colegios y asociaciones profesionales y la prensa, el gobierno hacía suya la idea y creaba la universidad.

En el articulado se dan las definiciones principales. Se declara que la Universidad es para las cuatro provincias del Nordeste, se establecen sus fines, su autonomía y las autoridades que la gobernarán con carácter de interventores y se sitúa el rectorado en la ciudad de Corrientes. Luego se enumeran los organismos existentes sobre los cuales se constituye la universidad, según su ubicación geográfica: en Corrientes la FAGIIA, las dos Escuelas de Medicina y Derecho, el Instituto del Profesorado y la Escuela de peritos. Y en el Chaco, la Escuela de Contadores, el Instituto de Medicina Regional y las creaciones hechas por el gobierno provincial: los tres Institutos Agrotécnico, de Vivienda y Planeamiento y de Estudios Económicos, así como el Departamento de Extensión Universitaria, y la proyectada Escuela de Humanidades, "creados – dice – por el decreto 2500/56 de la Provincia del Chaco y en cuanto se los transfiera a la Universidad". Con esta todavía heterogénea serie de Facultades, Escuelas e Institutos y Departamentos existentes y a crearse, se constituyó la UNNE. El tiempo y la realidad se encargarían de darle forma definitiva a lo largo del proceso de organización que se inició en ese mismo verano de 1956-1957.

### Definiciones y presiones en la organización de la universidad

El decreto ley que creó la UNNE, si bien establecía sus fines, los organismos que la integraban, el carácter de sus autoridades y el marco regional de su jurisdicción, no alcanzó a prever todos los problemas que presentaba su organización. Algunas cuestiones de fondo que hacían a la definición de su estructura interna se mantuvieron latentes y afloraron más de una vez entre 1957 y 1959. La mayoría de esos problemas nació de la difícil conciliación entre las aspiraciones locales, expresadas por las Juntas Promotoras y los recaudos académicos que las autoridades universitarias debían tomar en cuenta respecto de aquellas. Ello desembocó en algunas creaciones apresuradas, en conflictos que llegaron hasta la ruptura o en decisiones académicas, que no hallaron el consenso necesario para su implementación

La gestión que le correspondió a los Rectores Interventores entre 1957 y 1959 fue por ello muy ardua. Tanto el ingeniero José Babini (1957-1958) como el profesor Oberdan Caletti (1958-1959) debieron bregar por la aprobación del presupuesto inicial, hallar edificios donde instalar los institutos, proveerlos de equipamiento y de personal, reclutar el profesorado necesario en algunas carreras y conducir lo más armoniosamente posible los primeros pasos de la universidad. En ese mismo lapso, hubo que convocar a concurso los claustros de aquellas Facultades y Escuelas que se hallaban en condiciones de hacerlo, constituir sus consejos y luego designar al rector. Dicho proceso habría de concluir en 1960 con la aprobación del estatuto que daría el marco institucional definitivo a la Universidad.

Todos estos pasos constituyan las etapas previsibles en cualquier proceso de organización universitaria y no es necesario detenerse en ellas. Lo que merece señalarse son aquellos problemas que en la UNNE poseyeron una carácter singular y que se hallan ligados a la forma en que se constituyó esta universidad, como a su peculiar estructura regional.

Un primer aspecto distintivo surgió al constituirse el Consejo Universitario, previsto en la ley. Este organismo, que debía estar integrado por el Rector y los Decanos Interventores, se constituyó allí de un modo diferente. Además de los miembros previstos en la ley, se incluyó a los

Directores de los Institutos y del Departamento de Extensión Universitaria, con voz pero sin voto, además de un estudiante y un representante titular y otro suplente de cada una de las Juntas Promotoras de las cuatro provincias del nordeste[10].

Esta forma de integrar el Consejo ponía de manifiesto el peso político que mantenían las Juntas. Y en el caso particular del Chaco, su representante era de algún modo custodio del legado que aquella provincia había hecho a la Universidad con los institutos que creados en 1956.

Poco después de nombradas las autoridades universitarias, un nuevo problema revivió la cuestión del equilibrio a que aspiraba la Junta del Chaco, respecto de la distribución de institutos en una y otra ciudad. La cuestión se produjo al crearse, a pedido del gobierno de Corrientes, una Escuela de Agrimensura en esa ciudad. Esta medida del Consejo Universitario suscitó la inmediata crítica de la Junta del Chaco, que propuso la creación de la Escuela de Ingeniería civil en Resistencia. Dicha iniciativa era parte de los proyectos consignados en el decreto 2500, que había establecido los Estudios Universitarios en la provincia del Chaco. Con motivo de ello se movilizó la opinión pública y el Consejo Universitario debió considerar este nuevo proyecto. Como resultado de ello y de la tensión existente, se dictaron dos resoluciones singulares. Por la primera se creaba la Escuela de Agrimensura, con sede en Corrientes. Y por otra, de la misma fecha, se determinaba que "La Escuela de Ingeniería funcionará en Resistencia... y la oportunidad de su creación quedará librada a este cuerpo".

Es evidente que por sobre las razones académicas que abonaban el proyecto, prevalecieron en la ocasión rivalidades locales. Esta curiosa decisión, que resolvía la ubicación geográfica de una escuela antes que la creación de la misma, evidencia la tensión a que había llegado el problema, las vacilaciones y discordias en el seno del Consejo, así como el modo compensatorio con que se resolvía la cuestión de las sedes y el inestable equilibrio que se mantenía entre los representantes de una y otra ciudad.

La situación provocada por la Escuela de Ingeniería se mantuvo latente y reapareció en 1959, durante la gestión del Rector Caletti, quien dilató la medida y comprometió con ello el apoyo de los miembros de la Junta del Chaco con asiento en el Consejo Universitario. Menos permeable que su antecesor, no transigió con la premura que le demandaban y perdió su elección como Rector a fines de ese año. En esa fecha se impuso la visión más tradicional de la Universidad bajo el rectorado del doctor Roberto Billinghurst, quien debió sortear no pocas dificultades, hasta que en 1960 se estableció por fin la carrera de Ingeniería, tras un elaborado estudio de factibilidad que justificó su creación y su inserción en la novel Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, que reemplazó al anterior Instituto.

Otra cuestión fundamental que se planteó en esa etapa, fue el proyecto del Rector Babini de establecer la estructura departamental en la UNNE. Dicho propósito se vinculaba con la idea, aun no descartada del todo, de dar a la universidad una fisonomía diferente de la tradicional y tal vez, superar de este modo la visión localista con que se presionaba a la universidad.

Si bien la ley aludía a Escuelas y Facultades, el Rector Babini creyó posible aprovechar el proceso de organización para dar ese paso. Este sistema, que ya había sido adoptado por la UNS permitía agrupar la enseñanza y la investigación de los conocimientos básicos en departamentos de materias afines, sustituyendo las cátedras y la estructura tradicional por Escuelas y Facultades independientes. En enero de 1958 se diseñó el sistema y los detalles de su instrumentación a través de un conjunto de resoluciones que dictó el Consejo Universitario.

Sin embargo, pese a los esfuerzos del Rector y del Consejo para persuadir a los distintos estamentos de la UNNE, la medida halló una fuerte oposición en parte del profesorado y sobre todo, en los estudiantes, quienes en este caso, no acompañaron la propuesta. La Federación

Universitaria del Nordeste (FUNE) alegó que sus autoridades no habían participado de la medida y exigió su derogación. Esta decisión sorprendió al Rector y a quienes procuraban renovar la imagen de la universidad. La medida quedó sin efecto.

Varias razones incidieron en el fracaso de este proyecto. Por una parte, su aplicación general en toda la Universidad, sin distinguir el origen heterogéneo de sus institutos. Tanto la Facultad de antigua data como las Escuelas de tipo profesional, calcadas sobre el modelo institucional de la UNL, eran unidades académicas que difícilmente se adherían a un modelo que les era ajeno por completo. De hecho, era posible aplicarlo sin mayores dificultades en instituciones nuevas, como las existentes en Resistencia. Pero además, la distribución geográfica de los organismos de la universidad en Corrientes y Resistencia y su vinculación sólo posible por vía fluvial, siempre limitada y aleatoria, hacía muy difícil su implementación simultánea para docentes y estudiantes.

Con el fracaso del proyecto, quedó abandonada la idea de imponer el modelo de universidad que Risieri Frondizi había sugerido para el Chaco, y que la Junta había hecho suyo. El Rector Babini, descorazonado, optó por renunciar y regresó a Buenos Aires. Su sucesor, el profesor Oberdan Caletti quedó a cargo de la UNNE y prosiguió la organización de la misma.

### Expansión geográfica

Otro problema que demandó atención excepcional fue el relativo a la expansión geográfica de la universidad en Misiones y Formosa. En ambas capitales también se habían constituido Juntas, y en ellas se demandaba la creación de algún establecimiento de enseñanza superior. Por otra parte, la ley indicaba expresamente que la acción de la universidad se extendía a las cuatro provincias del nordeste, aunque no establecía ni el tiempo ni el modo de hacerlo. Pero era evidente que la UNNE se veía obligada a tomar algunas decisiones al respecto.

El Consejo Universitario creó una comisión para el estudio de este asunto y poco después, decidió crear en Posadas una Escuela de Ingeniería Química, y en Formosa una Escuela de Ingeniería Forestal. Para ello designó a dos ingenieros para que en cada localidad analizaran el problema y "proyectaran la organización de las mismas con miras a iniciar su funcionamiento en marzo de 1958".[11]

Esta fue, sin duda, una decisión política destinada a satisfacer las demandas de estas ciudades, que también habían promovido la creación de la UNNE y mantenían abiertas sus expectativas, así como también sus representantes en el seno del Consejo Universitario.

De hecho, la organización y funcionamiento efectivo de ambas escuelas llevó tiempo, particularmente en Formosa. A través de distintas gestiones, las mismas se fueron organizando con las adaptaciones que en cada caso impuso la realidad y la existencia de recursos humanos y materiales apropiados. Éstos no siempre estuvieron disponibles en los primeros tiempos de su creación[12].

Este último aspecto nos conduce a considerar otro problema de fondo en la génesis de esta universidad. El núcleo principal se hallaba constituido, desde un principio, por los organismos radicados en Corrientes y Resistencia, mientras que las Escuelas ahora creadas constituyeron una suerte de periferia de la misma universidad. Por ello, y por las limitaciones con que tropezaron, su organización fue más lenta y la atención que la misma UNNE les prestó fue poco eficaz y también distante, en razón del sistema de comunicaciones vigente en esos años. Estos núcleos, con el tiempo habrían de separarse de esta universidad y constituirse en universidades nacionales diferentes.

La reseña y comentario de los problemas surgidos en la UNNE, no busca empañar el mérito ni de sus primeras autoridades ni de quienes promovieron localmente la universidad, sino rescatar las dificultades que debieron sortear en un contexto políticamente excepcional y uni-

versitariamente fluido como el de entonces. La total autonomía que la ley concedió a las autoridades de la UNNE para crear, fusionar, desdoblar o suprimir facultades, "evitando superposiciones", dejó a sus autoridades con un amplísimo margen de maniobra, pero también con escaso respaldo para hacer frente con eficacia a las demandas locales y regionales. Éstas no siempre coincidieron con los medios disponibles, ni con la oportunidad que la gestión universitaria requiere.

### El fin de un ciclo

Entre 1971 y 1973 se crearon las últimas universidades regionales y con ellas, concluyó el ciclo de vigencia de las mismas. Al mismo tiempo se acentuaba la disgregación de las existentes.

Esas dos últimas creaciones surgieron durante la gestión del ministro Gustavo Malek (1971-1973) y tuvieron por fundamento los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad (1971-1975)[13]. En dicho documento se alude, entre otros aspectos al "redimensionamiento de las universidades de acuerdo con las necesidades del país y exigencias técnicas de eficiencia"[14]. En el marco de esa política se crearon varias universidades. Dos de ellas con definida jurisdicción regional: la del Comahue en 1971 y de la Patagonia en 1973. La medida tomó en cuenta la existencia previa, en una y otra región, de organismos académicos de las universidades del Sur y de Cuyo, o de la Universidad Provincial de Neuquén.

Al mismo tiempo, se les asignó a ambas un distrito regional muy amplio: las provincias del Neuquén y Río Negro para el Comahue, y las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego para la de Patagonia. Las sedes rectorales se ubicaron en las ciudades de Neuquén y de Comodoro Rivadavia, respectivamente, mientras que las unidades académicas se distribuyeron en distintas localidades de ambas jurisdicciones.

La creación se fundó, como era de esperar, en estudios de factibilidad previos, elaborados en el caso del Comahue por la Universidad Nacional del Sur y el Consejo Federal de Inversiones, mientras que una Comisión especial constituida en el ministerio de Cultura y Educación, fundamentó la creación de la Universidad Nacional de la Patagonia.

Al mismo tiempo que se decidió la creación de estas dos universidades regionales, el gobierno nacional dispuso la creación de otras siete universidades nacionales que respondían al propósito inverso, es decir, unidades académicas desprendidas de otras universidades y localizadas en una provincia o en una ciudad importante. Tales fueron las Universidades Nacionales de Río IV (1971); Salta, Catamarca y Lomas de Zamora (1972) y del Noroeste de Buenos Aires, La Pampa y Misiones (1973). Esa tendencia continuó durante el gobierno del presidente Héctor J. Cámpora, y en todos los casos las creaciones se realizaron con desprendimientos de otras universidades mayores. Desde entonces, no hubo ya ninguna creación de otra universidad regional[15].

La UNNE padeció este nuevo proceso a través de los desprendimientos de Misiones en 1973 y de Formosa en 1988. Ambos casos son ilustrativos acerca de la nueva orientación que tomaba el sistema de educación superior en el país, ante el abandono de la política universitaria regional.

La creación de la Universidad Nacional de Misiones (en adelante UNAM) también fue impulsada por el ministro Malek. En sus fundamentos, la ley que la fundó apela al citado Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad, y a la necesidad de satisfacer aspiraciones regionales, la posibilidad de irradiar su influencia en el área latinoamericana limítrofe y a un estudio de factibilidad elaborado por una comisión específica del Ministerio[16].

De todos modos, el articulado de la ley deja la impresión de un acto apresurado. Luego de establecer la sede rectoral en Posadas y sus unidades académicas en su área de influencia, dispone que el

Delegado organizador de la misma elabore en un plazo de noventa días, un cronograma de tareas para la futura universidad. Entre ellas, el análisis y evaluación de la matrícula probable con que contaría; las dimensiones y localización de sus organismos; el diseño del modelo que adoptaría la universidad y finalmente, un cálculo de las inversiones y el costo del proyecto[17]. Todo ello parece indicar que la información con que contaba el ministro era incompleta y que, por alguna otra razón, urgía concretar dicha creación en las postimerías del gobierno del general Lanusse.

Con todo, la desvinculación de la UNAM se dilató y la UNNE mantuvo su jurisdicción allí hasta junio de 1974, fecha en la cual se transfirieron a la nueva universidad la Facultad de Ingeniería Química y la Escuela de Servicios Sociales, devenida ya en Facultad de Ciencias Sociales[18].

La creación de la Universidad Nacional de Formosa (en adelante UNFsa) y su separación de la UNNE, corresponde a otra época, y su tramitación se cumplió dentro del marco legislativo del Congreso Nacional.

En 1984 y 1986 se presentaron en la Cámara de Diputados varios proyectos que proponían su creación. Dichos proyectos aluden a un estudio de factibilidad realizado en 1973, también durante la gestión del ministro Malek. A ello se agregó una serie de consideraciones acerca del beneficio que reportaría la medida en orden a la retención de la juventud estudiantil en la provincia y a la reparación del "olvido de que fuera objeto Formosa desde la creación de la UNNE en 1956"[19].

El proyecto fue aprobado el 22 de octubre de 1986 pero el Presidente Raúl Alfonsín vetó la ley, señalando varias inconsistencias en la misma, tales como estudios de factibilidad completos, nivel de calidad adecuada e infraestructura suficiente[20]. Los diputados de la provincia de Formosa retomaron la cuestión y procuraron responder a las objeciones recibidas. Se presentó un nuevo proyecto y finalmente el Congreso Nacional aprobó la creación de la UNFsa[21].

Dos hechos merecen destacarse en esta nueva creación universitaria. En la respuesta a las objeciones que había formulado el voto presidencial, se destaca en el nuevo proyecto la "necesidad de independencia académica y autonomía de gestión" como justificación de la separación de la UNNE. Y en segundo lugar, el modo como el Delegado debía organizar las unidades académicas de la universidad, en un plazo de noventa días, previa consulta formal al Gobierno de la provincia de Formosa y a la Comisión intersectorial creada por la Cámara de Diputados de la misma provincia, conjuntamente con el Consejo Inter Universitario.

La independencia académica y la autonomía de gestión, si bien se logró respecto de la UNNE, no llegó a ser completa, pues quedó en buena medida atada a la influencia que el gobierno de la Provincia mantuvo desde entonces sobre la nueva universidad. Y en cuanto al nivel académico y la infraestructura necesaria, el nuevo proyecto se amparó en el adquirido a través de la UNNE y a las obras edilicias que esta misma universidad había construido en aquella provincia..

### Epílogo

Finalmente, las universidades regionales cumplieron su ciclo en el país. Su trayectoria se inició en 1919 con la UNL y concluyó a fines del siglo pasado. Desde la década de 1970 no se crearon nuevas universidades regionales y la desintegración de las existentes se aceleró.

El ciclo había tenido, quizás sin proponérselo, un carácter provisional, ya que su vigencia se mantuvo mientras parte del territorio nacional careció de instituciones de educación superior universitaria. A la fecha, ello ya no ocurre. Hay más de treinta universidades nacionales y elevada cantidad de universidades privadas extendidas a lo largo de todo el país.

Mientras las comunicaciones fueron insuficientes, cuando el déficit de instituciones educativas y culturales en distintas regiones del país, no alcanzaba niveles satisfactorios y no había ni bibliotecas, archivos, laboratorios, colegios profesionales, áreas de investigación oficiales o privadas, las universidades regionales ocuparon un espacio vacante y contribuyeron a crear esos recursos humanos y materiales. Luego, con la mejora sustancial que experimentaron las comunicaciones, no solo terrestres o aéreas, sino en telefonía, televisión y otros medios que permiten hoy atender con eficacia cursos a distancia, enseñanza virtual y otros mecanismos de difusión de los conocimientos y su enseñanza en forma sistemática, las universidades regionales dejaron de ser apropiadas. La enseñanza superior no requería ya estructuras tan extensas y complejas como las que ofrecían las universidades regionales en su momento. Estas universidades cumplieron su ciclo; no fracasaron como se pretende, sino que dieron origen a otras universidades nacidas de sus mismas entrañas y desprendidas de ellas cuando las circunstancias políticas o la madurez académica hizo posible su independencia. El sistema de educación superior argentino les debe ese reconocimiento, porque contribuyeron a establecerlo y consolidarlo en las regiones más alejadas de la Patria

### Notas

[1] Si en 1919 la UBA retenía en 62% de la matrícula, Córdoba el 10% y La Plata el 26%, ya para el año 1923 el Litoral registró por primera vez el 13%, mientras que Tucumán aun mantenía cifras exiguas.

[2] La misma fue creada por ley 13.229 de 1948, pero recién se reglamentó su funcionamiento por decreto 8.014 de 1952. Su inauguración se llevó a cabo el 23 de enero de 1953. Dicha institución, al margen de los cuestionamientos que mereció en su hora y su posterior reorganización como Universidad Tecnológica Nacional por ley 14.855 de 1959, tuvo una estructura regional. Además de su sede central en Buenos Aires, contó con tres Facultades en Santa Fe, Rosario y Córdoba, a las cuales se fueron agregando otras. Delia Alvarez de Tomassone, UNO-UTN. Historia de una Universidad, 1948-1962. Resistencia, 2000.

[3] Otro claro ejemplo de la cautela peronista en este tema, fue el proyecto del doctor Francisco D. Mendiondo, quien en 1950 presentó en la Cámara de Senadores un proyecto de creación de la Universidad Nacional del Nordeste Argentino, concebido con una clara orientación hacia disciplinas agropecuarias y sedes distribuidas en varias localidades del Nordeste. No tuvo eco, ni tampoco fue recordado en las gestiones de 1955-1956.

[4] Conferencia del arquitecto Nicolás Babini, en Resistencia, 27 de abril de 1956. En Roberto G. Pisarello Virasoro y Emilia E. Menotti, Los inicios de la Universidad Nacional del Nordeste. Sus logros. La universidad que no fue. Bs. As. 2003, 138,

[5] Discurso pronunciado el 1 de abril de 1957, en Hacia la universidad nueva, Resistencia, Departamento de Extensión Universitaria de la UNNE, 1958, 11..

[6] La Universidad Nacional del Sur se creó por decreto ley del 5 de enero de 1956 y la del Nordeste, por decreto ley del 14 de diciembre de 1956.

[7] Decreto ley 2500 del 25 de junio de 1956. En Roberto G. Pisarello Virasoro, ob.cit., 155-165.

[8] Los institutos proyectados eran otras tres Escuelas: de Humanidades, de Ingenierías y de Servicios Sociales.

[9] La propuesta de Risieri Frondizi, que el gobierno de la provincia del Chaco hizo suya, suponía una estructura departamental, institutos con finalidades prácticas o aplicadas y métodos de enseñanza e investigación participativos, modelo alejado de la estructura por facultades, carreras profesionales clásicas y clases magistrales que constituían la estructura universitaria correntina heredada de la UNL.

[10] El Consejo Universitario fue creado por decreto ley 10.775 del 15 de junio de 1956 y se lo incluyó entre los organismos de gobierno previstos para la UNNE, en el artículo 4 del decreto Ley 22.299. Este organismo tenía en esta etapa de excepción, facultades similares a las de los Consejo Superiores, y entre sus finalidades específicas, elaborar un proyecto de estatuto para la universidad.

[11] Ambas Escuelas fueron creadas en julio y agosto de 1957. Roberto G. Pisarello Virasoro, ob. cit., 57 y 75

[12] La Facultad de Ingeniería Química tuvo su primer egresado en 1970 y la Facultad de Recursos Naturales Renovables, que reemplazó a la de Ingeniería Forestal, inició los egresos en 1973, es decir, 12 y 15 años después de su creación.

[13] Ley 19.039 y decreto 46 del 29 de junio de 1970.

[14] La política 32 de dicho documentos dice que dicho redimensionamiento requiere participación de la universidad en la problemática del desarrollo y la seguridad y la vinculación con el resto del sistema educativo

[15] En la segunda mitad del año 1973 se crearon otras cinco universidades: las de San Luis, Entre Ríos, San Juan, Jujuy y Santiago del Estero. En 1974 se creó la Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires; la de Mar del Plata en 1975 y en marzo de 1976, la de Luján.

[16] La ley 20.286 del 16 de abril de 1973.

[17] Parte de esa información fue publicada más tarde bajo el título Iº Censo de alumnos de la Universidad Nacional de Misiones, 1974. Posadas, UNAM, 1976, 2 volúmenes.

[18] El Rector de la UNNE, por resolución 207 del 1 de marzo de 1974 creó varias carreras en ambas facultades. La transferencia de las mismas se llevó a cabo por resolución 721 del 27 de junio de 1974.

[19] Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1988, 3271-3277.

[20] Tales, por ejemplo, ausencia de estudios de factibilidad completos, nivel mínimo de calidad e infraestructura insuficiente.

[21] Ley 23.631, promulgada el 21 de octubre y publicada el 2 de noviembre de 1988.

# NEIL POSTMAN Y LA EDUCACIÓN

## Transcendencia en la educación de la palabra y de la historia

por el Ing. Horacio C. Reggini

*El texto es una reseña comentada que preparó el autor luego de la publicación del libro “The End of Education. Redefining the Value of School”. (“El fin de la educación. Redefiniendo el valor de la escuela”), New York, Ed. Alfred A. Knopf, 1995, escrito por Neil Postman, fallecido hace pocos años. Postman, norteamericano, publicó numerosas obras de valor que le ganaron un puesto distinguido en los campos de la educación y de la tecnología en la sociedad. Aunque el contexto de su obra fue el de su país, el autor considera oportuno en estos tiempos de discusión de políticas educativas, considerar opiniones serias sobre el tema.*

**E**

El Profesor Neil Postman, Director del Departamento de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Universidad de Nueva York, además de escritor, crítico y estudioso de estos temas, se ha referido en numerosas obras y ensayos al papel de la educación y al estado y desenvolvimiento de las instituciones educativas en nuestra era.

Postman es un crítico implacable de la fragmentación actual del conocimiento y del uso indebido de la innovación técnica. Observa, con razón, que mucho de lo que vemos, leemos y oímos acerca de la educación está orientado meramente a promover la eficiencia económica. Él considera que debemos aprender a pensar críticamente acerca de la educación; que es imprescindible elaborar un vocabulario para hablar de planes de estudios y contenidos —ya sean básicos o no— en términos de valores humanos; y que debemos ir más allá de dudosas evaluaciones.

Según Postman, la educación actual falla, no por carecer de contenidos modernos, sino porque no posee propósitos morales, sociales e intelectuales claros. No existe un conjunto de ideas-fuerza que impregnen el currículum. El currículum, en rigor, no es una estructura de estudios, sino un montón desordenado de temas irrelevantes. No ofrece una visión nítida de los conocimientos y valores que conforman a una persona educada, sino que se circunscribe a dotar al estudiante de habilidades o destrezas especiales. Está orientado a ofrecer a las personas capacidades que presuntamente les otorgarán mayor *valor de mercado*, sin comprometerlas con valores o metas.

En diversos países, la propaganda educativa es desalentadora. Son frecuentes los avisos que proclaman la necesidad de acudir a una determinada institución sólo para obtener un buen empleo. O que, en el orden nacional, es preciso educar mejor para competir con los países vecinos en la lucha económica y así poder alcanzar el primer puesto. Las creencias anteriores —señala Postman— estaban reflejadas en el informe presidencial *A Nation at Risk: The Imperative for Educational Reform (Una nación en riesgo: El imperativo de una reforma educacional)*, publicado durante el gobierno de

Ronald Reagan (1981-1988), y en el que explícitamente se sustentaba la idea de que la educación era un instrumento de la política económica.

Por otro lado, George Bush anunció durante su gobierno (1989-1993) el *Plan 2000*, como una manera de dar cumplimiento a las promesas de su campaña presidencial de que se convertiría en “*The Education President*” (“El presidente de la educación”). Según Seymour Papert, las deficiencias de ese informe son las que comúnmente prevalecen en el pensamiento contemporáneo sobre la educación. El plan de Bush tenía analogías con el estilo centralizador de resolver problemas por decreto. Él predijo que para fin de siglo los alumnos norteamericanos serían los mejores del mundo. La llave-maestra para alcanzar esa meta consistía principalmente en instituir un sistema nacional de evaluación a través de *tests* o pruebas por medio de las cuales mediría la productividad de las escuelas. Soluciones como la mencionada hacen recordar épocas pasadas en las que, para mostrar el éxito de planes de producción, se anuncianaban las estadísticas de los clavos fabricados. Definir la bondad de la educación por los resultados numéricos de pruebas es equivalente a contar los clavos fabricados en lugar de los efectivamente utilizados. El plan de Bush no contenía ninguna teoría que explicara el estado deficiente de la educación. Así, las soluciones aconsejadas eran las usuales en toda organización burocrática: emisión de órdenes y ajuste de controles.

Tal como ha sido expuesto por numerosos investigadores, las pruebas de evaluación pueden producir efectos negativos. Las personas que no se sienten atraídas por determinados temas se ponen muy tensas cuando deben atravesar una evaluación. Es probable que el examen, a su vez, intensifique esa aversión. Todo esto se agrava si las pruebas de evaluación implican hechos irrelevantes. No sólo se ponen nerviosos los alumnos; también los maestros, que sólo se preocupan por presentar los posibles temas de evaluación en las clases anteriores. Por otro lado, si la realización de las pruebas involucra ingentes gastos y mediciones que exigen extremos cuidados, puede suceder que se esté realizando una gran inversión en algo que —en definitiva— no tiene importancia real.

## La importancia de la palabra

Para Postman, la niñez y la adolescencia del siglo pasado eran el resultado de un ambiente en donde una particular forma de información, exclusivamente controlada por adultos, era puesta a disposición de los niños en etapas y formas que se juzgaban como psicológicamente asimilables. La persistencia de la niñez se fundaba en los principios de información administrada y aprendizaje ordenado. Pero con las telecomunicaciones y los medios de difusión comenzó el proceso de descontrol de la información en el hogar y en la escuela. La clase de información a la que podían acceder los niños y los adolescentes, sus cualidades y cantidades, su secuencia y las circunstancias en que se la experimentaba se alteraron.

En cien años —entre 1850 y 1950—, la estructura de comunicación del mundo se disolvió y se reconstituyó, debido a un ininterrumpido flujo de inventos (el telégrafo, la prensa rotativa, la cámara fotográfica, el teléfono, el fonógrafo, la cinematografía, la radio, la televisión). La inclusión de la prensa rotativa y de la cámara fotográfica determinó que los medios eléctricos no fueran los únicos factores conducentes a un mundo simbólico.

“El significado de este desarrollo no puede ser exagerado”, afirma Postman. Pues, mientras la velocidad de transmisión hacía imposible la administración de la información, la producción en masa de imágenes cambiaba la cara de la información, de discursiva a no-discursiva, de *proposicional* a *presentacional*, de puramente racional a altamente emotiva. El lenguaje es una abstracción de la experiencia, mientras que las imágenes son representaciones concretas de la experiencia. Una imagen puede, es cierto, valer mil palabras, pero no es de ninguna manera el *equivalente* de mil palabras. Palabras e imágenes son diferentes universos del discurso, ya que una palabra es siempre, y sobre todo, una idea, una ilusión, una construcción de la imaginación. No existe en la naturaleza ninguna cosa como “perro” o “trabajo” o “alegría”. Esas palabras son conceptos de las regularidades que observamos en la naturaleza. Las imágenes no nos muestran conceptos; ellas muestran cosas. Es vital reconocer que, a diferencia de las palabras, una imagen es irrefutable. No expone una proposición, nunca implica lo opuesto o la negación de sí misma, no tiene reglas de evidencia o de lógica a las cuales debe conformarse. Curiosamente, conceptos parecidos se encuentran en la teoría sobre “La sociedad de la mente”, de Marvin Minsky.

La palabra impresa requiere del lector una respuesta activa acerca de su “contenido de verdad”. Tal vez en algunos casos esa evaluación no se puede hacer, pero, por lo menos en teoría, es siempre posible si se tienen los conocimientos o la experiencia suficiente. Pero las imágenes requieren del observador una respuesta de naturaleza estética. Ellas se dirigen principalmente a nuestras emociones, no a nuestra razón. Fundamentalmente, nos piden que sintamos, no que pensemos.

## La importancia de la historia

Marcus Tullius Cicero (106, 43 A.C.) expresó: “La Historia es el testigo de los tiempos, la antorcha de la razón, la vida de la memoria, el maestro de la experiencia, el mensajero de la antigüedad”. Y agregó: “Permanecer ignorante de las cosas que pasaron antes de que uno haya nacido es permanecer niño.”

En la educación, la historia es el medio intelectual más poderoso para alcanzar una comprensión global, un darse cuenta real del papel de las personas en el mundo. Sería a todas luces conveniente que, desde la escuela primaria hasta los claustros universitarios, se estudiara con particular énfasis la historia de la humanidad, incluyendo la historia de la tecnología y los correspondientes cambios sociales, a fin de que todos puedan alcanzar una perspectiva de las innovaciones y comprendan las maneras en que alteran la visión del mundo y de la cultura.

Postman afirma con acierto que la historia no debería ser meramente una materia —o asignatura— dentro de muchas otras. Todo tema tiene

siempre una historia, ya sea la física, la matemática, la biología, la literatura o la música; todo maestro debería ser un historiador.

Hablar hoy de física, por ejemplo, sin hablar de lo que una vez sabíamos o creímos saber, es reducir el conocimiento a un mero producto consumista; es privar a los estudiantes del significado de lo que conocemos, y de cómo conocemos. Hablar de perspectiva sin mencionar a Leonardo, hablar de electromagnetismo sin recordar a Maxwell, hablar de música sin Beethoven, hablar de política sin Machiavelli es impedir el acceso del estudiante a un conocimiento verdadero. Infortunadamente, pocas instituciones sociales están dispuestas a proveer esos ambientes de genuino aprendizaje. Conocer las propias raíces no consiste simplemente en saber de dónde provenían los antecesores; es saber de dónde provienen las propias ideas y por qué uno se apoya en ellas; es saber de dónde vienen los sentimientos morales y estéticos que se poseen; es conocer el mundo en su conjunto y no sólo el ámbito familiar o local.

Todo tema debería ser presentado como historia. De esa manera, los niños —aun los más pequeños— podrían empezar a aprender que un conocimiento dado no es algo fijo o inmóvil, sino un escalón más en la evolución del conocimiento humano, con un pasado y un futuro. La historia de los diversos campos del conocimiento despierta conexiones; nos muestra que el mundo no se hace de nuevo cada día, que cada persona se apoya en los hombros de los que la precedieron.

Postman reconoce, por supuesto, que este planteo no es fácil; no existen en general textos adecuados y los maestros no están preparados para tratar el conocimiento de esa manera. Se agrega la dificultad de cómo hacerlo para niños de distintas edades. Pero, indudablemente, es necesario hacerlo y no debieran escatimarse esfuerzos en ese sentido. Por supuesto que el aprendizaje de temas como análisis de continuidades históricas no implica hacer de la historia propiamente dicha un tema irrelevante.

Los medios presentan a los niños una cantidad apreciable de conocimiento; es por ello que, quizás, el papel más importante de las escuelas actuales es contribuir a que los alumnos sean capaces de conferirle coherencia a lo que ven y leen fuera de las aulas, a fin de integrarlo en sus estudios.

El libro *The Ascent of Man* (*El ascenso del hombre*), de Joseph Bronowski, contiene una visión optimista de la evolución del universo, alimentada con la creencia transcendente de que “*Humanity's destiny is the discovery of knowledge*” (“El destino de la humanidad es el descubrimiento del conocimiento”). Aunque el acento está puesto en la ciencia, Bronowski encuentra fuertes argumentos para incluir las artes y las humanidades como parte integrante de la búsqueda incesante, a fin de alcanzar una comprensión unificada de la naturaleza y de nuestro papel en ella, y constituye un ejemplo modelo de lo que debería encontrarse en las aulas.

Para trazar el ascenso de la humanidad debemos necesariamente unir las ciencias y las artes, el pasado y el presente, ya que el ascenso de la humanidad es por encima de todo una historia continua. Es, de hecho, una historia de creación. Es la historia de la creatividad humana intentando conquistar soledad, ignorancia y desorden.

Alcanzar una educación significa darse cuenta de los orígenes y de la evolución del conocimiento. No presupone que lo que un alumno aprende en la escuela debe estar dirigido a un problema. Implica obtener familiaridad con los procesos creativos e intelectuales por medio de los cuales se han generado y expresado los mejores logros de la humanidad.

En resumen, Postman propone una educación —que compartimos sin dudar— que pone el acento en la historia, en un modo científico de pensamiento, en el uso disciplinado del lenguaje, en un conocimiento amplio de las artes, de las religiones y de la continuidad de la aventura humana.

# Iniciación lógico-matemática en la era digital

por la Prof. Cristina Fritzsche

**E**s significativo el avance tecnológico del siglo XXI y la aparición de un nuevo lenguaje, que no siempre está en el vocabulario de los docentes y, menos aún, cuando se trata de operar con abstracciones, representadas por símbolos que estimulen en los niños la capacidad de pensar y de inventar, como el único camino hacia la libertad y el progreso. Es una necesidad incontestable comprender la cultura de nuestro tiempo, para no ser esclavos de la técnica.

Howard Gardner, en su teoría sobre *Inteligencias Múltiples*, define la inteligencia como “la capacidad humana para resolver problemas o elaborar un producto válido en alguna cultura”. Las conductas manifiestas de inteligencia en el recién nacido las determinan los reflejos congénitos, cuyo diagnóstico es la expresión de una evolución normal en el desarrollo. Es desde esas primeras conductas motrices que se inicia el proceso de organización de los esquemas lógico-matemáticos, mediante los cuales el niño adquiere la capacidad de simbolización y, con ello, el lenguaje.

Comienza, así, el camino hacia la “**clasificación**”, con la posibilidad de designar a cada objeto por su nombre y con el descubrimiento de sus propiedades: tamaño, color, forma, dimensiones... que, al agruparse, darán lugar a la primera clasificación de pertenencia (por pertenencia o no pertenencia a un determinado color), que se representan por dos círculos opuestos. Es decir, la comprensión de la **negación** (NO).

## Distribución centrífuga del conocimiento

La llegada a la educación digital ha modificado el acceso a la información y, como dice el Dr. Antonio Battro, se ha producido la distribución centrífuga del conocimiento, con una capacidad ilimitada y a la velocidad de la luz por las redes digitales. El Dr. Battro habla de una *inteligencia digital*, que define como “la capacidad mental que se articula con las demás inteligencias, que se expresa en la manipulación y control de objetos digitales y se basa en la opción ‘click’, que pone en juego una heurística de alternativas binarias”.

Hemos entrado en *la sociedad de la digitalización*, con códigos distintos, y en la que los niños tienen un dominio que supera el “analfabetismo digital” de los docentes, lo que produce un quiebre en el esquema tradicional de la relación maestro-alumno. Esta situación exige un pensamiento crítico y un análisis de los métodos de comunicación, desde la semiótica, la sintaxis, la narración, etc.

Este cambio educativo, similar a la revolución industrial, requiere un proceso de **alfabetización digital**, en el que la información y la transmisión exigen la presencia de un programador y diseñador de contenidos, en un aprendizaje que favorezca la comprensión de los aprendices.

Determinados los objetivos educativos de un programa de enseñanza y aprendizaje digital, ha de prepararse una guía que responda al proceso cognitivo, con una estructura de contenidos, ejercicios de comprensión, guías de navegación, itinerarios, laberintos, resúmenes, etc. Este lenguaje hace necesario el dominio de estructuras lógico-matemáticas que posibiliten la clasificación, por ejemplo: países de un continente, alimentos de una población, compras cotidianas, horarios de trabajo, etc.

Acompaña el proceso de clasificación, en forma simultánea, el desarrollo de las **relaciones de orden**, base del pensamiento, que permite la organización de categorías, por ejemplo, en Zoológia: mamíferos, no mamíferos, carnívoros, no carnívoros; etc. Es desde estas formas de pensamiento como se construyen las estructuras de árbol, las tablas de doble entrada, los diagramas de Venn, etc.

Con la síntesis y la abstracción de la clasificación y las relaciones de orden surge la capacidad simbólica para representar **el número**, es decir, el concepto lógico-matemático que nos permite pronunciar las palabras “dos”, “tres”, “cinco”, “veinte”, etc., y como consecuencia y derivado del conteo, construir las operaciones de adición, sustracción, multiplicación, división, potenciación... Las investigaciones en lógico-matemática comienzan en la educación inicial, con juegos de clasificación de animales, plantas, alimentos, etc., complementados con nociones de cantidad respecto del peso, la capacidad o el volumen, en sólidos y líquidos.

Los cuerpos geométricos aportan juegos de clasificación con cubos, cilindros, figuras como el cuadrado, el círculo, el rectángulo, etc. Todo el aprendizaje temprano en lógica matemática incluye la incorporación de conductas preparatorias para un pensamiento científico, ejercitando estrategias de interrogación, justificación, afirmaciones y negaciones, elaboración de significados a partir de un hecho o de un objeto, aprendiendo a relacionar diversos fenómenos con procesos matemáticos y análisis lógicos.

Las investigaciones realizadas por las profesoras Ana Bressan, Silvia Merlo de Rivas y Nora Scheuer sobre la representación escrita de números en el niño, muestran que se suceden diversas etapas en el establecimiento de relaciones entre la cantidad de objetos presentes y la mención oral de los nombres de los

números. La investigación analiza producciones analógicas con múltiples graffitis que dibujan figuras, letras, esquemas o dígitos repetidos o, para expresar la magnitud numérica, reproducen el dibujo grande del número mayor o un esquema con numerosas rayas. Pasan luego por producciones ligadas a lo arbitrario, estableciendo relaciones con el significante oral y descomponiendo el número con el nombre de cifras conocidas (así, ciento veinticuatro lo escribiría 10024).

En las actividades numéricas, las escalas ascendentes y descendentes y el valor posicional son actividades frecuentes en el mundo infantil, con juegos de competencia que coadyuvan a descubrir las relaciones entre los números (más que, menos que, antes que, etc.) y la escritura de los signos “más” (+), “menos” (-), “igual” (=).

El conocimiento se forma a partir de la *resolución de problemas*, que generan el funcionamiento de relaciones con otros objetos de conocimiento, que no se construyen en forma lineal y continua, sino con frecuentes rupturas, identificando los errores y corrigiéndolos.

El proceso de **globalización**, asociado al cambio digital, incide en la educación, modificando fundamentalmente los procesos de enseñanza y aprendizaje y la comunicación: se ha de considerar un vértice en el estudio de una segunda lengua, el inglés, lengua por excelencia de la tecnología, ya que el mantenimiento de los principios básicos de la libre expresión hacen obligatorio el uso fluido de otro idioma.

Es tarea docente el dominio de la **alfabetización digital** para construir destrezas en el manejo de los programas y elaborar material informático de la mejor calidad, superando la condición de principiantes.

Una adecuada planificación supone sistematizar los conocimientos y determinar los objetivos, secuenciar los contenidos, representar y transmitir mensajes, dominar el diseño de la pantalla y el comportamiento de los distintos elementos.

La construcción de lenguajes, archivos, el dominio de la pantalla, requieren del lenguaje lógico-matemático para la correcta interpretación de los atributos de páginas, programas, títulos, líneas o gráficos, enlaces desde otras páginas, etc. La representación gráfica de la estructura de árbol es fundamental para tener una idea general del documento y sus partes, de los enlaces virtuales. El uso de Internet integrado al currículo abre ilimitadas rutas de acceso al conocimiento sin fronteras, a través de la comunicación entre distintas culturas y permite ejercitarse valores positivos como la práctica de la tolerancia a lo diferente.

El registro de planillas electrónicas que procesan números en la base de datos, a gran velocidad, simplifica el trabajo de economistas, contadores, etc. También los escolares se benefician

utilizando esta herramienta, acompañándola con gráficos de barra y otros, o tablas de doble entrada para representar los dígitos.

Para garantizar una educación digital libre, genuina, creadora y atractiva, se necesita del control de un maestro con agudo sentido crítico en el dominio del ciberespacio.

Cada institución educativa podrá producir sus propios productos digitales, organizando equipos interdisciplinarios, con la entusiasta colaboración de profesorado y alumnado.

*La alfabetización por computadora, en lugar de lápiz y papel, aceleraría el aprendizaje alfabetizador tradicional, modificando el rol docente con el compromiso de la actualización permanente sobre bases en las inteligencias múltiples, y vinculado a temáticas sociales, emocionales y culturales, en interacción con la familia y como práctica en el ejercicio de los derechos humanos.*

Nicolás Burbules y Thomas Callister revisan con mirada crítica los riesgos y promesas de las nuevas tecnologías en la educación, precisando que -como instrumentos de información y comunicación- son auxiliares del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que su utilidad depende del uso que se haga de ellos.

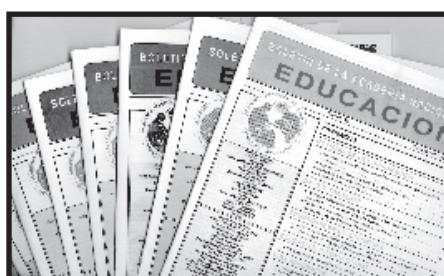
### Pensar la realidad social global

Vivimos en una sociedad totalmente informatizada. La escuela, en consecuencia, no puede permanecer ajena a esta circunstancia inundada también por un nuevo vocabulario, sino que debe comprometerse, con juicio crítico, cambiando métodos y objetivos para pensar profundamente acerca de la realidad social global.

Uno de los cambios generados por el manejo del ciberespacio son interacciones humanas de colaboración totalmente inéditas, que modifican la personalidad, la vida psicológica, lo social y lo cultural. Es, precisamente, el cambio de las personas lo que motiva a pensar en la exclusión y a extender la oportunidad de desarrollar las *aptitudes y actitudes* con políticas educativas al alcance de todos, para que los grupos sociales y las escuelas más pobres tengan acceso a las tecnologías de última generación, sin postergar sus necesidades primarias y cotidianas.

El complejo camino al dominio del recurso virtual y, más aún, el dominio de Internet, requiere desarrollar la capacidad para discriminar la información útil de la descartable y convertirse en un operador de lectura crítica, capaz de elegir en el mundo de la información aquello que lo beneficia.

La utilidad del ingreso de la informática a la educación, instrumentada críticamente, brindará a los estudiantes de todas las edades las herramientas para trabajar y progresar en el siglo XXI.



#### SUSCRIPCION AL BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

NOMBRE Y APELLIDO..... INSTITUCION.....

CALLE..... N°..... LOCALIDAD.....

C.P. N° ..... PROVINCIA..... PAIS.....

Envío giro postal por \$ 15 a nombre de la Academia Nacional de Educación, para recibir 4 ejemplares del Boletín.

Pacheco de Melo 2084 - (1126) Capital Federal, REPUBLICA ARGENTINA. Tel/Fax 4806-2818/8817  
[acaedsec@acaedu.edu.ar](mailto:acaedsec@acaedu.edu.ar) - [www.acaedu.edu.ar](http://www.acaedu.edu.ar)

# PENSAR LA UNIVERSIDAD

por el Dr. Pedro J. Frías

*Nota publicada en "La Gaceta" de Tucumán el 9 de abril de 2006*

¿Nada nuevo en la Universidad? Nada nuevo, salvo la incidencia de la crisis que por una parte hace más difícil la gestión y por otra incita a renovarse y a innovar, como nos ocurre a todos. Aunque parezco poco atinado, he vuelto a mis notas de treinta años atrás –1972 nada menos- sobre el libro de Hervé Carrier. Era rector de la Universidad Gregoriana, una expresión de calidad conseguida por la Iglesia en Roma.

El título era sugestivo: "La Universidad entre el compromiso y la libertad". Y, efectivamente, todos ven a las universidades como muy comprometidas, pero con sus problemas internos, más que con la sociedad. Y lo que llamaba la atención del rector de la Gregoriana era esa contradicción de cumplir libremente sus tareas culturales, pero adaptándose a un medio cada vez más socializado, a pesar del individualismo que prevalece en Occidente.

Hace mucho –y los cordobeses lo sabemos bien- ha concluido la pacífica soledad de las universidades. Es una institución pública, de gestión estatal o privada, y como tal debe redefinirse en relación con los dinamismos y con los conflictos de la sociedad global. La matrícula universitaria ha crecido en todo el mundo en proporción casi siempre inesperada. La UNESCO decía que la Universidad nacida en un claustro se ha convertido en un ágora.

Pero como el poder en la sociedad industrial y posindustrial nace del saber, la presión no viene sólo de las ideologías, sino también de la tecnología. Todo entra en la Universidad: la clonación, el genoma humano, etcétera.

Y es una contradicción frecuente, que la Universidad se cierre sobre sí misma en una autonomía tan amplia que niega a la sociedad. Desde luego, este pensamiento de Alfred Seuvy no pretende restringir la autonomía, sino mantener abierta la casa de altos estudios a la sociedad que la necesita.

Porque la Universidad –toda Universidad- es parte del proyecto nacional, tiene responsabilidad en su desarrollo. Las necesidades humanas son determinadas por la demanda o por la presión pública, pero la Universidad debe tener presentes las necesidades que van más allá de la presión social. Es el caso de la excelencia, que no nace de las pretensiones sociales, sino de la realidad, como está clamando la actual situación argentina.

## La función crítica

Se sabe que la Universidad debe cumplir una función crítica del sistema social. La crítica nace del ejercicio de la libertad intelectual pero ha sido copada por la lucha reivindicativa. En esa particular situación, Mannheim la describe como el carácter frenético de una mentalidad utópica. Y así suele tomar un carácter anticultural, curiosamente.

Pero estos excesos –dice Carrier- no deben hacer olvidar que la función crítica de la Universidad es un servicio que no sólo nace de la

confrontación de las generaciones, sino de la aptitud de la enseñanza y de la investigación para esclarecer y promover las prioridades de la Nación. Y no es exigido sólo por las ideologías sino por la evolución de las ciencias y los modos actuales del saber humano.

Las consecuencias pedagógicas de lo que decimos están a la vista: una personalización creciente de alumnos y profesores, que ha flexibilizado las relaciones; una democratización del gobierno de la comunidad universitaria, que debe respetar la primacía del que enseña; una concepción orgánica de la pedagogía que debe considerar a cada estudiante agente primordial de su propia formación; una estimación del dinamismo de la juventud con una nueva sensibilidad para superar la brecha de las generaciones que quizás está en aumento.

Mis anotaciones de entonces sobre el libro de Carrier siguen y no podré repetir todas. En la era del cambio planificado y globalizado, emerge un proceso tendiente a provocar directamente el cambio mismo. Vaya si hay tema para otro artículo...

Al comienzo del artículo previne que la autonomía de la Universidad, tanto de gestión estatal como privada, no debe cerrarse a la sociedad, porque toda Universidad es un proyecto. Es un instrumento del desarrollo social, político y económico. Recordé que tiene también una función crítica que no debe ejercerse unilateralmente, sino para superar las falencias de la sociedad. O sea, no como los sindicatos, que deben dar prioridad a su clase, sino como los gobiernos, que deben mirar más allá.

Nuestras universidades estatales no tienen cupo ni arancel. Se invoca a la Constitución y es cierto, pero respecto del arancel, está abierta la opción, porque nuestra ley fundamental habla de equidad. También de gratuidad. La primera es el género, la segunda, la especie. Una interpretación armónica de la Constitución hace aceptable el arancel para quienes tienen recursos.

El problema crucial es conciliar la apertura de la Universidad a todos sus aspirantes, con la excelencia que dé a la sociedad profesionales idóneos, investigadores a la ciencia y una permanente indagación de la verdad en todos los campos. O sea que son indisolubles la democratización de la Universidad y la excelencia. No parece así en muchas casas de estudios. Pero no podemos renunciar a ese elevado rol de la Universidad y dejárselo a favor de los empresarios o al marketing.

La participación en la Universidad no debe cansar a sus protagonistas: hay que superar el conflicto con la solidaridad, y si se toma parte en las decisiones no se puede rechazar las responsabilidades que de ellas se derivan. "La colegialidad debe continuar –dice Carrier- pero la calidad de la participación es una conquista consciente".

Las conclusiones de Carrier, rector que fue de la Gregoriana, son compatibles:

- El carácter perecedero de algunos conocimientos –cada vez más- exige la educación permanente.

- Como el estudiante es más protagonista, puede crearle más ansiedad que cuando se apoyaba en el profesor

El dinamismo que adquieren la investigación y la enseñanza en la nueva pedagogía (New Learning) acentúa el carácter crítico de la Universidad, aparte de las ideologías.

- La fragmentación de los conocimientos exige apoyarse más que antes en un humanismo integral y en las razones de vivir.

- Por fin, la relación profesor-discípulo se despersonaliza.

Estas advertencias de Carrier debieran impulsarnos a redescubrir lo humano en la sociedad tecnológica y desde luego en la Universidad.

De pronto, he recordado la noticia de que la obra completa de Xul Solar, artista argentino ya fallecido, se exhibirá en el Museo Reina Sofía

de Madrid. Esta obra revela cierto esoterismo de la sociedad contemporánea, pero transmite una cierta espiritualidad en su lenguaje de signos. Yo elijo sus escaleras, que permiten o ascender a la verdad, o a la utopía. Y entre las dos, la opción es ineludible: ascender a la verdad. Si alguien prefiere la utopía, que sea correctiva de la realidad.

Corregir la realidad parece ser la misión de este tiempo argentino. Debemos convertirnos para que la austeridad, la solidaridad y el trabajo bien hecho, en una sociedad con los menores conflictos posibles, nos devuelvan la seguridad jurídica, y con ella, el estado de derecho. Y no hay estado de derecho sin justicia y no hay justicia sin perdón. Pero no hay sociedad en desarrollo sin Universidad.

## DIEZ TESIS SOBRE LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI

por el Dr. Pedro J. Frías

*Nota publicada en la revista del Colegio de Abogados de Pergamino, octubre de 1998*

1.- A diferencia de la televisión, que es una superficie móvil de imágenes erráticas, la Universidad con el libro y la docencia debe preferir la inferioridad para formar personas reflexivas, capaces de discernir. En la sociedad del conocimiento, la virtud intelectual será seleccionar para desechar, retener y ordenar una información multiplicada.

2.- La Universidad debe actualizar la currícula para dar lugar a saberes que privilegian la innovación con organización y entrenamiento, sin olvidar que la tradición es una innovación que ha triunfado.

3.- Si no restablece criterios de excelencia, la Universidad formará mandos medios con rol institucional decreciente.

4.- Empresa y Universidad deben asociarse en un intercambio leal de recursos y conocimientos. Si doscientas multinacionales van a dominar el mercado mundial, la Universidad debe fortalecer a la sociedad civil para que, coordinada con el Estado, pueda mantener una competencia sana, sin oligocracias ni oligopolios.

5.- Debe restablecerse la dignidad del profesorado, en retribución e infraestructura, porque representa a la sociedad para formar las nuevas generaciones. Un profesor devaluado es imagen de una sociedad subestimada.

6.- A los saberes especializados, la Universidad debe animarlos con la cultura general que es la que permite interpretar los signos de los tiempos, anticiparse al cambio o sacar partidos de él. Sin la comunidad, Dios, la razón, la naturaleza, la sociedad se puebla de ventrílocuos,

canales de comunicación, semidioses del espectáculo, es decir, sustitutos (Víctor Massuh).

7.- Tres verbos definen el emplazamiento de los estudiantes en la Universidad: madurar, confrontar, mediar. Madurar es la aventura personal del que crece enriqueciéndose como hombre en el saber que ha elegido.

8.- Los estudiantes confrontan, porque es la actitud de una generación que llega a un mundo hecho con las inquietudes de un mundo por hacer. Si el protagonismo estudiantil crea tensión no debe encerrarse ni en una ascensión agresiva, ni en un rechazo desdeñoso ni en la exasperación de quien espera su turno.

9.- La mediación restituye la paz y la jerarquía en la Universidad, cuando sus dirigencias demuestran que la exigencia en el estudio, la rectitud en la conducta y el espíritu comunitario no sólo acompañan el hecho formativo, sino que le son intrínsecos.

10.- Una Universidad así, aunque profesional y de masas, tenderá a ser especializada como las ciencias, pero total como la sabiduría. Dejará en el universitario "de paso" la nostalgia de la realidad del ser. Y ese presentimiento de lo que es cultura, no bien suscita cierta reverencia interior, es ya cultura. Es de antemano, "lo que queda después de que todo lo demás se ha olvidado".

Si parece imposible, sólo necesita más tiempo; y si no hay tiempo, más esfuerzo.

## Anuncian mejoras en el presupuesto universitario

*El ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Lic. Daniel Filmus, anunció el 16 de agosto un incremento de \$140 millones en el presupuesto universitario del ejercicio 2006, luego de una reunión con el jefe de Gabinete, Dr. Alberto Fernández, el secretario de Políticas Universitarias, Dr. Daniel Malcolm, y los rectores de las universidades nacionales, encabezados por el presidente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), Lic. Carlos Domínguez.*

**Los fondos serán utilizados para afrontar gastos de funcionamiento y programas de ciencia y tecnología. Se distribuirán de la siguiente manera:**

- \$80 millones: gastos de funcionamiento y mantenimiento edilicio
- \$10 millones: proyectos de investigación
- \$12 millones: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería, dentro del cual fueron aprobados los

proyectos de 197 carreras, pertenecientes a 14 especialidades de ingeniería, que se dictan en 70 unidades académicas, distribuidas en 23 provincias.

- \$10 millones: Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de las Carreras de Agronomía, para comenzar con la ejecución de los proyectos vinculados con el mejoramiento de las 21 carreras de Agronomía

que se dictan en Universidades Nacionales.

- \$3 millones: Programa de Articulación con la Escuela Media, para ofrecer capacitación extracurricular a los alumnos del último año del nivel medio para facilitar el tránsito hacia el nivel superior.
- \$15 millones: Programa de Nuevas Dedicaciones Exclusivas con Concursos Docentes.
- \$10 millones: creación

de la Agencia Nacional de Promoción Universitaria, que permitirá atender la articulación de universidades con el sistema productivo y el sector público, la difusión de oferta de grado y posgrado en el país y en el exterior, el apoyo a la creación de cátedras y grupos de discusión y proyectos asociados con universidades del exterior.

## Unifican programas de formación en las cárceles federales

Los ministros de Educación, Ciencia y Tecnología, Lic. Daniel Filmus, y Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Dr. Alberto Iribarne, firmaron el 11 de julio un convenio de cooperación, con el objeto de unificar los programas educativos de las cárceles federales.

El convenio propone avanzar en la implementación del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades en las cárceles federales, de modo que sean homologados los programas y se garantice la continuidad del trayecto educativo de los internos, incluso si son trasladados a otras unidades y cambian de jurisdicción.

Para asegurar su cumplimiento, se resolvió la creación de

una unidad de gestión y seguimiento, compuesta por personal de ambos ministerios.

Actualmente, el sistema educativo atiende al 33% de los presos, que asisten a clases de educación básica y media.

La población de las 29 unidades penitenciarias federales y las dos alcaldías situadas en 12 provincias asciende a 10.000 detenidos, de los cuales 4.500 completaron el nivel primario, 490 el nivel medio y 270 el superior.

La unificación de los programas educativos tiene como objetivo final la reinserción social de los internos. Se complementa con los sistemas de educación inicial y universitaria, así como el desarrollo de actividades no formales de capacitación.

# Un aporte nacional para capacitar 1500 docentes de todo el país

Doce universidades nacionales firmaron el 14 de julio convenios de cooperación con el **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**, que dan lugar a la capacitación universitaria de 1.500 profesores y directivos de institutos de formación docente.

Los beneficiados son 1.500 becarios docentes y directivos de todas las jurisdicciones, seleccionados en forma conjunta por el ministerio nacional, los ministerios provinciales y las universidades oferentes. Cada uno recibirá \$500 para la adquisición de bibliografía.

Las especializaciones tendrán una duración de dos años, implementadas como tres ca-

reras de posgrado:

- **Didáctica y currículum**, que se dictará en las universidades del noreste y noroeste, a 502 becarios de esas zonas.
  - **Pedagogía de la formación docente**, que se impartirá en el sur y en Cuyo, a 408 docentes.
  - **Nuevas infancias y juventudes**, que se dictará en el centro del país, a 590 becarios.
- Para la selección y evaluación de los posgrados se recurrió a la **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**; y en su acreditación participaron evaluadores internacionales.

Las universidades nacionales que firmaron los convenios son: **Catamarca, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, General San Martín, General Sarmiento, Jujuy, La Pampa, La Patagonia San Juan Bosco, La Plata, Quilmes, Santiago del Estero, Tucumán y la Fundación Centro de Estudios Multidisciplinarios**.

## Préstamo del BID a Córdoba

El 2 agosto el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** aprobó un préstamo de US\$180 millones para un programa de desarrollo social destinado a mejorar la educación, la vivienda y el sistema hospitalario en la provincia de Córdoba.

El préstamo cuenta con garantía del gobierno nacional y se otorga por un plazo de 25 años, con fondos de contraparte local que suman US\$35 millones.

El financiamiento se distribuirá de la siguiente forma:

- US\$60 millones: educación
- US\$52 millones: sistema hospitalario
- US\$63,5 millones: vivienda
- US\$3 millones: administración

- US\$1,5 millones: modelo de gestión por objetivos en las instituciones del gobierno provincial

El organismo ejecutor será la **Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento**, que depende del Poder Ejecutivo provincial y es responsable de la planificación, administración, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos con financiamiento nacional e internacional.

# SE REALIZÓ LA XVI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN

*El encuentro tuvo lugar en Montevideo el 12 y 13 de julio y dio lugar a una declaración con el objeto de conseguir que Iberoamérica se constituya en Territorio Libre de Analfabetismo antes del 2015 y que forma parte de la creación del denominado Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)*

## Declaración de Montevideo

**Las Ministras y los Ministros de Educación de Iberoamérica, reunidos en la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación, considerando:**

1.- Que, en la XV Cumbre Iberoamericana, los Jefes de Estado y de Gobierno, en el marco de la creación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), instruyeron “a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a que con base en las experiencias en curso en la región presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización, con objeto de poder declarar a la región iberoamericana territorio libre de analfabetismo entre 2008 y 2015”.

2.- Que la universalización de la alfabetización es una prioridad para nuestra Comunidad de Naciones y que asegurar una educación básica a las personas jóvenes y adultas, en nuestra región, garantizan el ejercicio de un derecho humano fundamental. Que tales acciones constituyen una estrategia clave para la superación de la pobreza y la desigualdad en Iberoamérica y, por ello, requisito para el necesario desarrollo político, social y económico de nuestros países.

3.- Que la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la SEGIB han desarrollado durante este año un amplio trabajo de consultas y concertación con los Ministerios de Educación de los países iberoamericanos; proceso del que formó parte el I Encuentro Iberoamericano de Alfabetización (Caracas, Venezuela, 30 y 31 de marzo 2006) y que, como fruto de dicho trabajo, la SEGIB y la OEI están en condiciones de responder al mandato de la XV Cumbre Iberoamericana.

4.- Que para potenciar los efectos del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas es necesaria su coordinación con otras políticas iberoamericanas de apoyo a la escritura y la lectura, considerada esta última como “instrumento real para la inclusión social y un factor básico para el desarrollo social, cultural y económico de nuestros países” (Declaración de Santa Cruz de la Sierra) así como “instrumento fundamental para el mejoramiento de la educación” (Declaración de San José).

5.- Que el Plan Iberoamericano de Lectura -declarado Programa Cumbre por los Jefes de Estado y de Gobierno en Santa Cruz de la Sierra, 2003- ha logrado resultados estimulantes: repositionar la lectura dentro de las políticas públicas de nuestros países, animar la concepción y fortalecimiento de planes nacionales de lectura, promocionar investi-

gaciones y estudios, apoyar experiencias y acciones que fomentan el libro y la lectura, convocando a entidades diversas para articular sus iniciativas y actividades.

6.- Que construir el conocimiento, comunicarse con los otros, acceder y moverse en la sociedad de la información exigen actualmente desarrollar una capacidad de lectura que trasciende las prácticas y los soportes tradicionales, incluyendo el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como una formación para su uso crítico, responsable y socialmente útil. Condición ésta indispensable para la construcción del EIC.

7.- Que la Declaración de la XV Cumbre Iberoamericana (Salamanca, 2005) señala el compromiso de “avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento orientado a la necesaria transformación de la educación superior y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad, brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región.” En tal sentido, los Jefes de Estado y de Gobierno encargaron a la SEGIB el desarrollo –junto con la OEI y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB)- de la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha esta iniciativa.

8.- Que la SEGIB, la OEI y el CUIB, en el último año, han avanzado en el proceso de consultas y de concertación, y en la elaboración de un documento base de referencia en el cual se establecen, para la construcción del EIC, los principios de gradualidad, flexibilidad, priorización, articulación, calidad, corresponsabilidad, multilateralidad, complementariedad solidaria y beneficio mutuo.

9.- Que en los países existen diferentes condiciones y capacidades para generar y aplicar innovadoramente el conocimiento, por lo que la construcción y consolidación de un EIC requiere el fortalecimiento y la colaboración entre los sistemas multilaterales de cooperación, así como la interacción entre administraciones públicas, instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas para la generación, uso y transferencia de conocimientos. Esto permitirá incrementar la produc-

tividad, la competitividad y avanzar en el desarrollo social de la región cerrando las brechas entre los países.

10.- Que la educación superior y la investigación, a la vez que aspiración y necesidad, son herramientas privilegiadas para impulsar procesos de integración entre los países, para la generación y transferencia de conocimiento relevante, local, regional y global, así como para la formación de profesionales con pertenencia y visión iberoamericanas.

11.- Que, entre las medidas concretas propuestas como estrategias para el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en América Latina, se destaca que: "las inversiones en investigación y educación superior son necesarias para cambiar el crecimiento en la región basado en las materias primas, hacia el crecimiento basado en la innovación y el conocimiento, teniendo éste un alcance más amplio y siendo más sostenible..."

12- Que, en la Declaración de Salamanca, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a animar al mayor número de acreedores bilaterales y multilaterales a la utilización del instrumento de conversión de deuda por inversión social, en especial por educación, con el objetivo de ampliar las inversiones que promuevan la inclusión social y de contribuir al alivio de la deuda externa en América Latina.

13.- Que el Programa Cumbre Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB) -siguiendo las recomendaciones de la evaluación externa realizada así como las propuestas formuladas por su Consejo Directivo- requiere revisar y fortalecer su estructura y procedimientos a efectos de mejorar su impacto, visibilidad y sostenibilidad en su tarea de ofrecer la rica y diversa producción educativa y cultural iberoamericana a nuestras sociedades.

#### Acordamos:

1.- Manifestar nuestro convencimiento de que la universalización de la alfabetización y la educación básica para todos los jóvenes y adultos en Iberoamérica son objetivos posibles y necesarios, por lo que nos comprometemos, en el marco de políticas de Estado, a fortalecer planes nacionales en nuestros respectivos países.

2.- Elevar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno para su consideración y respaldo la propuesta del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007- 2015, elaborado por la OEI, junto con la SEGIB, en respuesta al mandato de la XV Cumbre Iberoamericana.

3.- Precisar que el objetivo del Plan es universalizar, en el menor tiempo posible, la alfabetización en la región y ofrecer a la población joven y adulta, que no ha completado su escolarización, la posibilidad de continuidad educativa, al menos hasta la finalización de la educación básica, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida. Ello mediante la coordinación y suma de esfuerzos nacionales, a partir de estrategias decididas soberanamente por cada país.

4.- Solicitar a la SEGIB y a la OEI que avancen en el desarrollo y concreción del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, mediante la incorporación de las aportaciones efectuadas en esta Conferencia al documento base y la formulación del Plan Operativo 2007, el cual comprenderá al menos:

- las acciones ya en curso y a desarrollar por cada país;
- las acciones de asistencia y acompañamiento técnico de alcance regional a llevar a cabo en el 2007 y siguientes años;

- la valoración económica de las acciones previstas y su previsible financiación;
- la creación de un sistema de indicadores a efectos de realizar la evaluación, seguimiento y monitoreo del plan, de experiencias y metodologías;
- la elaboración de un portafolio de experiencias y metodologías ya implementadas a efectos de su divulgación e intercambio.

5.- Solicitar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que 2007 sea declarado como "Año Iberoamericano de la Alfabetización", en el marco de la puesta en marcha del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas y del Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización 2003-2012.

6.- Reafirmar nuestro apoyo a las iniciativas de fomento a la lectura y la escritura surgidas en los países de la región e impulsadas por la OEI y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) solicitándoles que incorporen a su programación las propuestas surgidas en esta Conferencia. Además elevamos a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno la conveniencia de desarrollar programas que tengan como meta que ninguna familia iberoamericana carezca de un paquete básico de libros en su hogar.

7.- Promover el acceso de todas las personas, especialmente de estudiantes y docentes, a las tecnologías de la información y la comunicación e impulsar acciones que promuevan su manejo competente, crítico y reflexivo, en concordancia con planes nacionales y regionales ya existentes.

8.- Avanzar en la estructuración progresiva del EIC como ámbito para promover la cooperación solidaria, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior, la investigación y la innovación como fundamento para el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en la región.

9.- Potenciar los esfuerzos y acciones que nuestros gobiernos y redes regionales de instituciones de educación superior están desarrollando para la construcción de espacios comunes multilaterales, así como para la conformación de redes de cooperación e intercambio académico como un medio eficaz para la construcción del EIC.

10.- Solicitar a la SEGIB, la OEI y el CUIB, la constitución, a la mayor brevedad posible, de un foro de responsables nacionales de las políticas de educación superior que tenga como propósito la formulación de un plan estratégico -durante 2007- que contenga al menos un escenario deseable a 2015 del EIC y un conjunto de políticas, estrategias y prioridades para su puesta en práctica. Para ello es necesario:

- la constitución de un procedimiento estable de consulta y concertación que tenga en cuenta la diversidad y pluralidad de actores vinculados y que permita el desarrollo de las siguientes líneas de cooperación: la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores; evaluación y acreditación de la calidad de instituciones y programas; formación de investigadores y redes de investigación sobre temas prioritarios; fortalecimiento de unidades de interfase universidad-sector productivo; apoyo a la creación de fondos nacionales de investigación; fomento de la innovación y de las relaciones ciencia-tecnología-sociedad;
- la recopilación temática y análisis de buenas prá-

ticas de las iniciativas en curso, con la finalidad de crear un mapa integrado de acciones y avanzar en su deseable articulación para contribuir al fortalecimiento de la pertinencia y de la calidad de la educación superior en la región;

- la elaboración de estudios, en áreas estratégicas, sobre las capacidades instaladas para generar y aplicar innovadoramente el conocimiento y derivar propuestas de acción para su fortalecimiento en el marco del EIC.

11.- Impulsar y fortalecer los sistemas nacionales de evaluación y acreditación de programas e instituciones de educación superior y avanzar en el reconocimiento mutuo de dichos sistemas como elementos fundamentales para el desarrollo del EIC.

12.- Elevar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, como primera medida en la puesta en marcha del EIC, la solicitud de impulsar un Programa Cumbre de Cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes, que se sustente en criterios básicos de pertinencia, calidad y multilateralidad y tome en cuenta los antecedentes que a este respecto se han venido desarrollando en la región.

13.- Reconocer al Gobierno de España por su solidaria iniciativa en la puesta en marcha de programas de canje de deuda por educación con diversos países de la región; y solicitar a la SEGIB que continúe las gestiones dirigidas a lograr que otros acreedores se incorporen a este proceso.

14.- Impulsar la activa participación de los Ministerios de Educación en los programas de canje de deuda por inversiones educativas y reconocer los avances alcanzados por los países que han desarrollado iniciativas de este tipo.

15.- Asegurar que, de acuerdo al mandato de Salamanca, todas las actuaciones de la cooperación iberoamericana integren de forma transversal la perspectiva indígena, afrodescendiente y el enfoque de género. En este contexto, alentaremos la cooperación sur-sur así como la realización de estudios sobre los saberes locales y las tecnologías tradicionales como parte integrante del EIC.

16.- Apoyar el proceso de refundación y renovación del TEIB -acordado en la XXIV Reunión de su Consejo directivo realizada en Córdoba, Argentina, los pasados días 5, 6 y 7 de junio- e impulsar la creación de un órgano de gestión del programa integrado por los Ministerios de Educación Iberoamericanos.

17.- Instruir al equipo gestor del Programa TEIB para que, considerando la importante experiencia desarrollada en el campo de la comunicación iberoamericana, la coproducción y la innovación tecnológica, trabaje en la convergencia hacia una televisión educativa y cultural que aproveche todas las sinergias generadas en estos campos y trate de incorporar y/o armonizar las diversas iniciativas.

18.- Agradecer a los organismos internacionales de cooperación el apoyo que vienen prestando al desarrollo de nuestros sistemas educativos; así como su participación sostenida en las Conferencias Iberoamericanas de Educación y, en especial, los esfuerzos realizados en el ámbito de la cooperación interagencial

19.- Agradecer, finalmente, la cálida acogida, cortesía y eficacia del Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay y a la OEI por la exitosa organización de esta reunión, así como por su permanente labor a favor de la cooperación iberoamericana.

## ESPACIO IBEROAMERICANO

### DE CONOCIMIENTO

#### 1. OBJETIVO DEL DOCUMENTO

El objetivo del Documento es establecer las bases para el desarrollo de la iniciativa “Espacio Iberoamericano del Conocimiento” de acuerdo con el mandato recibido de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Salamanca en 2005.

Para la elaboración de este Documento se ha contado con las aportaciones y conclusiones de un Encuentro de expertos iberoamericanos celebrado en Sevilla el 8 y 9 de Febrero de 2006 y las recibidas de las instituciones responsables de la elaboración de la iniciativa, El Consejo Iberoamericano de Universidades (CUIB), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). A ello se han sumado los mecanismos de consulta desarrollados por el CUIB y la Reunión de viceministros y responsables de educación superior e investigación convocada por la OEI celebrado en Buenos Aires el 29 y 30 de mayo de 2006.

#### 2. FUNDAMENTOS DE LA INICIATIVA

La propuesta de avanzar en la creación de un *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* fue formalmente presentada por el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, en la Reunión de Universidades Iberoamericanas realizada en Sevilla en mayo de 2005.

La puesta en marcha de una iniciativa en este sentido ha estado presente en recomendaciones y mandatos emanados de diferentes instancias de la cooperación iberoamericana desde el año 1990, incluyendo las declaraciones de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno celebradas en Bariloche (1995), Panamá (2000), Lima (2001), así como en las Conferencias Iberoamericanas de la Educación llevadas a cabo en Santo Domingo (2002) y Toledo (2005).

La Declaración de la Cumbre de Salamanca (2005) señala explícitamente el compromiso de avanzar en la creación de un *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*.

El texto de la Declaración señala:

“Nos proponemos avanzar en la creación de un espacio iberoamericano del conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la educación superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región. A tal fin, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI) y el consejo universitario iberoamericano (CUIB), trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto. En este espacio se deben incluir acciones de investigación respecto de planes regionales y el intercambio de

experiencias en materia de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal. A tal efecto instruimos a la SEGIB a que en base a las experiencias en curso en la región presente a los estados miembros un plan iberoamericano de alfabetización con el objeto de poder declarar la región iberoamericana “territorio libre de analfabetismo” entre el año 2008 y el 2015” (Declaración de Salamanca, artículo 13).

La delimitación de un espacio iberoamericano del conocimiento no es sencilla debido a las fronteras difusas que plantea el conocimiento por la propia concepción y percepción que se tiene de este concepto. Sin embargo el texto establece una delimitación que abarcando todo el ámbito del conocimiento enfatiza sobre dos aspectos clave, en ambos extremos del arco educativo sobre los cuales trabajar. En este Documento la iniciativa del Espacio Iberoamericano del Conocimiento se centra en el desarrollo de un espacio interactivo y de colaboración fundamentado en los ámbitos de la educación superior y la investigación, como vectores del conocimiento científico y tecnológico articulado con la innovación y el desarrollo y garante de un acceso permanente a formas de aprendizaje que permitan la reconversión profesional continua y la promoción del pensamiento crítico.

La consolidación de un espacio iberoamericano de interacción y colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas para la generación, transmisión y transferencia de conocimientos es un objetivo central de la iniciativa del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Adicionalmente, el papel polifacético de estos actores en el marco de las transformaciones económicas, culturales y sociales globales que afectan a los ciudadanos en la sociedad actual, revaloriza el fomento de sus relaciones y articulación para el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento.

El horizonte de un espacio de educación superior e investigación, a la vez que aspiración y necesidad, es considerada una herramienta privilegiada para impulsar procesos concretos de integración en las regiones y entre los países, para la generación y distribución de conocimiento relevante, local, regional y global, así como para la formación de profesionales con una visión y pertenencia iberoamericana.

### 3. ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA

Si bien la construcción de un *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* puede tener una entidad propia e integradora, se considera importante analizar las experiencias de iniciativas y actividades que se han desarrollado en la Región en los ámbitos que se han señalado para el espacio iberoamericano del conocimiento. Numerosas iniciativas tienen un carácter específico, puntual, fragmentario y con problemas de sostenibilidad. Sin embargo, muestran el interés de los principales actores institucionales iberoamericanos por encontrar fórmulas de colaboración y cooperación, constituyendo un escenario maduro para el planteamiento de una iniciativa que suponga un salto cualitativo sobre la situación actual. Los antecedentes existentes señalan la *oportunidad y viabilidad* de la iniciativa emanada de la última Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Salamanca. A continuación, sin pretender ser exhaustivos y conscientes de probables omisiones, se señalan algunas de las iniciativas que en los últimos diez años se han desarrollado en la Región.

En el marco de las Cumbres Iberoamericanas han existido distintas declaraciones de interés por desarrollar propuestas dentro del ámbito de la educación superior y la investigación, si bien pocas de ellas han llegado a llevarse a la práctica.

La *V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno* (Bariloche, 1995) propuso la modernización estructural y curricular de la enseñanza -en función de las exigencias de las sociedades iberoamericanas- con el propósito de contribuir al desarrollo político, económico y social, mejorar la generación de tecnología; el perfeccionamiento continuo de los profesionales; el fomento de una universidad iberoamericana de excelencia. Incidió en la importancia de una mayor vinculación entre las Universidades y Centros Académicos de Educación Superior de los países iberoamericanos con el objetivo de aproximar sus contenidos educativos, impulsando programas de movilidad de estudiantes y profesores.

La *Cumbre de Panamá* (2000) encomendó a la SECIB un estudio sobre posibilidades y perspectivas de colaboración en el marco de la educación superior. La *Declaración de Lima* (2001) adoptó el estudio titulado: *Análisis y potencialidades de la cooperación iberoamericana en educación superior*; para que el mismo sirviera de base para las futuras iniciativas de cooperación interuniversitaria en Iberoamérica. La *XII Conferencia Iberoamericana de Educación* (Santo Domingo, 2002) instó a la OEI a que impulsara la creación de espacios de trabajo vinculados a las recomendaciones recogidas en dicho documento y, con base en ello, procediera al diseño de acciones específicas de cooperación.

La *XV Conferencia Iberoamericana de Educación* (Toledo, julio 2005) y la *Declaración de Salamanca* (Octubre, 2005) adoptan el compromiso de avanzar en la creación de un *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* y solicitaron a la SEGIB que, junto a la OEI y el CUIB trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto, con el objeto de que el mismo sea presentado ante la *XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno* (Uruguay, 2006).

Existen diversas iniciativas y Programas que se fueron incorporando o se crearon en el marco de las cumbres y que a partir de su evaluación y análisis de su adecuación al marco y objetivos del espacio iberoamericano del conocimiento podrían articularse con el mismo. Entre ellos se encuentran el *Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo* (CYTED), *CIBEROAMÉRICA*, *Televisión Educativa Iberoamericana* (TEIB), *Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas* (PICBIP), *Programa de Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica* (ABINIA), *Programa de Becas MUTIS* y el *Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa* (IBERPYME).

La OEI inició en 1999 una línea de cooperación en educación superior. Como acción prioritaria se centró en el diseño, puesta en marcha y ejecución del Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) que puede ser considerado la matriz y antecedente más sólido de movilidad de estudiantes de grado, con reconocimiento de los estudios, en el ámbito iberoamericano. La movilidad de estudiantes se revela como estrategia política para las aspiraciones de integración en nuestra región, y es una herramienta fundamental para avanzar en la armonización entre los sistemas de educación superior.

Asimismo la OEI propició un diagnóstico global que, a partir de la experiencia e iniciativas en materia de cooperación científica y de investigación, propusiera un modelo sostenible, solidario y de desarrollo endógeno para potenciar espacios cooperativos de fomento de la formación de

investigadores entre las universidades iberoamericanas; acompañó el nacimiento de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad y la Evaluación de la Educación Superior (RIACES), y está coordinando el diseño de acciones de comparación de estudios en el marco del PIMA, así como criterios de legibilidad y de homologación de titulaciones en la región. En este último aspecto ha desarrollado en convenio con el MEC (España) el Proyecto sobre Homologación y Reconocimiento de Títulos de Educación Superior en Iberoamérica que ha sentado las bases para establecer una agenda de cooperación en la materia.

La OEI ha desarrollado también un programa de cooperación con un enfoque propio: Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación -CTS+I- que estudia las relaciones de la ciencia y la tecnología con su entorno social desde una óptica interdisciplinaria, con el objetivo último de promover la sensibilización, la cultura científica y la participación ciudadana en las políticas de ciencia y tecnología. Por otro lado, y mediante temas como las relaciones universidad-empresa y el estudio de los sistemas nacionales de innovación se analizan las condiciones institucionales y socioeconómicas que subyacen a los procesos de innovación. Se han generado redes de universidades, organismos públicos de ciencia y tecnología y, en algunos casos, Ministerios de Educación, con la participación de más de cien universidades y entidades de educación superior. Este programa pretende enfrentar dos de los grandes desafíos de la sociedad del conocimiento, por un lado, la apropiación de ese conocimiento por el sistema productivo y, por otro, su apropiación por la sociedad civil.

Las instituciones de Educación Superior han puesto en marcha en los últimos años numerosas iniciativas de cooperación y trabajo conjunto, dando lugar a la creación de redes de universidades de carácter regional o subregional. Algunos ejemplos de ello en el ámbito iberoamericano son la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD). En el ámbito latinoamericano la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); la Red de Universidades Regionales Latinoamericanas (UREL); la Asociación de Universidades de América Latina asociadas a la Compañía de Jesús (AUSJAL) y la Asociación de Universidades de América Latina y del Caribe para la Integración (AUALCPI). En el ámbito subregional, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); la Red universitaria ARCAM-MERCOSUR; el Consejo de rectores para la Integración de la Subregión Centro-Oeste de Sudamérica (CRISCOS); la Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ) y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Con cobertura eurolatinoamericana pueden mencionarse: la Asociación Columbus, el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) y el Grupo de Tordesillas de Universidades (GT) que integra universidades pertenecientes a tres países: Brasil, España y Portugal. De ámbito hemisférico se encuentran la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y el Consejo Universitario Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (CUIDES).

Es de destacar la constitución, en Buenos Aires (2002), de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad y la Evaluación de la Educación Superior (RIACES) que integra a las agencias e instancias de evaluación y acreditación universitaria de los países iberoamericanos. La constitución del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) en Cartagena de Indias, Colombia, en el año 2002, institucionalizó los objetivos de la cooperación universitaria emanada de las propias instituciones de educación superior. El CUIB es una organización no gubernamental que

se configura como una red de redes de las universidades iberoamericanas. Está integrado por las organizaciones nacionales representativas de las universidades e instituciones de educación superior de los 22 países iberoamericanos para avanzar en la cooperación universitaria en la región, tiene como objetivos principales: promover la creación y consolidación del espacio iberoamericano de la educación superior y la investigación; impulsar la cooperación entre las universidades iberoamericanas con otras de otras regiones; defender los principios fundamentales de la institución universitaria, particularmente su autonomía; constituir un foro para el debate, información e intercambio de experiencias que facilite la organización y la coordinación de iniciativas conjuntas; potenciar la participación activa de la Universidad en los procesos de integración regional; y fomentar la movilidad de profesores y estudiantes, y la realización de programas de doctorado compartidos que impulsen la creación y fortalecimiento de redes de investigación. Sobre la coincidencia en los objetivos de promover la creación y consolidación del espacio iberoamericano de educación superior y de la investigación, en la extensión de la educación, la ciencia y la cultura en Iberoamérica, así como en la valoración del interés estratégico que tales objetivos presentan para los procesos de integración regional, la OEI y el CUIB firmaron un convenio marco de colaboración vigente desde el año 2004.

---

#### 4. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO

---

Como se ha señalado anteriormente, para conceptualizar el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*, la amplitud de los términos espacio y conocimiento obligan a acotar y concretar su significado, de manera que la transición entre el propio concepto y su puesta en práctica en forma de propuestas y actividades sea viable y sencilla desde el punto de vista operativo.

El concepto conocimiento incluye tanto el conocimiento científico y tecnológico, que se encuentra implícito en el término inglés *knowledge*, como la noción de sabiduría. Se trata de un concepto en el que coexiste su valor económico y estratégico, que se expresa en la sociedad del conocimiento, con su valor cultural, que se expresa a través de la creatividad y los procesos sociales. En consecuencia, el conocimiento se vincula con la ciencia, la tecnología y los procesos productivos pero también con la cultura, la identidad y la ciudadanía, valores que deberán orientar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

La iniciativa para la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento implica actuaciones sobre los actores y los procesos relacionados con la generación, difusión, transferencia y utilización del mismo.

Previsiblemente todas las actuaciones que se pongan en marcha para la construcción del Espacio tendrán un componente total o parcial de cooperación.

Con objeto de caracterizar las actuaciones que contribuyan a la creación del espacio iberoamericano del conocimiento, se describen a continuación algunos principios generales que deberán contemplarse en la selección de los objetivos, criterios generales y en el diseño de los instrumentos de actuación.

Los principios generales son:

- Gradualidad.
- Flexibilidad.

- Priorización.
- Articulación.
- Calidad.
- Corresponsabilidad.
- Multilateralidad.
- Beneficio mutuo.
- Sostenibilidad.

La construcción de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento debe ser el producto de un proceso gradual, modulado por la madurez de las propuestas que se implementen, incluyendo las garantías de viabilidad basadas en la existencia de recursos financieros y de gestión, así como de actores comprometidos en su ejecución.

Considerando la amplitud y diversidad de actores y procesos implicados en el espacio iberoamericano del conocimiento, se aplicará el principio de flexibilidad y de geometría variable en el conjunto de actuaciones que se pongan en marcha. Cada actuación podrá tener sus propios objetivos, modalidades de acción y procedimientos de gestión.

Se establecerá el principio de priorización en el apoyo que se pueda dar a cada actuación dentro del Espacio y al interior de las mismas. Se establecerán criterios para el establecimiento de prioridades basados, entre otros, en la pertinencia de los objetivos, calidad, valor añadido, cobertura, efecto multiplicador e impactos previsibles.

El mejoramiento de la calidad en las actividades y en la gestión en los diversos niveles deberá regir también los programas, iniciativas o proyectos de cooperación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. La puesta en funcionamiento de procesos institucionales de evaluación es una vía necesaria. Se debe fomentar así una cultura de la calidad y del esfuerzo a través de una evaluación externa, transparente y accesible. La calidad y pertinencia será un principio que estará presente en todas las actuaciones, especialmente en la fase de su implementación, teniendo una clara prioridad la calidad sobre la cantidad. Se establecerán los correspondientes procesos de evaluación ex-ante y ex-post para todas las actuaciones.

Adicionalmente a los principios de flexibilidad y geometría variable se contemplará el principio de articulación de las actuaciones. El criterio de buscar la máxima articulación posible entre las mismas tiene el fin de evitar por un lado la reduplicación de esfuerzos y por otro lado potenciar la complementariedad y sinergia entre las mismas que otorgue coherencia y valor cualitativo diferenciado a las acciones en el marco del cooperación iberoamericana. Para ello se promoverá la concertación de posiciones e iniciativas en marcha, lo cual exige un diagnóstico basado en evaluaciones de las mismas.

Las actuaciones se basarán en el principio de corresponsabilidad entre los actores implicados en las mismas, sea a nivel de promotores o de beneficiarios. El papel activo y la implicación en los procesos de todos los actores se consideran aspectos fundamentales para garantizar el logro de los objetivos. En el caso de los promotores, se establecerán mecanismos de concertación entre los organismos del Estado, el sector privado y la sociedad civil tanto para definir y alcanzar metas específicas, como para todo aquello referente al plan de acción, la gestión y el cumplimiento de los compromisos, incluyendo los costos y la rendición periódica de cuentas. La corresponsabilidad en el plano iberoamericano, por su parte, tendrá en consideración los países que presentan mayores dificultades para cumplir sus metas, contribuyendo así a la superación de las disparidades intrarregionales.

La expresión del carácter iberoamericano del espacio implica el principio

de multilateralidad para las actuaciones, enfoque que supera las iniciativas bilaterales y promueve la reciprocidad de las relaciones. En este sentido, la multilateralidad se articula con la versatilidad y eficacia del trabajo en redes, convirtiéndose tanto en un instrumento de cooperación como en un modelo organizativo que favorece el fortalecimiento institucional, el protagonismo de los actores y provee una base sólida para avanzar en la articulación de los sistemas nacionales de innovación y en la internacionalización de las universidades. Cabe distinguir claramente entonces entre reconocimiento, promoción y apoyo a redes institucionales ya existentes y, por otro lado, esta concepción metodológica, para las acciones que se implementen, que resalta el valor funcional de la red en tanto instrumento de cooperación. Por tratarse de asociaciones flexibles y transitorias, con gran versatilidad, donde predomina el carácter horizontal de su organización y el protagonismo de todos los actores implicados facilita, en virtud de su complementariedad, la sumatoria de capacidades.

Este principio deberá contemplar la heterogeneidad de la región y la existencia de asimetrías para encontrar un equilibrio a través de las modalidades de actuación y las condiciones de participación en las mismas. Las redes de cooperación, en suma, con sus diferentes tipologías, se consideran instrumentos adecuados para fomentar la multilateralidad, y establecer alianzas estratégicas que contemplen la diversidad regional.

Las actuaciones del Espacio se basarán en el principio del beneficio mutuo. Este principio es fundamental para garantizar la calidad y eficacia de la cooperación, en la medida en que todos los actores involucrados resultan favorecidos. El grado de beneficio puede ser asimétrico dentro de una concepción, asumida por las partes, de solidaridad. La solidaridad encuentra así su expresión, a través de compensar de manera directa o indirecta las desigualdades estructurales existentes e impulsar acciones en beneficio de los sectores menos favorecidos. La cooperación solidaria y horizontal entre países, instituciones y actores involucrados a partir de intereses comunes y complementarios, es la herramienta para desarrollar este objetivo.

Se pondrá especial cuidado en asegurar la sostenibilidad de los efectos producidos por las actuaciones. La consideración de los factores implicados en la sostenibilidad será un elemento importante en los procesos de evaluación.

Cada una de las actuaciones del Espacio Iberoamericano del Conocimiento tendrá sus objetivos y resultados directos e indirectos específicos. Adicionalmente, a los criterios metodológicos señalados, en el diseño de las actuaciones se deberán contemplar instrumentos que favorezcan los siguientes objetivos generales:

- Fortalecimiento institucional.
- Internacionalización.
- Integración regional o subregional.

El diseño de las actuaciones favorecerán la dimensión institucional sobre la dimensión individual. Se deberá contribuir al *fortalecimiento institucional*, a través del desarrollo de capacidades, el aprendizaje institucional, la mejora de los procesos, el aumento de la vinculación y la obtención de beneficios. El *fortalecimiento institucional*, tanto en lo que se refiere a las instituciones de educación superior e investigación, como a la capacitación de investigadores, a las acciones y actividades orientadas a la innovación y a la promoción de las vinculaciones y actividades conjuntas entre universidades, laboratorios oficiales de investigación, empresas y demás participantes, constituye otros de los fundamentos.

En la Declaración de Salamanca se formula como uno de los objetivos centrales a alcanzar con la construcción del EIC, incrementar la productividad y competitividad internacional de nuestra región. Dado que el mundo globalizado no es uniforme ni homogéneo, las fuerzas que lo dinamizan producen escenarios diferenciados. De lo que se trata es de poner en movimiento los recursos de la región en aquellas áreas identificadas como prioritarias, utilizando para ello mecanismos de cooperación orientados a reforzar las capacidades existentes y generarlas allí donde necesitan de mayor desarrollo. Se ha indicado, por lo tanto, la necesidad de promover actividades que permitan rearticular los sistemas de educación superior e investigación con otras áreas sociales, algo que no ha ocurrido de manera sostenida en la región, agregando valor y conocimiento a los procesos de producción.

La multilateralidad garantiza la presencia de la dimensión internacional en las actuaciones del *Espacio*, que pondrán especial énfasis en maximizar los procesos de *internacionalización* de los actores participantes en base al fomento de las interacciones, la movilidad y las actividades conjuntas, consolidando o abriendo nuevas oportunidades para la cooperación internacional de los participantes y la mejora de sus estándares, calidad y visibilidad. Además, el Espacio deberá necesariamente promover la incorporación de la dimensión internacional en las instituciones de educación superior con el fin de mejorar su posicionamiento en el marco mundial de la educación superior, aumentando sus posibilidades de actuación en dicho marco y de interacción con instituciones externas de Iberoamérica.

Esta dimensión, cada vez más presente en el plan estratégico institucional de las mismas, incluye en muchos casos acciones sustentadas en modelos de competitividad y calidad de su oferta educativa. En un extremo, estas estrategias, apoyadas en criterios desreguladores, son deslocalizadas en una doble dirección: oferta internacional y búsqueda de nuevos mercados para incrementar las matrículas. En esta concepción predomina una visión basada en la competitividad empresarial y económica. En el otro extremo, se plantea la necesidad de articular la dimensión internacional con las necesidades de la sociedad en la que las universidades están insertas, en el nivel local, nacional y regional. La cooperación solidaria entre las instituciones de educación superior, a partir de intereses comunes y complementarios, es la herramienta para desarrollar este objetivo a través de la formación de profesionales, el desarrollo de la investigación y el fortalecimiento institucional.

A grandes rasgos puede decirse que esta última concepción política de la internacionalización y de la cooperación, situada en el contexto de la región iberoamericana, es la que sustenta la decisión de iniciar el camino para la construcción de un espacio de educación superior que esté fuertemente vinculado con los esfuerzos políticos de integración regional.

La conformación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento conlleva la puesta en funcionamiento de una serie de iniciativas que refuerzan los procesos de integración regional y subregional, en orden a superar las diferencias nacionales y sostenerse en la diversidad, generando las condiciones para la articulación de un espacio instituido a partir de metas y objetivos estratégicamente definidos, como objetivo a largo plazo que debe estar presente desde el comienzo de las acciones de cooperación.

El diseño de las actuaciones e instrumentos procurará entonces favorecer los procesos de *integración subregional y regional* con el objetivo de crear tejidos de cooperación que puedan aprovechar mejor, a la

vez que desarrollar sobre bases concretas, las oportunidades locales y los procesos políticos y económicos asociados a las iniciativas de integración.

---

## 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO

---

La definición de objetivos específicos y líneas de acción como contenidos del *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* tiene como objetivo delimitar ámbitos de actuación que pueden requerir instrumentos específicos.

La educación superior y la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación son considerados los dos componentes o pilares que vertebran y delimitan dicho espacio.

Si bien se reconoce las relaciones e interdependencia entre ambos componentes, cada uno de ellos tiene ciertas lógicas propias que se manifiestan en la especificidad de los actores y la naturaleza de los procesos asociados.

La *educación superior* engloba un ámbito propio centrado en la formación, la transmisión del conocimiento y la contribución a la generación de una ciudadanía responsable. Su papel en el desarrollo social y económico no admite discusión en cuanto responsable de la generación de capacidades y conocimientos. Las interacciones y la cooperación entre las instituciones de educación superior son instrumentos que han demostrado ser valiosos y eficaces para mejorar la calidad y pertinencia de las instituciones y de los actores involucrados, tanto docentes como estudiantes.

La *investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación* son ámbitos con lógicas y características propias. Las instituciones de educación superior juegan un papel importante en estos procesos, constituyendo una de sus funciones sustantivas, además de constituir un complemento imprescindible de las actividades docentes. Sin embargo, el desarrollo de estos ámbitos requiere la participación de otros actores, como los centros de investigación, las empresas, los centros tecnológicos, las instituciones de fomento y otras que se han caracterizado como elementos constitutivos de los sistemas nacionales de innovación. En la actualidad nadie discute el papel de la investigación y la innovación como factores dinamizadores del desarrollo social y económico. La cooperación en estos ámbitos está jugando un papel fundamental en la evolución hacia unos nuevos modos de producción del conocimiento y hacia su internacionalización.

Los dos componentes propuestos determinan un espacio iberoamericano del conocimiento que incluye dos pilares básicos para la sociedad del conocimiento y para el desarrollo de los países y las regiones, tal como se recoge en el Informe del Proyecto del Milenio, entre las siete medidas concretas propuestas como estrategias para el alcance de los ODM en América Latina. Adicionalmente, la cooperación iberoamericana puede contribuir significativamente a la mejora de las capacidades, calidad e impactos de la educación superior, la investigación y la innovación. Si bien hay que reconocer que el papel de la cooperación no puede sustituir la responsabilidad nacional en la elaboración e implementación de políticas nacionales de apoyo a la educación superior y de fomento de la investigación y la innovación. Está demostrado que la calidad, eficacia y sostenibilidad de la cooperación internacional es proporcional a su inserción en las estrategias y políticas nacionales.

El menú de posibles actuaciones en los dos componentes del *Espacio*

*Iberoamericano del Conocimiento* es muy variado y difícil de abordar su totalidad con eficacia. Es preciso delimitar algunos tipos de actuaciones que puedan responder mejor a los objetivos y principios generales expuestos anteriormente y que puedan tener mayor abarcabilidad, efecto multiplicador y viabilidad.

A continuación se señalan los objetivos de las posibles actuaciones y líneas de acción cuyo énfasis se aplica sobre el componente de educación superior, así como una breve descripción de sus contenidos.

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN
Fomento de la cooperación interuniversitaria, de la comparabilidad y armonización de la educación superior en Iberoamérica.	<p>Programas de movilidad de estudiantes de grado con reconocimiento de estudios.</p> <p>Programas para la actualización curricular y los métodos docentes y redes temáticas para el desarrollo de programas conjuntos.</p> <p>Programas para la educación a distancia y virtual.</p> <p>Programas para la mejora de la gestión universitaria.</p> <p>Foro iberoamericano de responsables nacionales de la política de la educación superior.</p> <p>Sistema iberoamericano para homologación y reconocimiento de títulos.</p>
Fomento de la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta de las IES.	Proyectos de cooperación vinculados a la Red Iberoamericana de Agencias nacionales de Evaluación y Acreditación de la Calidad.
Fomento de la articulación de la ESUP con los demás niveles educativos.	Identificación de áreas críticas de investigación sobre los sistemas y la práctica educativa.

#### **Fomento de la cooperación interuniversitaria, de la comparabilidad y armonización de la educación superior en Iberoamérica**

El fomento de la cooperación interuniversitaria se puede canalizar a través de varias líneas de acción que cubren distintas temáticas.

La creación en 2002 del *Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB)* constituye un paso importante en la generación de un espacio de diálogo y colaboración interinstitucional que se traduce en su compromiso con la iniciativa el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*.

Uno de los instrumentos más eficaces para el fomento de las interaccio-

nes, la cooperación y la multilateralidad son las redes interuniversitarias, que pueden constituirse para abordar múltiples objetivos. El Espacio Iberoamericano del Conocimiento se propone fomentar y apoyar la creación de un *Programa de movilidad de estudiantes de grado* con el debido reconocimiento de los estudios. El requisito del reconocimiento otorga valor institucional al programa superando el objetivo de la simple movilidad con una dimensión de cooperación interuniversitaria, contribuyendo a la creación de alianzas estables que parten del mutuo reconocimiento, que coadyuvan a la armonización y la mejora de los programas docentes y a la mejora de la calidad, favorece los procesos de internacionalización y la promoción de la dimensión iberoamericana. La participación de los profesores se considera esencial para el desarrollo de una cultura de la movilidad, la transformación de planes y programas de estudio y el desarrollo de instrumentos de comparabilidad entre los mismos.

En el ámbito iberoamericano existen ya experiencias de movilidad de estudiantes, como el Programa Iberoamericano de Movilidad Académica (PIMA) creado y apoyado por la OEI, así como otros a nivel regional, apoyados por redes universitarias consolidadas.

La cooperación interuniversitaria para el fomento de la innovación educativa incluye la actualización curricular y de los métodos docentes. La mejora y actualización de los contenidos curriculares de las carreras tiene un notable efecto multiplicador al elevar la idoneidad de la formación, contribuir a la internacionalización de la oferta docente, favorecer la movilidad estudiantil y la cohesión entre los sistemas educativos de diferentes países. La actualización curricular debe complementarse con la actualización de los métodos docentes. La cooperación puede plantearse como objetivo intercambiar experiencias, articularlo con los proyectos de movilidad, sensibilizar sobre nuevos métodos, prestar asistencia mutua y diseñar conjuntamente materiales, incluyendo la educación a distancia y la educación virtual. Para contribuir a estos objetivos se contempla una línea de acción para el fomento de *Programas para la Actualización Curricular y de los Métodos docentes en la Educación Superior*.

Estos programas pueden, a través de la acción concertada de grupos de universidades trabajando en redes de cooperación, evaluar algunas experiencias desarrolladas anteriormente, realizar estudios comparativos de contenidos curriculares, elaborar propuestas para su actualización y proporcionar asesoramiento mutuo. El objetivo no es tanto contribuir a una homogeneización de las currículas con vistas a la acreditación internacional, sino garantizar la modernización y actualización de los contenidos docentes en las varias situaciones contextuales y de demanda existente en los diferentes países, así como la calidad de los productos docentes. La desigual experiencia existente en las instituciones de educación superior, especialmente en el uso de tecnologías virtuales, unido al manifiesto interés que muestran muchas de ellas por diversificar sus métodos docentes, hace especialmente útil esta iniciativa, que deberá identificar una serie de acciones prioritarias que tengan un claro efecto demostración, sean generalizables y viables en diferentes contextos y sus resultados alcancen la máxima proyección en un buen número de universidades.

La educación a distancia y la educación virtual tienen un papel dual. Por una parte, se consideran alternativas a la formación presencial en la concesión de títulos académicos, y por otra, constituyen metodologías docentes horizontales que se aplican en diferentes ámbitos y contribuyen a diferentes objetivos, complementando otros planteamientos. La generalización de los medios tecnológicos está favoreciendo la expansión de estas modalidades de educación superior que tienen sus singularidades,

desde los puntos de vista tecnológico, de los contenidos docentes, de los procesos de aprendizaje y de los mecanismos de regulación, tanto a nivel nacional como internacional. Por otra parte, la expectativa de un crecimiento de la demanda está propiciando el desarrollo de diferentes iniciativas de formación transnacional en el ámbito iberoamericano.

*El Espacio Iberoamericano del Conocimiento* puede favorecer la virtualización de la educación a distancia, la difusión de la educación virtual, prestar asistencia a las universidades para la creación de capacidades propias en estas modalidades de educación, así como llevar a cabo desarrollos conjuntos y hacer recomendaciones sobre estándares y requisitos para la evaluación y acreditación de los títulos obtenidos con estas modalidades de formación. Con estos objetivos se pueden desarrollar *Programas de apoyo a la educación a distancia y virtual*. Esta línea de acción se puede beneficiar de las experiencias de la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia y de otras iniciativas de la región.

Existen diferentes ámbitos en el campo de la organización y gestión universitarias en las que el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*, a través de *Programas para la mejora de la gestión universitaria*, puede jugar un papel dinamizador y en los que ya ha habido algunas experiencias parciales previas. Entre los ámbitos que pueden beneficiarse de las interacciones, intercambios y capacitaciones figuran, entre otros, los modelos organizativos, los procedimientos administrativos, la gestión de la financiación, la gestión de la docencia, la gestión de la investigación, la gestión de la extensión y vinculación universitaria y la gestión de la cooperación internacional.

La evolución económica y social está influyendo, a veces como causa y otras como efecto, en aspectos como el crecimiento y diversificación de la demanda de estudios superiores, la diferenciación de la oferta de formación, la mercantilización de la educación superior, los modelos de financiación y la introducción de innovaciones en contenidos y métodos docentes por la aplicación de nuevos desarrollos tecnológicos. Estos y otros aspectos están afectando cuestiones críticas como las relaciones entre el Gobierno y las universidades, entre las universidades y la sociedad, así como las garantías de calidad y pertinencia de la oferta formativa, en un escenario crecientemente dominado por la heterogeneidad y las asimetrías en la solvencia de las instituciones de educación superior.

*El Espacio Iberoamericano del Conocimiento* ofrece la oportunidad de establecer foros para el debate, los análisis comparados y el aprendizaje mutuo de experiencias en políticas y modelos institucionales de la educación superior. Los beneficios que pueden obtenerse de la cooperación se traducen a corto plazo en una mejora de las políticas, con el correspondiente efecto multiplicador sobre el conjunto de la educación superior del país y, a largo plazo, en una progresiva convergencia de los sistemas educativos, de manera que se faciliten otros niveles de cooperación.

En el ámbito iberoamericano se podría considerar la existencia de foros que corresponden a los principales actores de las políticas para la educación superior. Por un lado, los responsables de la política de educación superior en los gobiernos de los países y los responsables de las Agencias de Evaluación y Acreditación de la calidad.

En la vertiente política, existe una reunión anual ya establecida de Ministros de Educación que se convoca en el marco de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Con el objetivo de tener un foro especializado en educación superior, se puede constituir un *Foro Ibero-*

*roamericano de Responsables de las políticas de educación superior* (FIREs). El FIREs estaría integrado por las autoridades directamente responsables de la educación superior en los países iberoamericanos. Este Foro se concibe como un espacio para el análisis, elaboración de estudios y diseño de recomendaciones sobre políticas, favoreciendo la interrelación y la convergencia de los sistemas de la educación superior en el ámbito iberoamericano.

La complejidad de los procesos de homologación y reconocimiento de títulos amparados en legislaciones y procesos nacionales heterogéneos requiere un análisis comparado para avanzar hacia un *Sistema iberoamericano para la homologación y reconocimiento de títulos*, vinculado a las instancias de evaluación y acreditación de la calidad. En este sentido se propone una actuación con los responsables de estos procesos para analizar la viabilidad de tal Sistema e incluso el establecimiento de algunas experiencias piloto.

## **Fomento de la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta de las IES**

Entre las preocupaciones más generalizadas entre los diferentes actores de la educación superior está la evaluación y la acreditación, intimamente ligada con la garantía de la calidad, la idoneidad de los esquemas de financiación pública, la homologación de los estudios, la libre circulación de profesionales y los incipientes esquemas de educación transnacional. La creación en 2003 de la *Red Iberoamericana de Agencias de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior* (RIACES), conformada por las agencias e instancias nacionales responsables de las políticas y procedimientos de evaluación y acreditación de los países iberoamericanos, supone un importante paso en la configuración de un *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*. RIACES deberá continuar con sus planes de trabajo para aunar esfuerzos sobre evaluación y acreditación, comparar experiencias y metodologías, reflexionar sobre los procesos, desarrollar proyectos conjuntos y sugerir criterios capaces de orientar la toma de decisiones, tanto para abordar las demandas actuales, como las nuevas que la educación transnacional va a plantear a muchos países iberoamericanos.

La cooperación en el seno de la RIACES puede contribuir a la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta de educación superior en los países iberoamericanos incorporando actitudes y técnicas para la mejora de la calidad en los sistemas nacionales y regionales, propiciar la creación de las agencias de evaluación y acreditación en todos los países y el fortalecimiento de las ya existentes, agilizar los procesos de armonización regional en materia de evaluación y acreditación universitaria con el objetivo de facilitar la movilidad de estudiantes y profesionales y promover el tratamiento de los aspectos de regulación necesarios para garantizar la calidad de los productos y servicios universitarios transferidos a través de las tecnologías de la información.

## **Fomento de la articulación de la ESUP con los demás niveles educativos**

Desarrollar líneas de investigación que permitan la construcción de un saber compartido, que sirva de referencia para la definición de políticas, tanto sobre la práctica educativa, como sobre la formación de docentes permitiría crear las condiciones para la investigación de los problemas educativos, para producir saber comunicable en el marco de experiencias de innovación, para estudiar la forma en la cual unos logros pedagógicos obtenidos bajo ciertas condiciones pueden extenderse a toda la

población potencialmente alcanzada por un problema determinado. Un primer paso en ese sentido podría darlo la *Identificación de áreas críticas de investigación sobre los sistemas y la práctica educativa*.

A continuación se señalan los objetivos y líneas de acción cuyo énfasis se aplica sobre los componentes de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
Creación de capacidades para la I+D	Fortalecimiento institucional de organismos y centros de I+D.
	Fortalecimiento de programas de doctorado para la formación de investigadores.
	Fortalecimiento de bases de datos de información científica y tecnológica y apoyo al acceso a las mismas.
Fomentar investigaciones en áreas estratégicas y problemas críticos para el desarrollo.	Apoyar redes y proyectos de investigación en temas prioritarios.
	Apoyar estudios de prospectiva y evaluación tecnológica.
	Apoyar la valorización y transferencia de saberes locales y tecnologías tradicionales.
Favorecer los procesos de innovación en el sector público y el sector privado.	Apoyar la creación y el fortalecimiento de unidades de interfase universidad-empresa.
	Apoyar programas de difusión de tecnologías horizontales.
	Apoyar el fomento de la cultura de la innovación.
	Fortalecimiento de las oficinas de patentes.
	Programas para fortalecimiento del fomento y gestión de la innovación.
Favorecer las relaciones ciencia-tecnología-sociedad.	Programas de prácticas en empresas.
	Apoyar iniciativas para mejorar la cultura científica.
	Apoyar estudios sobre percepción pública de la ciencia y la tecnología.
	Apoyar iniciativas para mejorar la participación pública en el gobierno de la ciencia y la tecnología.

A continuación se describe brevemente algunos de los contenidos que podrían contemplar las líneas de acción propuestas para cada

objetivo.

#### Creación de capacidades para la I+D

Las debilidades existentes para la I+D en la mayoría de los países ibero-americanos se ponen de manifiesto en todas las evaluaciones y estudios realizados. En este sentido, adicionalmente a los esfuerzos nacionales que deben realizarse, la cooperación internacional tiene un importante papel con el objetivo de mejorar las capacidades institucionales y de recursos para la investigación y la innovación.

Una primera línea de acción se centra en el Fortalecimiento institucional de organismos y centros de investigación. El Espacio iberoamericano del Conocimiento puede contribuir a través de las interacciones y colaboraciones entre los organismos nacionales de ciencia y tecnología a mejorar la organización, las capacidades para el diseño de estrategias y políticas, la formación de responsables y gestores y otros ámbitos que constituyen cuellos de botella para una actuación influyente y eficaz en los escenarios nacionales. La potenciación de las instituciones y organismos de I+D a nivel nacional repercutirá en la mejora de las capacidades e impactos de la I+D en el conjunto de la comunidad iberoamericana.

La existencia de investigadores bien formados es la primera condición para plantear políticas y rentabilizar socialmente los esfuerzos en I+D. Los indicadores de capacidades muestran la existencia de un bajo número de investigadores en todos los países iberoamericanos, así como una cualificación muy heterogénea de los mismos. Las capacidades para la formación de investigadores es también muy reducida. En casi la mitad de los países iberoamericanos no existen programas de formación doctoral, fundamentales para la formación de investigadores, por lo que la formación depende totalmente del exterior. En muchos otros países la oferta de programas de doctorado es muy asimétrica desde el punto de vista temático. El *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* puede abordar la formación de investigadores desde una óptica diferente a la convencional de las ayudas para la formación de investigadores en el exterior, mediante acciones para *Fomentar la creación y el fortalecimiento de programas de doctorados para la formación de investigadores* sobre la base de la colaboración internacional entre universidades y centros de investigación. El objetivo es incrementar las capacidades nacionales de formación, diversificar la oferta, mejorar la calidad de la formación, aportar un contexto internacional a la formación de doctores, y contribuir a fortalecer una plataforma de formación doctoral a nivel iberoamericano.

El acceso a la información científica y tecnológica es actualmente fundamental para el desarrollo de la investigación. En este sentido se propone una línea de acción para *Fortalecer las bases de datos de información científica y tecnológica elaboradas en Iberoamérica y facilitar el acceso a las bases de datos internacionales*. Existen distintas iniciativas en marcha para elaborar bases de datos de publicaciones científicas editadas en países iberoamericanos, tanto generalistas como temáticas, que suponen un esfuerzo notable por organizar y dar visibilidad a la mayoría de la producción científica iberoamericana. El pleno desarrollo de estas iniciativas constituye un importante fundamento del *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*. Adicionalmente a estos apoyos se contempla la organización de un sistema de información que posibilite el acceso en condiciones económicas favorables a las bases de datos internacionales con parte de los investigadores e instituciones de I+D. Algunas Agencias de Cooperación están ya apoyando este tipo de actuaciones en países de menor desarrollo científico.

Fomentar investigaciones en áreas estratégicas y problemas críticos

para el desarrollo.

El fomento de la generación de conocimientos orientados al abordaje de problemas críticos para el desarrollo constituye una línea de acción fundamental en la construcción de un *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*. La amplitud temática que puede plantearse desborda las posibilidades reales de cualquier actuación que pretenda generar impactos. Por ello y considerando otras iniciativas existentes, se pondrá especial énfasis en las investigaciones relacionadas con el mejor conocimiento de las realidades sociales de cara a propiciar una mejor intervención a través de las políticas públicas y en las investigaciones en tecnologías sociales, como las relacionadas con la salud, educación, vivienda, ordenación territorial y urbanismo, transportes, seguridad, medio ambiente, entre otras. El fomento se realizará a través del apoyo a *Redes y proyectos de investigación* en temas priorizados y concertados institucionalmente. Adicionalmente se articulará esta línea de acción con la que promueve la creación y el fortalecimiento de programas de doctorado para la formación de investigadores.

Con el objetivo de sustentar las decisiones sobre políticas científicas y tecnológicas y el diseño de prioridades, se apoyarán *Estudios de perspectiva y evaluación tecnológica* con una dimensión regional. Esta línea de acción pretende superar una etapa en la que este tipo de estudios han disminuido en las agendas de trabajo de la mayoría de los países.

La existencia de un patrimonio científico en numerosas comunidades de países iberoamericanos fruto de la experiencia acumulada, la observación y la experimentación, exige una revalorización del mismo, más allá del interés antropológico y cultural. El *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* se plantea una línea de acción para *Apoyar la valorización y transferencia de saberes locales y tecnologías tradicionales*. Se trata de poner en valor el conocimiento existente, mejorarlo mediante la complementación con conocimientos obtenidos por la investigación científica y transferirlos donde las condiciones de contexto sean idóneas. La recuperación de este patrimonio cultural y de conocimiento, su puesta en valor y su replicación, puede constituir una actuación con un notable impacto social.

Favorecer los procesos de innovación en el sector público y el sector privado

Las actuaciones en un marco multilateral del fomento de la innovación suelen plantear complicaciones dado el papel fundamental de las empresas individuales y los procesos de apropiación del conocimiento que suelen estar asociados a las innovaciones de base tecnológica en los sectores productivos. Por ello, las actuaciones que se proponen tienen un carácter horizontal, tratando de favorecer las condiciones generales y crear los entornos propicios para el desarrollo de procesos de innovación, así como actuaciones centradas en el sector público.

Una de las líneas de acción propuesta es *Apoyar la creación y el fortalecimiento de unidades de interfase universidad-empresas*. En los últimos años ha aumentado el interés por la creación de unidades u organizaciones de interfase para favorecer las relaciones de vinculación y cooperación entre universidades y empresas, las cuales crecientemente están teniendo también una dimensión internacional. El objetivo de la línea de acción propuesta es ofrecer asesoramiento para la creación de estas unidades, intercambiar experiencias, facilitar la capacitación profesional, difundir y mejorar las buenas prácticas de gestión y potenciar una dimensión iberoamericana en la cooperación empresa-universidad.

Determinadas tecnologías horizontales son actualmente determinantes en los procesos de innovación, tanto desde el punto de vista de las

innovaciones productivas, como las organizacionales, siendo estas últimas fundamentales en la mayoría de los países iberoamericanos para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de los procesos. Las tecnologías de la información juegan un papel clave. El *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* se propone mediante alianzas público/privado *Apoyar la creación y difusión de tecnologías horizontales* tanto entre el sector privado como especialmente para fomentar la innovación en el sector público, mejorando los procesos de gestión y atención a los ciudadanos.

La baja cultura de la innovación existente tanto en el ámbito público como privado constituye una debilidad generalizada en la mayoría de los países. Por ello se propone *Apoyar iniciativas para el fomento de la cultura de la innovación*, a través de actividades de difusión de experiencias que se han desarrollado en algunos países, de foros empresariales de sensibilización y de apoyos a organizaciones empresariales nacionales o regionales en iniciativas orientadas a este objetivo.

El tratamiento de la propiedad intelectual y las patentes constituye un pilar en la economía del conocimiento. Se propone una línea de acción para *Apoyar el fortalecimiento de las Oficinas de Patentes* mediante el asesoramiento mutuo, el intercambio de información, la capacitación y la difusión de buenas prácticas.

Existe una variada tipología de organizaciones dedicadas al fomento de la innovación, que usualmente gestionan programas de apoyo a proyectos, líneas de financiación y otras actividades de fomento, incluyendo las medidas fiscales. La puesta en marcha de una línea de acción para *Fortalecer las capacidades de fomento y gestión de la innovación* se justifica por el interés en varios países por desarrollar este tipo de organizaciones, así como las oportunidades que ofrece el aprendizaje mutuo y la colaboración entre las existentes, unido al papel central que juegan estas organizaciones en países con bajos niveles de cultura de la innovación entre los empresarios.

La línea de acción de *Programas de prácticas en empresas* tiene como objetivo el fomento de la cultura empresarial entre los jóvenes graduados y su internacionalización. La realización de prácticas en empresas de otro país iberoamericano, preferentemente en empresas innovadoras, constituye un instrumento idóneo para la creación de un tejido empresarial más receptivo a la innovación y a las oportunidades del espacio iberoamericano.

Favorecer las relaciones ciencia-tecnología-sociedad

Las implicaciones sociales del desarrollo científico y tecnológico, tanto desde el punto de vista de las oportunidades que ofrece este desarrollo, como de sus implicaciones e impactos requiere crecientemente una mayor cultura científica en la sociedad, de manera que sea un elemento activo en la toma de decisiones, en la evaluación del cambio tecnológico y en la asimilación de las innovaciones productivas y sociales.

El concepto de cultura científica ha superado actualmente una concepción asociada a la alfabetización científica y se asocia con los aspectos relacionados con las interacciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad (CTS). En América Latina ha existido una importante corriente investigadora en estos aspectos, que actualmente están focalizadas en una serie de instituciones que mantienen notables interacciones. La OEI ha puesto en marcha hace unos años un programa de fomento y difusión de los estudios CTS y que constituye una buena base para las líneas de acción que se proponen: *Apoyo a iniciativas para mejorar la cultura científica*, *Apoyo a estudios sobre percepción pública de la ciencia y la tecnología* y *Apoyo a iniciativas para mejorar la participación ciudadana en el gobierno de la ciencia y la tecnología*.

## 6. SELECCIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

En el apartado anterior se ha identificado un menú de líneas de acción vinculadas a objetivos específicos para desarrollar el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*. Este menú responde ya a una priorización de líneas entre las muchas posibles. Sin embargo es todavía muy extenso y de acuerdo con el principio de gradualización, se señalan a continuación las líneas de acción que podrían ponerse en marcha inicialmente.

En la selección de estas líneas se ha utilizado los resultados del ejercicio realizado en la reunión de expertos celebrada en Sevilla y que se ha mencionado anteriormente. A ello se han sumado los mecanismos de consulta desarrollados por el CUIB y la Reunión de viceministros y responsables de educación superior e investigación convocada por la OEI, celebrada en Buenos Aires los días 29 y 30 de mayo de 2006. Esta selección no prejuzga que puedan ponerse en marcha otras líneas dentro de las necesarias actividades de consulta y concertación que están previstas antes de la elaboración de la versión final de este Documento. Sí es necesario destacar como elementos clave, en la concepción de las líneas, los aspectos cualitativos diferenciadores que se proponen ya que reflejan el valor añadido de innovación que su sistematización, desde la cooperación iberoamericana, supone para la región:

- Una superación singular sobre lo actualmente existente.
- Se nutre de las experiencias y modalidades que se revelaron más efectivas y valiosas para los objetivos generales propuestos.
- Son articulables entre sí y con actuaciones que se están realizando tanto en espacios subregionales, iberoamericano y ALCUE.
- Dentro del repertorio posible se ha dado gran importancia y priorización, a un Programa de movilidad de estudiantes de grado, con reconocimiento académico, que actúe de catalizador y a la vez vertebre el espacio de educación superior, de manera similar a como lo hizo y lo hace el Erasmus en el EEES. Adicionalmente se consideró el valor de visibilidad que tendría un programa multilateral de movilidad, así como su contribución a la constitución progresiva de una noción de ciudadanía iberoamericana que alentase y ayudara a madurar otros procesos futuros de armonización.

Las líneas de acción seleccionadas son las siguientes:

OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Fomento de la cooperación interuniversitaria, de la comparabilidad y armonización de la educación superior en Iberoamérica.	Programa Iberoamericano de movilidad de estudiantes de grado con reconocimiento de estudios. Proyecto: Homologación y Reconocimiento de Títulos en Iberoamérica.
Fomento de la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta de las IES.	Proyectos de cooperación vinculados a la Red Iberoamericana de Agencias nacionales de Evaluación y Acreditación de la Calidad.

Creación de capacidades para la I+D. Fomentar investigaciones en áreas estratégicas y problemas críticos para el desarrollo.	Fortalecimiento de programas de doctorado para la formación de investigadores. Apoyar redes de investigación en temas prioritarios.
Favorecer los procesos de innovación en el sector público y el sector privado.	Apoyar la creación y el fortalecimiento de unidades de interfase universidad-empresa. Apoyar el fomento de la cultura de la innovación.
Favorecer las relaciones ciencia-tecnología-sociedad.	Apoyar iniciativas para mejorar la cultura científica, estudios sobre percepción pública de la ciencia y la tecnología e iniciativas para mejorar la participación pública en el gobierno de la ciencia y la tecnología.

## 7. CARACTERIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

### Objetivos

Impulsar y facilitar la movilidad de estudiantes con reconocimiento académico de los estudios cursados como equivalentes a los estudios propios y promover la implementación progresiva de sistemas de comparabilidad entre los planes y contenidos curriculares de los estudios.

Esta línea de acción se concibe como un programa de movilidad de estudiantes de grado de ámbito regional y subregional, de carácter multilateral, estructurado en redes de al menos tres universidades de países diferentes, focalizado en áreas temáticas determinadas, con reconocimiento de los estudios cursados en la universidad de destino. El programa contemplará la integración de experiencias en curso desarrolladas por la OEI en las que participan instituciones públicas nacionales o subregionales, así como otras iniciativas multilaterales que se ajustan al modelo de programa propuesto.

### Modalidades de actuación

- Ayudas y asistencia técnica para acciones preparatorias, de seguimiento, comparabilidad y análisis curricular, evaluación e intercambio de experiencias docentes vinculadas al área temática del proyecto de movilidad de estudiantes. Los destinatarios de esta modalidad de actuación serán los coordinadores académicos e institucionales de las universidades participantes en cada red de movilidad.
- Ayudas/becas de desplazamiento y estancia de los estudiantes participantes en el programa.
- Talleres regionales o subregionales de coordinadores de los proyectos para seguimiento y evaluación a determinar por la coordinación general del programa.

### Beneficiarios

Universidades asociadas en red o redes de universidades que establezcan acuerdos específicos de cooperación transnacional entre sí para realizar acciones de movilidad de estudiantes en áreas temáticas

determinadas. Docentes de las universidades participantes. Los destinatarios finales serán estudiantes de grado que realizan en una universidad de otro país un período de estudios reconocido como propio por su universidad de origen.

## Mecanismos de implementación

- Diseño de las bases del programa y términos de referencia para los proyectos de movilidad.
- Desarrollo de los instrumentos y procedimientos de gestión del programa para todos los niveles (coordinación central, coordinación de red y coordinación en la institución participante).
- Desarrollo de los mecanismos y procedimientos de evaluación ante y ex-post para los proyectos y actuaciones.
- Eventual creación de nodos nacionales.

## Gestión

Se propone que la puesta en marcha y gestión operativa del PIMA corresponda a la Organización de Estados Iberoamericanos, que constituirá un Comité de programa formado por 4-5 miembros.

## Estimación de la financiación requerida

La estimación de la financiación depende de la cobertura del programa. La estimación para la movilidad de unos 2.000 estudiantes es de 5.000.000 dólares/año, más unos 500.000 dólares año para actividades de docencia y coordinación.

## Homologación y reconocimiento de títulos de educación superior en Iberoamérica

### Objetivos

Fomentar la comparabilidad y armonización de la educación superior en Iberoamérica, mediante el estudio comparado de titulaciones y procesos de homologación y reconocimiento de títulos de ESUP en Iberoamérica.

### Modalidades de actuación

Las modalidades de actuación que se proponen están establecidas a partir de la agenda de cooperación que en esta materia acordaron países iberoamericanos en el año 2005 (Declaración de Antigua, ver ANEXO II) como continuidad al Proyecto Homologación y Reconocimiento de Títulos en Iberoamérica desarrollado por la OEI en el año 2005.

- Completar los estudios nacionales y catálogos de titulaciones de la totalidad de los países iberoamericanos.
- Establecimiento de una red de información o plataforma permanente de responsables de homologación en la región.
- Estudio comparado de estructura de titulaciones y mecanismos de homologación de los títulos de ESUP en la región.

### Beneficiarios

Los beneficiarios iniciales serán los organismos responsables y profesionales de educación superior para los procedimientos de homologación de títulos de los países. Adicionalmente, los propios gobiernos y organismos responsables de políticas de educación superior, así como otras instituciones de educación superior

## Mecanismos de implementación

- Diseño del proyecto de plataforma permanente de responsables de homologación.
- Diseño de un estudio comparado de titulaciones a partir de resultados acumulados hasta el momento.
- Recopilación y actualización de informes nacionales.

## Gestión

Se propone que la puesta en marcha y gestión operativa de los proyectos corresponda a la Organización de Estados Iberoamericanos, que constituirá un Comité de programa formado por 4-5 miembros.

## Estimación de la financiación requerida

La financiación requerida se estima en unos 150.000 dólares/año.

## Proyectos de cooperación vinculados a la Red Iberoamericana de Agencias Nacionales de Evaluación y Acreditación de la Calidad

### Objetivos

Apoyo a las acciones de RIACES para la consolidación institucional de las agencias y acciones de acreditación y evaluación de la calidad de la educación superior.

### Modalidades de actuación

- Apoyo al proyecto de RIACES sobre evaluación y acreditación de programas de posgrado y de educación a distancia y virtual en Iberoamérica.
- Apoyo a las acciones que favorezcan la comparación de titulaciones y el desarrollo de acuerdos de cooperación en materia de homologación de títulos extranjeros.

### Beneficiarios

Los beneficiarios inmediatos serán los profesionales de ESUP en temas de evaluación de la calidad y acreditación, pares evaluadores para el desarrollo de las acciones de evaluación y acreditación. Adicionalmente la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta de la ESUP beneficiará a las propias instituciones y usuarios de la educación a distancia y de posgrado.

## Mecanismos de implementación

Diseño de las estrategias de colaboración con los organismos contrapartes para el diagnóstico sobre evaluación y acreditación de programas de posgrado y educación a distancia (RIACES, AUIP, AIESAD...) así como el desarrollo de acciones prioritarias.

## Gestión

Se propone que la puesta en marcha y gestión operativa de los proyectos corresponda a la Organización de Estados Iberoamericanos, que constituirá un Comité de programa formado por 4-5 miembros.

## Estimación de la financiación requerida

La financiación requerida se estima en unos 150.000 dólares/año.

## Fortalecimiento de programas de doctorado para la formación de investigadores

## Objetivos

Crear una plataforma de cooperación interuniversitaria para el fortalecimiento de las capacidades de formación de investigadores doctores en la Región, mediante la interacción entre programas de formación doctoral de diferentes países iberoamericanos, a través de la movilidad de los estudiantes y profesores y de proyectos de investigación conjuntos, con el objetivo de mejorar la calidad y cantidad de la formación de investigadores y de crear nuevas capacidades para la formación en los países con menores masas críticas de investigadores doctores.

## Modalidades de actuación

El apoyo integrado a los programas de formación de investigadores se canaliza a través de dos modalidades:

- Cooperación entre programas de doctorado ya existentes.
- Cooperación para la creación de nuevos programas de doctorado.

Las dos modalidades son complementarias y permiten la participación de todos los países iberoamericanos. La forma organizativa seleccionada para el desarrollo de esta estrategia son las redes de cooperación y el menú de actividades que pueden contemplarse incluyen movilidad de profesores y estudiantes, talleres, escuelas de verano, proyectos de investigación, asesoramiento para el diseño de programas y ayudas para mejorar la infraestructura docente.

## Beneficiarios

Esta línea de acción contribuye a consolidar y crear capacidades endógenas, genera espacios internacionales para la formación de investigadores, potencia las relaciones interinstitucionales, favorece la cooperación científica entre las instituciones asociadas, facilita la adecuación de los temas de investigación de las tesis con los intereses científicos locales y regionales y mantiene la vinculación con las instituciones de origen de los investigadores en formación.

La propuesta descrita es innovadora al integrar la formación de investigadores con el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la formación y la investigación. Se propicia unas condiciones más adecuadas para dinamizar e incorporar al profesorado de la educación superior interesado en la investigación pero con pocas posibilidades de seguir una formación doctoral totalmente en el exterior. La estrategia no enfatiza la concesión de becas y ayudas para la realización de estudios de doctorado, sino el incremento y fortalecimiento de la oferta de formación doctoral de los propios países, el incremento del número de investigadores, la internacionalización y mejora en la calidad de la formación y la articulación de las actividades de formación doctoral con la cooperación científica iberoamericana.

## Mecanismo de implementación

Para hacer operativa la línea de acción se propone diseñar un Programa Iberoamericano de cooperación para la formación de investigadores (PIFI). El PIFI se contempla como un programa multilateral de cooperación horizontal abierto mediante convocatorias a las iniciativas de los actores organizados en redes, propiciando actividades de cooperación integradas, flexibles y a la carta.

## Gestión

Se propone que la puesta en marcha y gestión operativa del PIFI corres-

ponda a la Organización de Estados Iberoamericanos, que constituirá un Comité de programa formado por 4-5 miembros.

## Estimación de la financiación requerida

El presupuesto del PIFI se puede estabilizar en 1.700.000 dólares/año a partir del quinto año con el mantenimiento de 18 redes por año con participación de unas 90 Universidades y 700 estudiantes de doctorado.

## Apoyar redes de investigación en temas prioritarios

### Objetivos

Fomentar la investigación en temas críticos en el campo de las ciencias sociales y las tecnologías sociales: salud, vivienda, ordenación territorial y urbanismo, recursos hídricos, transportes, seguridad y medio ambiente, entre otras.

## Modalidades de actuación

El apoyo se realizará a través de la financiación de:

- Redes de investigación multinacionales:  
Las Redes deberán estar formadas por grupos de investigación de al menos tres países.  
Se podrá contemplar la financiación de los costes directos de las redes de investigación y no solamente los costes de la cooperación (mediano equipamiento, fungibles y movilidad, principalmente).  
Se establecerán líneas y temas prioritarios en función de su impacto potencial en el fortalecimiento institucional y generación de conocimientos y tecnologías con potencialidades de aplicación en el ámbito de las políticas sociales y los sectores productivos.  
Esta propuesta pone el énfasis en sectores de la investigación insuficientemente cubiertos por otras iniciativas de cooperación científica e imprime imagen de marca al *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* en el ámbito de la cooperación científica.

## Beneficiarios

Se contemplan cuatro tipos de beneficiarios. Las instituciones y grupos de investigación a través del fortalecimiento de sus capacidades. Los Gobiernos, a través del acceso a conocimientos que favorezcan el desarrollo de las políticas y la toma de decisiones. Las empresas a través de la mejora tecnológica y de la innovación y la sociedad en la medida que tendrá acceso a servicios de mayor calidad y cobertura.

## Mecanismos de implementación

Para hacer operativa la línea de acción se propone diseñar un Programa Iberoamericano de Investigación Crítica (PIBIC). El PIBIC se contempla como un programa multilateral de cooperación horizontal abierto mediante convocatorias a las iniciativas de los actores a través de redes de investigación multinacionales sobre los temas críticos que se prioricen.

## Gestión

Se propone que la puesta en marcha y gestión operativa del PIBIC corresponda a la Organización de Estados Iberoamericanos, que constituirá un Comité de programa formado por 4-5 miembros y un esquema de

consultas para la selección de los temas prioritarios.

## Estimación de la financiación requerida

El coste estimado del PIBIC es de 3.000.000 dólares/año para la financiación de unos 40 proyectos al cabo de tres años entre ciencias sociales y tecnologías sociales con una participación de unos 200 grupos de investigación.

## Apoyar la creación y el fortalecimiento de unidades de interfase universidad-empresa

### Objetivos

Fomentar la creación de unidades de interfase que faciliten las interacciones y la cooperación universidad-empresa.

La experiencia existente en numerosos países muestra el papel dinamizador de las vinculaciones entre actores y la creación de condiciones de confianza y eficacia para canalizar la cooperación, contribuyendo a articular los sistemas de investigación e innovación.

### Modalidades de actuación

Se contemplan dos tipos de apoyos:

- Financiación de diferentes actividades para la creación y puesta en marcha de las unidades, mediante: asistencia técnica para el diseño organizativo y funcional de las unidades para las condiciones de contexto institucionales y culturales de cada caso; capacitación de los expertos para el trabajo en las unidades, incluyendo las relacionadas con la elaboración de contratos de investigación, formalización de la oferta de las instituciones y el tratamiento de la propiedad intelectual y patentes; equipamiento de las misma y elaboración de manuales de buenas prácticas en función de las actividades que se consideren prioritarias.
- Financiación de actividades multilaterales de capacitación, elaboración de manuales, seminarios para analizar experiencias y eventualmente, el apoyo a la creación de una red iberoamericana de unidades de interfase.

### Beneficiarios

Instituciones de Educación Superior, Asociaciones empresariales y Organizaciones de la sociedad civil relacionadas con los procesos de vinculación, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías.

### Mecanismos de implementación

Para hacer operativa la línea de acción se propone diseñar un Programa Iberoamericano de Vinculación y Transferencia (PIVIT). El PIVIT se contempla como un programa de cooperación canalizado mediante convocatorias a las iniciativas de las instituciones y a través de iniciativas que surjan de los gestores del Programa. Se establecerá un grupo de unidades de interfase ya constituidas y con experiencia, así como de especialistas en los variados temas, para que constituyan el núcleo de expertos para el desarrollo de las iniciativas aprobadas que se propongan por las instituciones y las actividades que se desarrollen por iniciativa del Programa.

### Gestión

Se propone que la puesta en marcha y gestión operativa del PIVIT corresponda a la Organización de Estados Iberoamericanos, que constituirá

un Comité de programa formado por 4-5 miembros.

## Estimación de la financiación requerida

Se estima una financiación requerida de unos 500.000 dólares/año para el apoyo a 15 unidades y la financiación de las actividades multilaterales.

## Apoyar el fomento de la cultura de la innovación

### Objetivos

Apoyar con actividades de asistencia técnica y asesoramiento de iniciativas regionales que favorezcan la creación de una cultura de la innovación entre las empresas y agentes económicos e institucionales de los países iberoamericanos.

Proporcionar apoyo técnico para la creación de condiciones favorables para el desarrollo de los procesos de innovación, incluyendo la elaboración de esquemas financieros, tributarios y de gestión, así como foros empresariales y actividades facilitadoras de las interacciones y vinculaciones entre las empresas.

### Modalidades de actuación

La principal modalidad será la colaboración y el apoyo a iniciativas e instituciones regionales y subregionales relacionadas con el apoyo a la innovación y la sensibilización de los sectores empresariales. Se contemplan apoyos de asesoramiento y asistencia técnica a las organizaciones empresariales y centros de apoyo a la innovación a nivel regional o subregional para la elaboración de estudios y preparación de propuestas para el diseño de instrumentos para el fomento de la cultura y de los procesos de innovación. Así como apoyos para la organización de foros y marcos institucionales que favorezcan las interacciones y colaboraciones entre las empresas y entre éstas y otros agentes para el fomento de la innovación.

### Beneficiarios

Los principales beneficiarios son los agentes económicos y sociales a través del acceso a mejores condiciones para el desarrollo de procesos de innovación, con el consiguiente impacto en la calidad, productividad y competitividad de los bienes y servicios.

### Mecanismos de implementación

Para hacer operativa la línea de acción se propone diseñar un Programa Iberoamericano de Apoyo a la Innovación (PIAPI). El PIAPI se contempla como un programa de apoyo a iniciativas surgidas por organizaciones regionales y subregionales enfocadas a la mejora de la cultura y procesos de innovación, así como a la organización de eventos y marcos institucionales que tengan esta finalidad. El PIAPI elaborará inicialmente un estudio para identificar contrapartes y analizar las actuaciones que podrían ser más eficaces para el cumplimiento de los objetivos del Programa. Se establecerá un grupo de organizaciones de referencia y de especialistas en los variados temas, para que constituyan el núcleo para el desarrollo del Programa.

### Gestión

Se propone que la puesta en marcha y gestión operativa del PIAPI corresponda a la Organización de Estados Iberoamericanos, que constituirá un Comité de programa formado por 4-5 miembros.

**Estimación de la financiación requerida**

Para la elaboración de estudios y propuestas, el apoyo a iniciativas regionales y subregionales y la organización de actividades se estima un presupuesto anual de unos 500.000 dólares.

**Favorecer las relaciones ciencia-tecnología-sociedad****Objetivos**

Promover la percepción, la cultura y la participación ciudadana en los temas tecnocientíficos. Esta promoción tratará de fomentar que los ciudadanos iberoamericanos sean capaces de conocer, manejar, valorar y participar en todos los ámbitos relacionados con la ciencia y la tecnología.

**Modalidades de actuación**

Se contemplan varias modalidades entre las que destacan las siguientes:

- Acciones de formación dirigida a los diversos colectivos implicados.
- Establecimiento de redes temáticas sobre Estudios Sociales de la Ciencia con especial énfasis en los relativos a Cultura Científica, Participación ciudadana y educación científica y tecnológica socialmente contextualizada (enfoque CTS).
- Banco de mejores prácticas.
- Difusión y promoción de estrategias de educación y comunicación.

**Beneficiarios**

Entre otros se contemplan los siguientes: Administradores de Organismos Nacionales de CyT, Docentes de ciencia y tecnología, Comunicadores de la ciencia, Administradores de Centros de Investigación, Museos de Ciencia y *Science Shops*.

**Mecanismos de implementación**

Para hacer operativa la línea de acción se propone apoyarse en las redes ya existentes. Entre ellas tendrán una especial importancia las Cátedras CTS+I de los distintos países de Iberoamérica que engloban a cerca de 100 universidades (la inmensa mayoría públicas), las redes de docentes formados en CTS en las distintas iniciativas de formación ya emprendidas, la red de investigadores de Cultura Científica. Se avanzará en la definición de un estándar iberoamericano de cultura científica que adecuado al contexto iberoamericano permita comparaciones con otros internacionales (Eurobarómetro, *National Science Foundation*, etc.). Además de ello el equipo de coordinación elaborará inicialmente un estudio para identificar otras contrapartes y analizar las actuaciones que podrían ser más eficaces para el cumplimiento de los objetivos del Programa.

**Gestión**

La Organización de Estados Iberoamericanos a través de su red académica de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación.

**Estimación de la financiación requerida**

Para la elaboración de estudios y propuestas, el apoyo a iniciativas

regionales y subregionales y la organización de actividades se estima un presupuesto anual de unos 250.000 dólares.

**8. CONTENIDOS DEL ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO**

Como se ha señalado anteriormente, el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* se contempla con geometría variable y con un esquema gradual de crecimiento.

Los contenidos del *Espacio* pueden ser de dos tipos:

- Programas y Redes actualmente existentes que contribuyan a la creación de un *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*.
- Programas e iniciativas desarrolladas directamente en el marco del *Espacio Iberoamericano del Conocimiento*, como las descritas en este Documento.

Para apoyar y difundir estos contenidos se contará con una red digital de recursos de conocimiento tales como Bibliotecas Digitales, Bases de Datos y otros recursos virtuales que desde el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* se promoverán para una eficaz cooperación.

Para la definición de los contenidos, desarrollo de programas e implementación de las líneas de acción, basados en los criterios generales establecidos en este documento, se procederá al diseño de un Plan Estratégico que incluya: visión, temporalización, diseño de acciones y ejecución secuencial a corto, medio y largo plazo. Se incluirá una recopilación y análisis de las iniciativas en curso asociadas al EIC, con la finalidad de crear un mapa integrado de acciones y avanzar en su deseable articulación.

**9. ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DEL ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO**

Con relación al marco organizativo y de gestión se contemplan dos niveles.

La dirección general corresponderá de forma colegiada a las tres organizaciones promotoras de esta iniciativa, el CUIB, la OEI y la SEGIB.

La dirección operativa de los programas, redes y organizaciones regionales y subregionales incluidas en el *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* corresponderá en cada caso a los organismos y esquemas de dirección que tengan establecidos los programas iberoamericanos de cooperación ya existentes y a los que se proponen en este Documento para las nuevas iniciativas.

La financiación de los programas e iniciativas ya existentes continuarán con sus correspondientes esquemas la financiación, mientras que las nuevas iniciativas serán objeto de una propuesta por parte de las organizaciones involucradas en su puesta en marcha: CUIB, OEI y SEGIB.

**10. IMPLEMENTACIÓN DEL ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO**

La implementación de la iniciativa del *Espacio Iberoamericano del Conocimiento* tendrá su punto de partida en la aprobación del marco de actuación que se presente a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de 2006 en Uruguay.

El segundo paso será la constitución por parte de la CUIB, OEI y SEGIB de una comisión gestora para la puesta en marcha de la iniciativa.

# Nuestro país y el Brasil proyectan la Universidad del MERCOSUR

*La primera fase del proyecto establece una red de universidades de los dos países*

El ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, **Lic. Daniel Filmus**, y su par de **Brasil, Dr. Fernando Haddad**, el 19 de julio acordaron iniciar los estudios para crear una universidad regional y firmaron un protocolo de cooperación educativa.

El primer paso para la creación de una **Universidad del Mercosur** estipula la formación de una red de universidades argentinas y brasileñas, ubicadas en las provincias y estados de frontera, con movilidad de docentes, estudiantes e investigadores.

Se prevé que los créditos y diplomas de esta universidad sean reconocidos por todos los países del Mercosur y que sus contenidos curriculares prioricen las temáticas vinculadas con la integración regional.

El acuerdo de cooperación educativa establece la creación de un mecanismo de apoyo permanente en los siguientes aspectos:

- Escuelas bilingües de frontera: continuación, extensión y sustentabilidad de las acciones; elaboración de orientaciones curriculares;

capacitación bilateral para docentes; dotación de libros; desarrollo de políticas lingüísticas y acciones que favorezcan la conciencia ciudadana para la integración.

- Educación en contextos de encierro: intercambio de experiencias; creación de una biblioteca virtual para acopio y divulgación de información especializada; intercambio de equipos técnicos y docentes.

- Creación del Colegio Doctoral Argentino-Brasileño: desarrollo de modalidades de co-orientación de tesis con doble titulación, co-tutela de tesis, equivalencia de estudios y reconocimiento de títulos y créditos.

- Realización de un seminario que reúna a empresas binacionales con universidades argentinas y brasileñas, con los objetivos de efectuar un diagnóstico compartido sobre los perfiles necesarios de formación y fortalecer los vínculos entre el sector privado y las casas de altos estudios.

- Promoción del desarrollo profesional de equipos técnicos provinciales (Argentina) en el área de Formación Técnica Profesional (Brasil), analizando experiencias regionales.

---

## NOTICIAS DE LA CORPORACION

---

## Nuevamente en la Feria del Libro

*Un libro de nuestros miembros fue premiado y otro de la Dra. Gallart fue presentado*

Nuestra Academia volvió a estar presente con su "stand" en la 32<sup>a</sup> *Feria del Libro del Autor al Lector* que se realizó en el **Centro de Exposiciones de la Sociedad Rural** en Palermo entre el 17 de abril y el 8 de mayo.

Durante el desenvolvimiento de la prestigiosa muestra fue distinguido con una mención especial, en el **Premio Mejor Libro de Educación Editado en 2005**, la obra de nuestros académicos **Agudo de Córscico**,

**Barcia, Cantini, Gallart, Jaim Etcheverry, Llach, Porto, Reggini, Salonia, Sanguinetti, Sautu, Silva, Simoncini, Taquini, Tedesco, van Gelderen, Vanossi y Weinberg**, editada por **Santillana** y titulada *"Políticas educativas para nuestro tiempo"*. El **Prof. Antonio Salonia** fue quien recibió el diploma correspondiente en el acto de clausura de las *XVI Jornadas Internacionales de Educación* que se realizaron en ese ámbito.

Asimismo fue presentado el libro *"La Construcción social de la Escuela Media. Una aproximación institucional"*, cuya autora es la académica **Dra. María Antonia Gallart** y que fue editado por **Editorial La Crujía**.

La **Dra. Gallart**, por su parte, también participó como especialista, durante la Feria, en el *5to. Encuentro de Educación y Orientación para el Trabajo*

# Gregorio Weinberg

## - Su fallecimiento -

Falleció el 18 de abril en Buenos Aires este muy sobresaliente intelectual argentino, humanista de amplísima visión cultural, que no se podría encerrar en los límites de una sola disciplina. Ocupaba el sillón Juan María Gutiérrez de la Academia Nacional de Educación, por la que trabajó intensa y desinteresadamente.

Participaba desde un papel central en un proyecto de enorme magnitud como la nueva edición de la Historia del Desarrollo Científico y Cultural de la Humanidad impulsada por la Unesco, que procuraba reflejar la incidencia de las más diversas perspectivas culturales. Por ello, en 1999 la Unesco le otorgó su medalla Aristóteles de Plata, y entre sus otras múltiples y merecidas distinciones, la Fundación Konex lo eligió en 1986 con el Premio de Brillante como la figura más saliente en humanidades y también fue declarado Ciudadano Ilustre por la Honorable Legislatura del Gobierno de la

Ciudad de Buenos Aires

Nacido en 1919, Weinberg fue director de la Biblioteca Nacional y vicepresidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

Durante el gobierno de Ricardo Alfonsín, integró el Consejo para la Consolidación de la Democracia.

En la Universidad de Buenos Aires, que lo nombró Doctor Honoris Causa, fue profesor titular de la Cátedra Pensamiento Argentino y Latinoamericano en las carreras de Filosofía y de Ciencias de la Educación. En noviembre de 2005, al hablar sobre *“La educación que queremos”* en la Fundación Santillana, sostuvo que la educación pública debe ser *“democrática, universal, gratuita, inclusiva, laica, participativa, formativa, actualizada, flexible, crítica, enriquecedora del lenguaje y abierta a las revoluciones científicas y técnicas”*.

Weinberg decía que *“en modo alguno puede admitirse la idea del fin de la historia, de su unidireccionalidad; toda sociedad tuvo siempre una pluralidad de opciones, de caminos, de alternativas”*. En sus estudios, destacó a algunas figuras de la historia argentina, como el General San Martín -a quien consideró *“un ejemplo para épocas de crisis”*-, Belgrano, Sarmiento y a Mariano Fragueiro que, en un libro que le dedicó, lo señaló como *“un pensador olvidado”*.

Otros libros suyos fueron *“Ilustración y educación superior en Hispanoamérica”* y *“La ciencia y la idea de progreso en América”*. Fue un avezado editor y colaboró muchas veces en el diario La Nación y otros innumerables medios. Era una persona cordial, de buen trato, de una profunda humanidad, apreciado por cuantos lo conocieron, incluso quienes diferían con sus ideas.

## VIDA ACADEMICA

# Numerosas actividades sobre Formación Profesional ocupan a la Dra. Gallart

Relevantes actividades vinculadas con temas de su especialidad han ocupado recientemente a la académica **Dra. María Antonia Gallart**, que fue nombrada consultora para el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** y el **Instituto Nacional de Educación Técnica (INET)** para un relevamiento de sistemas de

seguimiento de egresados de Educación Técnico Profesional (ETP) y el diseño de una base de datos de esos egresados. También pasó a formar parte de la Consultoría para la **Oficina Internacional de Trabajo (OIT)** sobre *“Análisis de las estrategias de acumulación y sobrevivencia de los trabajadores ocupados en*

*la rama de textiles y confecciones”*. El **Centro de Ingenieros**, por su parte, la invitó a exponer ante la mesa sobre Formación Profesional durante la *“Semana de la Ingeniería y la Fundación Santillana”* le solicitó su participación como panelista en el *“II Foro Latinoamericano de Educación. La Escuela Media. Realidades y Desafíos”*.

Por fin y de especial valor es que Cintefort/OIT, de Montevideo, (Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional.), publicó su libro *“La escuela Técnica Industrial en la Argentina ¿Un modelo para armar?”*.

# El Ing. Reggini es académico de letras y “personalidad del año” del Rotary

La Academia Argentina de Letras recibió públicamente al nuevo miembro de número Ing. Horacio C. Reggini en un acto que se realizó en el Palacio Errázuriz, el jueves 24 de agosto. El Presidente de la Corporación, académico Pedro Luis Barcia inauguró la sesión y Santiago Kovadloff le dio la bienvenida. El nuevo académico, disertó sobre “Eduardo Ladislao Holmberg y la Academia”.

Kovadloff presentó a Reggini -que es también académico en Educación y en Ciencias- como “un hombre en quien los dilemas de nuestro tiempo, el enlace entre la ética y la ciencia, el acercamiento entre el arte y la ciencia, la necesidad de construir una comprensión de la tecnología que no reduzca el conocimiento al saber positivo sino que aliente mediante el

saber el desarrollo de la sabiduría, están vivos en él, están encarnados en él”.

Este reconocimiento de trascendente valor vino a sumarse a que el Rotary Club de Buenos Aires, en su Fiesta de los Lauros del 28 de junio lo había nombrado como “Personalidad del Año”. Quien lo presentó, el Dr. Adalberto Barboza, dijo que “Nuestro premiado ha alcanzado un destacable nivel de excelencia -como lo demuestra su participación en las academias nacionales de ciencias, de educación y de letras- no por haberse apartado de la ingeniería sino precisamente por lo contrario: por ser un ingeniero genuino que desmiente con su amplia concepción cultural la visión apocada que de la ingeniería suelen tener los mediocres”.



## HOMENAJE PERMANENTE a quienes fueron

### miembros de la ACADEMIA NACIONAL DE

#### EDUCACION

- Fundada el 22 de abril de 1984 -

##### Dr. Ricardo NASSIF

Fue académico hasta el 30 de noviembre de 1984  
sin llegar a ocupar formalmente un sitial

##### Prof. Américo GHIOLDI

Sitial DOMINGO F. SARMIENTO  
hasta marzo de 1985

##### Dr. Jaime BERNSTEIN

Sitial VICTOR MERCANTE  
hasta el 1 de agosto de 1988

##### Dr. Mario Justo LOPEZ

Sitial BARTOLOME MITRE  
hasta el 29 de agosto de 1989

##### Dr. Antonio PIRES

Sitial RODOLFO RIVAROLA  
hasta el 23 de septiembre de 1989

##### Prof. Plácido HORAS

Sitial RODOLFO SENET  
hasta el 9 de diciembre de 1990

##### Prof. Luis Jorge ZANOTTI

Sitial JUAN CASSANI  
hasta el 28 de diciembre de 1991

##### Ing. Alberto COSTANTINI

Sitial MANUEL BELGRANO  
hasta el 12 de abril de 1992

##### Dr. Adelmo MONTENEGRO

Sitial SAUL TABORDA  
hasta el 20 de octubre de 1994

##### Dr. Oscar OÑATIVIA

Sitial RICARDO ROJAS  
hasta el 24 de enero de 1995

##### Prof. Regina Elena GIBAJA

Sitial ROSARIO VERA PEÑALOZA  
hasta el 23 de julio de 1997

##### Dr. Emilio Fermín MIGNONE

Sitial CARLOS OCTAVIO BUNGE  
hasta el 21 de diciembre de 1998

##### Prof. Jorge Cristian HANSEN

Académico Emérito  
hasta el 7 de septiembre de 2001

##### Dr. Luis Antonio SANTALO

Académico Emérito  
hasta el 22 de noviembre de 2001

##### Dr. Gabriel BENTANCOUR MEJIA

Académico Correspondiente en Colombia  
hasta el 23 de marzo de 2002

##### Dr. Héctor Félix BRAVO

Sitial ONESIMO LEGUÍZAMON  
hasta el 26 de junio de 2002

##### Dr. Ing. Hilario FERNANDEZ LONG

Sitial CARLOS SAAVEDRA LAMAS  
hasta el 23 de diciembre de 2002

##### Dr. Juan Carlos AGULLA

Sitial NICOLAS AVELLANEDA  
hasta el 14 de enero de 2003

##### Prof. Gilda LAMARQUE DE ROMERO

##### BREST

Sitial JUAN MANTOVANI  
hasta el 12 de febrero de 2003

##### Dr. Horacio RODRIGUEZ CASTELLS

Sitial BERNARDINO RIVADAVIA  
hasta el 16 de febrero de 2003

##### Prof. Elida LEIBOVICH de GUEVENTTER

Sitial JUANA MANSO  
hasta el 30 de marzo de 2003

##### Dr. Horacio J. A. RIMOLDI

Sitial PABLO A. PIZZURNO  
hasta el 19 de enero de 2006

##### Dr. Gregorio WEINBERG

Sitial JUAN MARIA GUTIERREZ  
hasta el 18 de abril de 2006



## BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE EDUCACION

Pacheco de Melo 2084 (C1126AAF) Capital Federal, REPUBLICA ARGENTINA. www.acaedu.edu.ar - ane@acaedu.edu.ar Tel/Fax 4806-2818/8817

### COMISION DE PUBLICACIONES:

Prof. Antonio SALONIA (Coordinador)

Dra. Ana Lucía FREGA

Ing. Marcelo SOBREVILA

Dr. Jorge Reinaldo VANOSSI

### SECRETARIO DE REDACCION:

Lic. Luis G. BALCARCE